BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

19831026

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 26 de octubre de 1983

NUMERO

25.286

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 22|9|83, la sociedad ALIMER SOCIEDAD ANONIMA ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1983, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 3 a $a 1.255.500. — 2) Emitir 1.255.497 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar los artículos 4º y 7º de los estatutos sociales los que, en adelante, quedarán redactados como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 1.255.500, representado por 1.255.500 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por un (1) año, siendo reelegibles. Darán las garantías de cien pesos argentinos en dinero efectivo cada uno. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga dentro de los límites y condiciones previstas por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se cubrirán por los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

El Autorizado.

$a 210 — Nº 76.531

AVASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 21|9|83, la sociedad AVASA S. A. ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de setiembre de 1983, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de pesos argentinos 2.360 a $a 139.260. — 2) Emitir 136.900 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Reformar los arts. 4º y 7º de los estatutos sociales, los que en adelante, quedarán redactados del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 139.260, representado por 139.260 acciones de $a 1 valor nominal cada una, pudiendo ser aumentado en las condiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, conforme al artículo 6º de estos estatutos. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías de $a 10 cada uno. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general ordinaria y en la medida que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstas por las disposiciones legales vigentes. La Asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio, se cubrirán por los suplentes que la asamblea general ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, y este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

La Presidente.

$a 203 — Nº 76.532

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL
SOCIEDAD ANONIMA
(LINEA ARGENTINA SUR AFRICA) LASA

Comunica: que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|11|1982, pasada a escritura pública Nº 115 del 23|3|1983, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. quinto. — El aumento se hace de la suma de Pesos 70.000.000 a la suma de $ 2.401.000.000, siendo el mismo de $ 2.331.000.000, por lo que se emiten 2.331.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 c|u y un voto por acción. — Quinto: El capital social es de $ 2.401.000.000 representado por 2.401.000 acciones de v$n 1.000 c|u.

El Autorizado

$a 56 — Nº 76.473

SGH CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Marcelino Ernesto Hernández, argentino, 39 años, casado, comerciante, L. E. 4.440.156, domiciliado en Trole 963, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Horacio Mario Scutari, argentino, 30 años, casado, comerciante, domiciliado en Merlo 208, Castelar, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 10.531.696. — Ernesto Jorge Ghiglione, argentino, 30 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.360.517, domiciliado en Trole 935, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2) 22|12|82 y 8|8|83. — 3) SGH CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Acassuso 7540, Capital Federal. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluyendo hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la promoción, formación y administración de consorcio de propiedad horizontal. — Financieras: Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Constructora: La construcción y|o administración de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles y|o comerciales y|o industriales, confección y realización de proyectos, planos y dirección de obras las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Marcelino Ernesto Hernández; Vicepresidente: Horacio Mario Scutari. Director: Ernesto Jorge Ghiglione. Síndicos: titular Luis Alberto Uberman, contador; suplente: Alejandro Roberto Guerrieri, abogado. — 9) Presidente y|o en su caso Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 245 — Nº 76.545

SAPE
SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 19|2|83, la Sociedad "SAPE SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES" ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 1983, la que resolvió: 1) Aumentar el capital social de pesos 192.205.473 a pesos 492.205.473. — 2) Emitir 300.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el art. 1º de sus Estatutos el que, en adelante, quedará redactado como sigue: "Artículo 1º: Bajo de denominación de Kinsa S.A. continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de «Sape S.A. de Promoción de Exportaciones». Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

El Autorizado.

$a 77 — Nº 76.528

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|10|83

20 páginas

INTERCLINICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alberto Sosa, argentino, casado, L. E. 4.305.234, nacido el 29|10|39, comerciante, domiciliado en Estanislao del Campo 641, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Margarita López, argentina, casada, L. C. 3.714.839, nacida el 7|9|1939, comerciante, domiciliada en Estanislao del Campo 641, Florida, Pdo. Vicente López, pcia. de Buenos Aires. — 2) 19|9|1983. — 3) INTERCLINICAS S. A. — 4) Núñez 3805, piso 3º, dpto. 14, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: 1) Efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos mutuales, obras sociales, empresas del Estado y privadas, compañías de seguros y con instituciones médicas, paramédicas o de profesionales del arte de curar de todo el país. 2) Efectuar asesoramientos para la organización de servicios médicos especializados, efectuar asesoramientos de sistemas de atención médica mediante mecanismos de prepago u otros sistemas y organizarlos: prestar servicios de: asesoramiento, organización, administración, promoción, cobranzas, judiciales y extrajudiciales, auditorías, representaciones y mandatos para: Sanatorios, clínicas, centros médicos o paramédicos; policlínicas; hospitales públicos nacionales, provinciales y municipales, privados y particulares; reparticiones públicos y Empresas del Estado; servicios de medicina del trabajo, planes médicos sanatoriales de asociaciones de trabajadores y empleadores; organización de sistemas de prepago y otros sistemas para: farmacias, odontología, bioquímicos, sanatorios, centros médicos, etc. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, quede reservado de conformidad a las leyes y reglamentos vigentes, para profesionales en el arte de curar, con título habilitante. 3) Estudiar planes de organización sanitaria aplicables a zonas específicas del país y|o del exterior. Organizar cursos de administración sanatorial, hospitalaria, para odontología, enfermería especializada, rehabilitación y toda otra actividad o profesión que de alguna manera esté relacionada con la ciencia médica y del arte de curar. Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y|o tratamientos médicos u odontológicos, con excepción de lo relacionado con la actividad mencionada en la Ley 22.269 por lo que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por 1 a 5 titulares: Presidente: Hugo Alberto Sosa. Vicepresidente: Margarita López. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Síndico Titular: Marcelo Antonio Carrera. Síndico Suplente: Héctor Ramón Urretavizcaya. Duración en los cargos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 343. — Nº 76.484

SOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21.9.1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Enrique de Urquiza, argentino, nacido el 2|12|1927, casado, ingeniero agrónomo, L. E. Nro. 4.228.354, domiciliado en Vidt 2047, piso 2º, departamento "A" Capital y Liberal Conzon, italiano, nacido el 13|9|1925, casado, empresario, C. I. P. F. Nº 2.369.194, domiciliado en Tellier 4497 Capital. — Denominación: "SOMIA S.A.". — Domicilio Social: Formosa 6, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, y representación de máquinas, herramientas, implementos y accesorios para la actividad agropecuaria; de fertilizantes, plaguicidas y semillas para la agricultura y b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, montaje, y armado de máquinas, herramientas, implementos y accesorios para la actividad agropecuaria, de fertilizantes y plaguicidas. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique de Urquiza, Vicepresidente: Liberal Conzon, Síndicos Titular: Alfredo Omar Rolando; Suplente: Claudio Valencia.

El Autorizado
$a 140 — Nº 76.476

PROTE-KRAFT ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Luis Omar Scaramal, argentino, bioquímico, casado, 34 años, D.N.I. 7.842.409, domiciliado Angel Gallardo 1037, 1º C, Capital Federal; Miguel Angel Fabricius, argentino, 37 años, licenciado en tecnología, casado, L.E. 4.545.187, domicilio San Juan 2107, 3º A, Capital Federal; y Adolfo Hofferle, argentino naturalizado, 42 años, comerciante, casado, C.I.P.F. 4.012.172, domicilio Segurola 800, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. — Constitución Sociedad: Domicilio: Avda. Angel Gallardo 1037, 1º C, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, fraccionamiento, representación, importación y exportación de artículos alimenticios, sus derivados y componentes. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social. — Capital: $a 12.000, dividido en doce mil acciones. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Miguel Angel Fabricius; Vicepresidente: Adlofo Hofferle; Director: Luis Omar Scaramal; Síndico titular: Carlos Alberto Collado; Síndica suplente: María Cristina Fernández.

El Presidente.
$a 168 — Nº 76.521

TRASIMENO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Esta. Mod. I.G.P.J. 3|79. 1) Jorge Roberto Stronati, argentino, 41 años, casado, L.E. 4.381.333, ingeniero, Ramallo 2768, Capital Federal. Carlos Héctor Vignoli, argentino, 26 años, soltero, D.N.I. 13.336.439, empresario, Sarmiento 84, 5º piso. Marcelo Jorge Moroni, argentino, 24 años, soltero, D.N.I. 12 471.183, comerciante, Avda. Mitre 1331, 6º "E". Julio Jaime Estray, argentino 54 años, casado, L.E. Nº 4.789.267, comerciante, French 32, 6º "B". Los tres últimos domiciliados en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Héctor Hugo Dubini, argentino, 30 años, casado, D.N.I. 10.634.767, empleado, Almirante Brown 369, 9º "B", Capital Federal. 2) 8|8|83. 3) TRASIMENO S. A. 4) Canning 2322, Capital Federal 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de 3ros. o asociada a 3ros. a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. b) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representante de terceros, ya sean domiciliados o residentes en el país, o se domicilien en el extranjero. Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de automotores, camiones, acoplados, remolques, semiremolques, tractores, motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Las operaciones y transacciones sobre vehículos y accesorios nombrados, lo son sobre unidades nuevas o usados, nacionales o importadas A tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada. 6) $a 12.000. 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio 1 a 5 miembros: 2 años: Síndicos: 1 año. 9) 99 años desde su inscripción. 10) Presidente. Jorge Roberto Stronati; Vicepresidente: Carlos Héctor Vignoli; Síndico Titular: Fernando Silvio Ponce de León; Síndico Suplente: Arnaldo Mario Roisental. 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
$a 203 — Nº 76.457

EDICIONES HURAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad, Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 I.G.P.J.: 1) Socios: Hugo Manuel Ramírez, nacido el día 31|5|41, L. E. Nº 4.370.010, dom. 15 de Noviembre de 1889 Nº 1216; Mabel Taboada de Leiva, nac. 1|7|53, D.N.I. Nº 10.931.236, dom. Pedernera 1651; Julio Roberto Lizarro, nac. 3|7|41, L. E. Nº 4.372.652, dom. 15 de noviembre de 1889, Nº 1216, todos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 13.9.83. 3) Denominación: EDICIONES HURAMI S.A. 4) Domicilio: Ituzaingó 1131 Planta Baja, Dpto. 2, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Editar, publicar, distribuir, comprar y vender, importar por mayor y por menor en el país y en el extranjero libros, revistas folletos, prospectos y publicaciones en general de cualquier carácter, abarcando la composición, armado, encuadernación, distribución, comercialización e impresión de carácter unitario o periódico, de autores nacionales, extranjeros y propios, en cualquier idioma o lengua. Ejercer la representación de autores de obras y otorgar la propia y la contratación de derechos de autores nacionales y|o extranjeros. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de artículos y mercaderías del ramo de librería y papelería. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital: pesos argentinos 15.000. 8) Directorio: Presidente: Hugo Manuel Ramírez; Vicepresidente: Mabel Taboada de Leiva; Director: Julio Roberto Lizarro. Síndico Titular: Isaac Berger. CPN., Síndico Suplente: Marcos Jaichenco Atelman, abogado. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
$a 175 — Nº 76.505

SALGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 324, de fecha 6 de setiembre de 1983, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 752, se procedió a protocolizar los Estatutos de la sociedad denominada "SALGO S.A.". La sociedad adoptó para su constitución el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. Socios: Jaime Gabriel Salse, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 14.951.959, nacido el 20 de enero de 1962, domiciliado en Virrey del Pino 1739, Capital Federal; Levi Salse, argentino, empresario, casado, L.E. 5.135.110, nacido el 18 de marzo de 1931, domiciliado en Virrey del Pino 1739, Capital Federal y Nilda Esther Gonard de Salse, argentina, casada ama de casa, L. C. Nº 4.018.764 nacida el 11 de octubre de 1931, domiciliada en Virrey del Pino 1739, Capital Federal. Domicilio: Virrey del Pino 1739, piso 12 Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales subdivisión de tierras y su urbanización, efectuar operaciones comprendidas por la ley y reglamento sobre propiedad horizontal; b) Explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Pesos argentinos cuatrocientos treinta y cuatro mil, dividido en cuatrocientos treinta y cuatro mil acciones al portador de $a 1 cada acción y con derecho a un voto cada una. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Jaime Gabriel Salse; Vicepresidente, Levi Salse; Director Titular: Nilda Esther Gonard de Salse; Síndico Titular: Anastacio García; Síndico Suplente: Antonio Blás Curlomeno

El Abogado
$a 273 — Nº 76.503

NEWBET

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Arschak Ter Akopian, argentino naturalizado, 71 año, viudo, D.N.I. Nº 12.804.814, comerciante; Nubar Ricardo Chekerian Kesian, uruguayo, 26 años soltero, D.N.I. Nº 92.167.521, comerciante. — Ambos domiciliados en Florida 165, 12º, Oficina 1203, Capital Federal. — 2) 16|9|83. — 3) NEWBET S.A. — 4) Florida 165, 12º, Oficina 1203, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. b) Constructora: Construir edificios y obras en general, realizar representaciones y ampliaciones, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. c) Administración de Propiedades: Administración de toda clase de bienes, ya sean de personas físicas o jurídicas, sean urbanos o rurales. d) Financiera: Otorgar préstamos con garantía, inclusive real, o sin ella, a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse: compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Agropecuaria: Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado. 2) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies. — 3) Explotacion de la actividad forestal o frutícola. — 4) Explotación de la actividad apícola. — f) Comerciales: Compra, venta, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolaganaderos, en estado natural o faenado o elaborado. — 2) Montar establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. g) Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. h) Importación y Exportación. — A tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada. — 6) $a 12.000. — 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 8) Directorio 1 a 5 miembros: 2 años. Síndicos: 1 año. — 9) 99 años desde su inscripción. — 10) Presidente: Arschak Ter Akopian; Vicepresidente: Nubar Ricardo Chekerian Kesian; Síndico Titular: Arnaldo Mario Roisentul; Síndico Suplente: Alfredo Vilaruio. — 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 266 — Nº 76.466

AROBYV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Andrés Barcos, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 11.016.413, O'Higgins 1575, Capital Federal; Osvaldo César Vidal, argentino, casado empleado, de 30 años, D.N.I. 10.520.415, Ramón L. Falcon 1642, Capital Federal; Elsa Balboa de Vidal, argentina, casada, empleada, 29 años, D.N.I. 11.352.308, Caracas 2434, Capital Federal. — 2º) Escritura 252, de fecha 22 de setiembre de 1983. — 3º) AROBYV S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 1642 piso 6º, oficina 144. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de repuestos, partes y accesorios para el automotor. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Urbano Luis Vidal; Vicepresidente: No se designa; Síndico titular: Jorge Luis Wahnish; Síndico suplente: Ricardo Enrique Skovgaard. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$a 133 — Nº 43.923

OPERBUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Enrique Gabriel Liebehenz, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1955, casado, empresario, D.N.I. 12 153.812, Campana 2974, piso 4º A, Capital Federal; Oscar Alfredo Calzoni, argentino, nacido el 30 de abril de 1950, casado empresario, L.E. 8.511.937, Ambrosetti 81, Capital Federal, piso 8º. — 2º) Escritura 941, de fecha 16 de setiembre de 1983. — 3º) OPERBUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Maipú 931, piso 5º. — 5º) Comerciales: De Agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos, o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, de prenda, o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o título valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 180.000 (ciento ochenta mil pesos argentinos). — 8º) Directorio tres a diez miembros con mandato de un año; un síndico titular, uno suplente, por un año. Presidente: Oscar Alfredo Calzoni; Vicepresidente: Enrique Gabriel Liebehenz, Director titular: Adriana Burdoy; Síndico titular: Eduardo María Cattáneo; Síndico suplente: Pablo González. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta e individual. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Presidente
$a 224 — Nº 43.966

LUIS ANTONIO MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|9|83 se constituyó la sociedad LUIS ANTONIO MARTINEZ S.A. — Socios: Luis Antonio Martínez, argentino, nacido el 21|11|34, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.147.944, con domicilio en Alvarado 2007, Capital, y José Guillermo Alvarez, argentino, nacido el 29.4.47, casado, contador público, D.N.I. Nº 7.600.278, con domicilio en San Martín 996, 2º E, Capital. — Domicilio legal: San Martín 996, 2º E, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Industrial y comercial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. — Frigorífica: La compraventa de ganado (bovino, ovino y porcino) faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. Arrendamiento y adquisición de plantas frigoríficas. Consignación de carne en gancho. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase o tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. —Presidente: Luis Antonio Martínez; Síndico titular: Marcelo Oscar López Mieres; Síndico suplente: Aracelí Felicidad Méndez.

La Autorizada

$a 308 — Nº 43.901

MORBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 417 del 10 de junio de 1983 de Modificación de Estatutos por decisión de la asamblea general ordinaria Nº 2 del 15 de abril de 1983 se resuelve aprobar en dos el número de Directores titulares Sres. Horacio S. Sleifca y Arturo Mario Pucci. Aprobar un Consejo de Vigilancia integrado por Rafael Federico, Pantaleón Giuliano y Marcelo Iurcovich. Reformar los estatutos en sus artículos: 3º, 11, 15, 16. — Artículo Primero: La sociedad se denominará MORBAR SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legar en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 2721|27. — Artículo Tercero: Tiene por objeto por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la prestación servicios técnicos y|o de mantenimiento, en especial aquellos elementos ligados a la salud. También podrá realizar refacciones, construcciones o compra, ventas ligadas con los mismos elementos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Décimo Primero: La asamblea general ordinaria con arreglo a lo dispuesto por el art. 263 de la Ley de Sociedades Comerciales, designará un Consejo de Vigilancia compuesto del número de accionistas que ella determine como titulares entre un mínimo de tres y un máximo de quince, quienes durarán tres años en sus funciones. La misma asamblea también podrá elegir uno o más suplentes para reemplazar a cada titular en orden a subsanar su falta por cualquier causa, no obstante en caso de ausencia de un miembro titular, podrá autorizar a otro consejero para votar en su nombre si existiera quórum. El Consejo sesionará válidamente y adoptará resoluciones con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros sin perjuicio del derecho que el art. 282 de la Ley acuerda al disidente. Este consejo tiene todas las funciones que determina el art. 281 de la misma Ley con la sola limitación de los incisos c) y d) de dicho artículo en cuanto a los actos y elección de Directores, indicados en el art. 8 del presente estatuto. En su funcionamiento se aplicarán las normas indicadas en el segundo párrafo del art. 280 de la Ley de Soc. Comerciales. La asamblea general, ordinaria de accionistas establecerá la remuneración correspondiente a los miembros del Consejo de Vigilancia. El Consejo considerará el informe de auditoría anual de contador público nacional con matrícula habilitante sobre los estados contables a los efectos de su presentación a la asamblea general de accionistas. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias liquidadas y realizadas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del Consejo de Vigilancia. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el art. anterior.

El Presidente.

$a 469 — Nº 76.515

RUTARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|9|83 se constituyó la sociedad RUTARECO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juan Ramón Machado, nacido el 8|9|58, D.N.I. 12.295.524, y José Rubén Machado, nacido el 19|12|60, D.N.I. 13.731.547, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Sarmiento 185, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. — Domicilio legal: Laprida 1178, 4º 40, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ya sea propias o de terceros, inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Compraventa, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. — Financiera: Para la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Capital: 100.000 pesos argentinos. — Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Ramón Machado. — Vicepresidente: José Rubén Machado. Síndico titular: Juan Carlos Casey; Síndico suplente: Néstor Joaquín Condesse.

La Autorizada

$a 168 — Nº 43.898

ALGRANATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 2|5|83, ante escribano Miguel J. Vadell, Fº 261 Reg. 559 de su adscripción, ALGRANATTI SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 6|1|83, reformó el estatuto social, que en sus partes pertinentes se establece: Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, en el lugar que a tal efecto determine su directorio. — Denominación: Funcionará bajo la denominación de "Didifas Sociedad Anónima", que originariamente fuera constituida como "Algranatti Sociedad Anónima". — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de material didáctico, juguetes, artículos para recreo y entretenimiento y artefactos eléctricos para el hogar, sus partes, piezas, accionamientos, mecanismos y accesorios; y las materias primas, materiales subproductos y derivados concernientes a las industrias productoras de dichos bienes. — Podrá también ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculados con sus ramos de comercio e instalar talleres de montaje o de servicios relativos a la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos lícitos. — Podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital: Se fija en 500.000.000 de pesos Ley Nro. 18.188, representado por 50.000.000 de acciones de $ Ley Nº 18.188 10 valor nominal cada una, pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, quiens actúan en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Dirección Social: Se estableció en la calle Bolgorria 4016.

El Escribano.

$a 196 — Nº 76.397

ALTO LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Socios: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, argentino, soltero, 44 años, ingeniero, L. E. 4.280.511, domiciliado en Ombú 2988. María Teresa Sastre de Del Solar Dorrego, argentina, casada, 43 años, comerciante, L. C. 3.868.623, domiciliada en Cavia 2947, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22|9|1983. — 3) Razón Social: ALTO LA ESTRELLA S. A. — 4) Domicilio Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse a la explotación y administración, por cuenta propia y o de terceros, de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones tanto en el mercado interno como de importación o exportación, operaciones de intermediación; asesoramiento, actuaciones como mandataria, administradora, comisionistas, consignataria y feriera u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compra, venta de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe. Vicepresidenta: María Teresa Sastre de Del Solar Dorrego. Síndico titular: José Luis Abro. Síndico suplente: Carlos Alberto Schiliro. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$a 210 — Nº 76.511

PALERMO DE ANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Socios: Arnaldo Guillermo Inchauspe, argentino, casado, 33 años, ingeniero en producción agropecuaria, L. E. 8.447.290. — Oscar Emilio Inchauspe, argentino, casado, 31 años, ingeniero en producción agropecuaria, D. N. I. 10.155.554. — Marta Margarita Inchauspe de Algorta, argentina, casada, 30 años, comerciante, D. N. I. 10.965.224. María Isabel Inchauspe, argentina, soltera, 27 años, comerciante, D. N. I. Nro. 12.076.535, todos domiciliados en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22|9|1983. — 3) Razón Social: PALERMO DE ANTA S. A. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La explotación y administración, por cuenta propia y|o de terceros, de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones tanto en el mercado interno como de importación o exportación, operaciones de intermediación; asesoramiento, actuaciones como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y feriera u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compra, venta de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 12.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Oscar Emilio Inchauspe. Vicepresidenta: Agnete Lund de Inchauspe. Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía. Síndico suplente: José Luis Abro. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$a 224 — Nº 76.512

INTERFRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Roberto Antonio Prado, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, L. E. 4.060.423, de 53 años, domiciliado en O'Higgins 959, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. — Alberto Reina, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.860.479, de 53 años, domiciliado en Alvear 643, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 13 de octubre de 1983. — 3) INTERFRIGO S.A. — 4) Avda. de Mayo 791, piso 2º, Of. 10, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de ganado, carnes y subproductos, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; explotar cámaras frigoríficas. — Industriales: Relacionadas con la explotación de mataderos, abarcando el proceso de faena de ganado e industrialización de las carnes y sus subproductos; enfriamiento y congelación de reses, carnes y otros productos y mercaderías. — Ganaderas: Referentes a la cría o inverna de ganado vacuno, ovino, porcino, caprina, caballar, etc., para su propio consumo industrial o venta a terceros, pudiendo importar reproductores para la mejor selección de la raza y|o adquirir hacienda en el país en forma directa o en remates ferias. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena personería jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos Estatutos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Alberto Reina. — Vicepresidente: Roberto Antonio Prado. Síndico Titular: Reinaldo Armando Pietrantonio. — Síndico Suplente: Luis Ernesto Massaro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 224 — Nº 76.554

CONOREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Accionistas: Enrique Roberto Cohen, argentino, soltero, nacido el 27 de setiembre de 1947, empresario, L.E. Nº 7.601.848, domiciliado en la calle José Manuel Estrada 2236, Martínez, Pcia. Bs. Aires y doña Norma Ilda Catz, argentina, divorciada, nacida el 28 de abril de 1947, arquitecta, L.C. Nº 5.651.364, domiciliada en la calle José Manuel Estrada 2236, Martínez, Pcia. Bs. As. — 2) Escritura Nº 449 pasada ante el escribano Julio D. Etchart, Matrícula 1949 del 9|9|83. — 3) Denominación: "CONOREN" S.A. — 4) Domicilio: Bdo. de Irigoyen 308, 5º piso A, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Inmobiliario: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — 6) Capital: $a 12.000. — 7) Directorio: Presidente, Enrique Roberto Cohen; Vicepresidenta, Norma Ilda Catz; Síndico titular, Eduardo Luis Billinghurst; Síndica suplente, Matilde Rosa Lucrecia Genoni. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Contador.

$a 175.— Nº 76.775

AGROCERAMIC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Arturo Hernández, argentino, casado, comerciante, de 68 años, L.E. 701.327, domicilíado en Saenz 325, Baradero, Pcia. de Bs. As. — José Luis Hernández, argentino, divorciado, comerciante, de 36 años, L.E. número 4.748.233, domiciliado en Gallo 251, Baradero, Pcia. de Bs. As. — Oscar Arturo Hernández, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 10.450.003, domiciliado en Bulnes 574, 8º piso, Dpto. A, Baradero, Pcia de Bs. As. — Ana María Hernández de Lazo, argentina, casada, comerciante, de 40 años, L.C. número 4.542.784, domiciliada en Gallo 583, Baradero, Pcia. de Bs. As. — María Cristina Hernández, argentina, soltera, comerciante, de 33 años, L.C. 6.208.140, domiciliada en Sáenz 925, Baradero, Pcia. de Bs. As. — Adriana Inés Hernández, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 11.996.148, domiciliada en Cuartel Tercero de la localidad de Baradero, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 11 de agosto de 1983. 3) AGROCERAMIC S.A. — 4) Calle Talcahuano 259, 2º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: La compra, venta, permuta, importación y exportación de maquinarias agrícolas y sus implementos, tractores, automotores sus repuestos y accesorios, materiales de construcción y herramientas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000 representado por 40.000 acciones de $a 1 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 2 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Arturo Hernández. — Vicepresidente: José Luis Hernández. — Directores: Oscar Arturo Hernández, Ana María Hernández de Lazo, María Cristina Hernández y Adriana Inés Hernández. — Síndico Titular: Luis Angel Renzi. — Síndico Suplente: Guillermo Hugo López. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 231 — Nº 76 555

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 518 otorgada el 14 de julio de 1983 ante el escribano de esta Ciudad, doctor Carlos Alberto Arzeno, a folios 921,23 del Registro Notarial Nº 418, la Sociedad Organización Clearing Argentino S.A., según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1983, reformó los artículos 4º y 6º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: "Artículo 4º) El Capital Social es de $a 2.000.000 y se representa por 2.000.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Para el supuesto de aumento de capital dentro o fuera del quintuplo se elevará a escritura pública. — Artículo 6º) El Capital Social se representará por 1.998.850 acciones, clase A, de un voto por acción y 1.150 acciones, clase B, de cinco votos. La forma de integración de las acciones emitidas se ajustará a las prescripciones del artículo 187 de la Ley Nº 19.550. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente
$a 154 — Nº 76.557

PARAGUAY 701
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reservas el estatuto modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General 3 79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Francisco Ríos Seoane, casado con Silvia Freijo, español, nacido el 7 10 34, C.I.P.F. número 5.343.076, comerciante, domiciliado en: Alsina 1495, piso 1º, Capital; Manuel Ríos Seoane, casado con Marta Margarita Fernández, español, nacido el 29 3 40; C.I.P.F. Nº 5.781.461, comerciante, domiciliado en Rivadavia 6721, piso 11, Dpto. U, Capital; Silvia Freijo de Ríos Seoane, casada con Francisco Ríos Seoane, argentina, nacida el 5 11 40, L.C. Nº 4.236.280, comerciante, domiciliada en Alsina 1495, 1º piso, Capital; Marta Margarita Fernández de Ríos Seoane, casada con Manuel Ríos Seoane, española, nacida 22 2 50, C.I.P.F. Nº 6.811.071, comerciante, domiciliada en Rivadavia 6721, piso 11, Dpto. U, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 11 de agosto de 1983. — 3) Denominación Social: PARAGUAY 701 SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Alsina 1495, primer piso, Capital. — 5) Objeto: La compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles y todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Francisco Ríos Seoane; Vicepresidente: Manuel Ríos Seoane; Directora: Silvia Freijo de Ríos Seoane; Directora: Marta Margarita Fernández de Ríos Seoane; Síndico titular: Faustino Mencía; Síndico suplente: Gerardo Ferradas. — 8) Capital Social: Pesos argentinos: Doce mil, totalmente suscripto por los socios en partes iguales.

El Escribano.
$a 175 — Nº 76.777

D'ALIMENTI
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Julián Schlesinger, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 5 54, con D.N.I. Nº 11.121.252, domiciliado en Sarandí 157, piso 2º, Cap. Fed. y Juan Alfredo Bande Méndez, argentino, soltero, comerciante, con L. E. Nº 4.981.291, nacido el 4 2 48, domiciliado en San Pedrito 1410, Capital Federal. Fecha de Constitución: 21 9 83. — Denominación: "D'ALIMENTI S. A.". — Domicilio Legal: Viamonte 1479, piso 8º, "A", Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios naturales de cualquier naturaleza en todas sus ramas y formas, bebidas de todo tipo, artículos de tocador, de limpieza, en todas sus formas y variedades y en general todos aquellos de cualquier naturaleza, afines o no con los enumerados que hagan a la explotación del negocio de almacén de comestibles, bebidas y de limpieza al por mayor y menor. Industriales: Producción, transformación, acondicionamiento, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y elaboración en todas sus formas de los productos y artículos que constituyen el objeto de su actividad comercial. Agropecuarias: Explotación directa, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutículas, forestales, ya sean propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado-hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, y forestaciones de toda clase, incluyendo la recuperación de tierras áridas, pudiéndose acoger o no a planes oficiales o privados de fomento. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades, de bienes inmuebles, rurales y urbanos. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Pro[illegible] Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en ese concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedan excluídas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo, a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o con garantía personal o sin garantía, otorgamiento de vales, endozar, avalar, girar, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas u otro derecho real; realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse; participar en negocios realizados o en vía de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o de fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.625 ni otras que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de mandatos, comisiones y consignaciones afines con su objeto comercial y la explotación de todo tipo de representación exclusiva que obtuviese la sociedad en los términos y condiciones de su otorgamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y está facultada para ejecutar toda clase de actos que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos y no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de $a 12.000 representado por 120 acciones de $a 100 valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos cada una de ellas. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Administración: Por un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: Por un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea. Ejercicio Comercial: Finaliza el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente, Ricardo Julián Schlesinger; Vicepresidente: Juan Alfredo Bande Méndez; Sindicatura: Síndico titular, Dr. Luis César Forte y Síndico suplente: Dr. Daniel Osvaldo Rava.

El Presidente.
$a 532 — Nº 76.657

AMERICAN RANCH
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escrituras Nros. 327 y 641 del 1º 6 1977 y 29 9 1977, respectivamente, pasadas ante la Escribana Juana María Vaquer Garmendia. Accionistas: Ernesto Adolfo Otero, arg., casado, 36 años, agricultor, L. E. Nro. 4.572.532, dom. en Córdoba 229, Capital; Susana Rosa Cappello de Otero, argentina, casada, 25 años, maestra, L.C. Nº 6.706.556, dom. en Córdoba 229, Capital y doña Teresa Sarmen Otero de Di Giorgio, arg., casada, de 49 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.816.045, dom. en Moreno 31, Capital. Denominación: "AMERICAN RANCH SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Río Bamba 345, Capital. Duración: Noventa y nueve años, desde su Inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, impresión y edición de libros, revistas y todo género de publicaciones gráficas, visuales u orales, tanto nacionales como extranjeras, en particular sobre todo lo referente a temas deportivos; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamientos, loteos, permutas y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y de granja y la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, bienes muebles, maquinarias y marcas relacionadas con la actividad agropecuaria. — Capital: $ 20.000.000, representado por diez mil acciones ordinarias de pesos 2.000 cada una al portador. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Ernesto Adolfo Otero. Vicepresidente: Susana Rosa Cappello de Otero. Directora: Teresa Carmen Otero de Di Giorgio. Síndico titular: Roberto Fidalgo. Síndico suplente: José J. Corbalán.

El Presidente.
$a 224 — Nº 76.655

NEXER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Miguel Eduardo Brosa, argentino, técnico, 25 años, casado, Humaitá 464, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 11.955.793; Daniel Humberto Geada, argentino, técnico, soltero, Avellaneda 1089, Florida, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.676.922; Ricardo Alberto Kleinman, argentino, técnico, 24 años, soltero, García del Río 4044, 6º, 33, Capital Federal, D.N.I. 13.256.329; Abel Gustavo Maciel, argentino, ingeniero, 28 años, casado, Fornero 634, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. 11.564.082; Marcelo Juan Venesio, argentino, contador público, 30 años, casado, Tuella 854, Rosario, Santa Fe, D.N.I. Nº 10.600.665; Juan Domingo Sergio Stratta, argentino, ingeniero, 34 años, casado, Coronel Brandsen 571, Dpto. 4, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.621.178; Eduardo Gómez, argentino, ingeniero, 27 años, casado, doctor Rómulo S. Naón 2726, 4º, 22, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.938.169; y Miguel Antonio Granitto, argentino, contador público, 43 años, casado, Cerrito 3037, Rosario, Provincia Santa Fe, L.E. Nro. 6.037.158. — 2) Esc. 124 del 9 9 83. — 3) NEXER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) García del Río 4044, 6º piso, Dpto. 33, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de comunicaciones, sus repuestos y accesorios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 42.000. 8) Directorio de 4 a 9 miembros con mandatos por dos ejercicios; Presidente: Miguel Eduardo Brosa, vicepresidente: Daniel Humberto Geada; Directores titulares: Ricardo Alberto Kleinman, Abel Gustavo Maciel, Eduardo Gómez y Juan Domingo Sergio Stratta; Síndico titular: Miguel Antonio Granitto y Síndico suplente: Marcelo Juan Geada; un Síndico titular, uno suplente por dos ejercicios. — 9) Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual o a dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 182 — Nº 76.691

BLUMARINE INDUMENTARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.J. 3 79. — Socios: Norberto Jorge Rawski, argentino, casado, comerciante, 32 años, C. I. Nº 6.427.595, domiciliado en Franklin 2054, piso 3º "A", Capital; y Alberto Héctor Alonso Casellas, argentino, casado, comerciante, 37 años, C.I. Nº 5.612.434, domiciliado en Miró 69, Capital. — Fecha Constitución: 25 8 83. — Nombre: BLUMARINE INDUMENTARIA S.A. — Domicilio: Rivadavia 6341, Capital. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la producción, comercialización, importación, exportación, distribución y/o fabricación de vestimenta e indumentaria en general. — Capital: $a 100.000. — Presidente: Alberto Héctor Alonso Casellas; Vicepresidente: Norberto Jorge Rawski; Síndico titular: Abelardo Luis Hoch; Síndica suplente: Lucrecia Finkelstein. — Cierre Ejercicio: 30 4 de cada año.

El Abogado.
$a 105 — Nº 76.634

GROUPE TRIANGLE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 80 del 28 9 83, pasada ante notario Eduardo A. Arias, Registro Nº 3, de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., Groupe Triangle S.A. aumentó el capital de $a 2.000 a $a 224.000, emitiéndose 222 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, fijando el valor de la acción en $a 1.000. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo 4º del estatuto. Asimismo, se reformó el artículo tercero del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, comericalización, representación, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios, prendas de vestir y bebidas; b) Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o cualquiera otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público; c) La compraventa en nombre propio o de tercero, mandatos y consignaciones de cereales, granos y subproductos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Se fijó nueva sede social en Florida 838, 3º piso, departamento B, Capital.

El Apoderado
$a 161 — Nº 76.579

COMDISUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 14 de octubre de 1983 los accionistas de la Sociedad COMDISUD S.A. resolvieron aumentar el capital social y reformar el Estatuto Social, en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 112.000 (pesos argentinos ciento doce mil) y se divide en 112.000 (ciento doce mil) acciones ordinarias al portador y de un valor nominal de $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad $a 50 (pesos argentinos cincuenta) en dinero efectivo cada uno.

El Director.
$a 63 — Nº 76.776

HELGA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: HELGA SOCIEDAD ANONIMA. Escrituras del 16|8|1978, 13|3|1980 y 14|8|1981. Accionistas: María Elena Aramburu de Vago, argentina, casada, comerciante, de 44 años, domiciliada en Uruguay 1330, L.C. 1.677.483 y Pedro Lorenzo Cacheda, argentino, casado, comerciante, de 55 años, domiciliado en Bragado 5271, con Matrícula Individual 1.807.057. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Uruguay 1330, p. 3º "A", Cap. Fed. Objeto: a) La compra, venta, construcción, administración, refacción y explotación de inmuebles urbanos, y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal, y b) El fraccionamiento y loteo de terrenos y su urbanización. Capital: $ 20.000.000. Directorio: De dos a diez miembros, por el término de tres años. Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por tres años. El ejercicio social cierra el 30 de marzo de cada año. Directorio: Presidenta: María Elena Aramburu de Vago; Vicepresidente: Pedro Lorenzo Cacheda. Síndico titular: Juan Carlos Ernesto Repila. Síndico suplente: Marcos Manuel Beresiartu.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 76.633

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TRACK

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes celebradas el 16 de junio de 1982 y el 28 de octubre de 1982, protocolizadas el 31 de mayo de 1983 ante la escribana Beatriz Raquel Goransky de Racanelli, al folio 365 del Registro 496, la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TRACK SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA", aumentó su capital social en la suma de ciento cincuenta millones de pesos y se decidió la realización del aumento mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias al portador, Clase B, de un voto por acción y de un valor nominal de diez mil pesos cada acción. El aumento será suscripto en efectivo. Por consiguiente y a partir de la fecha queda redactado el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 225.000.000 (doscientos veinticinco millones) representado por 22.500 Acciones de $ 10.000 valor nominal de cada una, dividido en 2.500 acciones ordinarias al portador Clase A, con derecho a 5 votos cada una y 20.000 acciones ordinarias al portador Clase B, con derecho a un voto por acción".

La Escribana.

$a 119 — Nº 76.606

WYCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Gustavo Leandro Domínguez, argentino, casado, empresario, 34 años, Pichincha 976, 2º B, Capital, L.E. 7.671.661; y Carlos Emilio Oetel, argentino, casado, empresario, 44 años, O'Connor 251, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, L.E. número 4.287.274. — 2) Escritura Nº 380 del 15 9 83. — 3) WYCAT S.A. — 4) San Martín 617, 4º E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, acopio, envasamiento, fraccionamiento y distribución de las materias primas, productos y mercaderías a que alude su actividad industrial y agropecuaria, de maquinaria agrícola y de productos químicos, sus componentes y derivados. El ejercicio de concesiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país y del extranjero. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, "know-how", derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. La administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Industriales: La elaboración primaria de productos de la ganadería, agricultura, su almacenaje y conservación. — Agropecuarias: La administración y|o explotación de establecimientos agropecuarios; la forestación y reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas, todo ello en cualquier predio. — Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y o desgravación. — Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Gustavo Leandro Domínguez; Vicepresidente: Carlos Emilio Oetel, por 3 ejercicios; Síndica titular: Dra. Hebe Clara Peirano; Suplente: Fernando Ernesto Botello, por 1 ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

La Abogada.

$a 322 — Nº 76.708

EDITORIAL LA VERDAD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto Modelo I.G.J. Res. 3.79. — 1) Jorge Raúl Coluccio, argentino, casado, 45 años, de edad, Lic. sociología, D.N.I. 4.268.235, dom. Bolivia 5424, C. F.; Pedro Emilio Blanco, argentino, viudo, 67 años de edad, industrial, D.N.I. 0.378.367, dom. Paraná 608, C.F. — 2) 21 9 1983. — 3) EDITORIAL LA VERDAD S.A. — 4) Domicilio: Perú 694, Cap. Fed. — 5) Objeto: Tiene por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: La edición y comercialización de libros, revistas, periódicos y todo medio de comunicación escrito o audiovisual; explotación de agencias publicitarias, producción y ejecución de programas televisivos, radiales y en general todo lo relacionado con la actividad artística y cultural, inclusive la explotación de estaciones de radio y televisión. Explotación de talleres de imprenta y artes gráficas, así como la comercialización de papeles y materiales para los mismos. Actividad de representante y mandatario, importación y exportación de los productos que hacen a su objeto. — 6) Duración: 99 años a partir inscripción R. P. Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; síndicos, un ejercicio. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jorge Raúl Coluccio; Vicepresidente: Pedro Emilio Blanco; Síndico titular: Cdor. Marcelo Ernesto Sánchez, y Síndico supl.: Cdor. Celestino José Robin. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 147 — Nº 76.572

ANACEC

S.A.C. e I.

Razón Social: ANACEC S.A.C. e I. — Fecha Constitución: 29 de agosto de 1983. — Capital Social: $a 12.000 (doce mil). Domicilio: Velázquez 3114 (Cap.). — Estatuto tipo. — Socios fundadores: Lidia Nora Allegri y Marta Adela Machín. — Síndico titular: Carlos Horacio Sironi. — Objeto: Construcciones civiles y electromecánicas, compra, venta e intermediación en la venta de inmuebles. — Duración: 99 años. — Presidenta: Lidia Nora Allegri; Vicepresidenta: Marta Adela Machín.

La Presidenta.

$a 56 — Nº 76.699

NORMAN PLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Carmela Pulice, casada, italiana, comerciante, nacida el 17 de abril de 1939, C.I. 5.598.570, Alejandro Magariños Cervantes 3629, Capital Federal; Orlando Faustino Russo, casado, argentino, nacido el 6 de junio de 1929, L.E. Nº 4.049.310, comerciante, Félix Ballester Nº 797, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Enrique Guiducci, casado, argentino, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1936, D.N.I. 4.196.969, Alejandro Magariños Cervantes 3629, Capital Federal. — 2º) Escritura 635 de fecha 25 de agosto de 1983. — 3º) NORMAN PLAT S.A. — 4º) Trelles 2022, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación de muebles de oficina y muebles en general y para el hogar, como así también tapicería, herrería y carpintería. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Enrique Guiducci; Vicepresidente: Orlando Faustino Russo; Director: No se desinan; Síndico titular: Roberto Abel Ring; Síndico suplente: Horacio Alberto Murray. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) El 31 de julio de cada año.

El Presidente

$a 154 — Nº 43.967

MACTORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 8|9|83 se constituyó Mactori S.A. — Adopta Estat. Mod. Res. 3|79 IGJ. — Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, solt., 23 años, comis., D.N.I. Nº 14.121.822, Paraná 433, p. 10, Cap.; Santos Marino Cotto, arg., cas., empl., 45 años, D.N.I. 5.693.094, Pje. Bollini 2165, Cap. — Objeto: a) Compraventa, consignación, distribución de hilados, textiles, confecciones, cueros, calzados; vidrios, plásticos, maderas y metales; b) Elaboración, transformación y fraccionamiento de los elementos referidos; c) Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles. Urbanización, loteos, fraccionamientos y toda operación autorizada sobre inmuebles; d) Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras hidráulicas, eléctricas, sanitarias, mecánicas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura; e) Aporte, inversión y asociación de capitales; compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles, excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. — Capital: $a 12.000. — Directorio: Presidente: Marcelo Ricardo Gorenstein; Vicepresidente: Santos Marino Cotto; Síndico titular: Felipe Senderowicz; Síndico suplente: Yoko Nakazato. — Cierre ejercicio anual: 30 agosto.

El Presidente

$a 154 — Nº 43.991

AGROPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79, I.G.J. — Socios: Ana Vicenta Silecchia, argentina, viuda, comerciante, nacida el 16| 10|28, L.C. Nº 2.597.419, domiciliada en Fereyra 1740, Cap.; Luis Antonio Massi, argentino, viudo, constructor, nacido el 21 9 19, L.E. Nº 413.566, domiciliado en Juan B. Bach 4423, Cap. — Denominación: AGROPOR S.A. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción. — Constitución: Escrit. Nº 158 del 14|9|83, pasada ante escribano Mario C. Warcovesky. — Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Cap. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Servicios agrícolas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos objeto de su actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Administración: 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Actualmente: Presidenta: Ana V. Silecchia; Vicepresidente: Luis A. Massi. — Fiscalización: 1 Síndico titular y un suplente, mandato 1 año. — Síndico titular: Daniel E. Festinese; Síndico suplente: Ernesto M. Furlone. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistinto. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31|7 de cada año.

La Presidenta.

$a 168 — Nº 76.660

PROVEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 de I.G. J. — Socios: Ana Vicenta Silecchia, argentina, viuda, comerciante, nacida el 16| 10|28, L.C. Nº 2.597.419, domiciliada en Pereyra 1740, Capital; Luis Antonio Massi, argentino, viudo, constructor, nacido el 21 9 19, L.E. Nº 413.566, domiciliado en J. S. Bach 4423, Capital Federal. — Denominación: PROVEAGRO S.A. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción. — Constitución: Escritura número 157, del 14|9|83, pasada ante escrib. Mario C. Warcovesky. — Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Cap. Fed. — Objeto Social: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Comercial: Servicios agrícolas. Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos objetos de su actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Administración: 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Actualmente: Presidenta: Ana V. Silecchia; Vicepresidente: Luis A. Massi. — Fiscalización: 1 Síndico titular y un suplente, mandato 1 año. actualmente: Síndico titular: Daniel E. Festinese; Síndico suplente: Ernesto M. Furlone. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistinto. — Fecha Cierre del ejercicio: 31 7 de cada año.

El Presidente.

$a 161 — Nº 76.661

TRANSPORTES MERCURI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3 79. Por escritura Nº 500 de fecha 14 de julio de 1983 y Escritura Modificatoria número 701 del 13 de setiembre de 1983. — Socios: Jorge Eliseo González, casado, argentino, contador público de 51 años, C.I. Pol. Fed. Nº 3.061.762, domicilio calle Teodoro García 2074; Antonio Mercuri, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 83 años, C.I. Pol. Fed. Nº 482.916, domicilio calle Viel 445 y Luisa Mercuri de González casada, argentina, comerciante, de 48 años. C.I. Pol. Fed. Nº 3.707.977, domiciliada calle Teodora García 2074, todos de esta ciudad. — Denominación: TRANSPORTES MERCURI S.A., y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de transportes por vía terrestre, para empresas públicas y|o privadas, dentro del territorio nacional y en el exterior, realizando toda actividad conexa con el rubro social, como asimismo ejercer representaciones de empresas, nacionales y o extranjeras dedicadas al rubro social principal. — Capital: Veinte mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Eliseo González; Vicepresidente: Antonio Mercuri; Directora: Luisa Mercuri de González; Síndico titular: Luis Enrique Vergne y Síndico suplente: Ronaldo Roberto Pérez Bouzas. — Sede Social: En la Avenida Independencia 4302, de la Capital Federal.

El Escribano.

$a 217 — Nº 76.665

VOLPINO LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de abril de 1983, ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $a 5.437.500 ($ Ley 54.375.000.000) y reformar, consecuentemente el artículo 4 de los estatutos, cuyo texto será "Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos argentinos ($ Ley 54.375.000.000), representado por cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco mil acciones de un valor nominal de diez centavos argentinos ($ Ley 1.000) cada una. Por resolución de la Asamblea que se elevará a escritura pública, se publicará, se inscribirá en la Inspección General de Justicia y en el Registro Público de Comercio, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo y la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones de pago de las acciones". Todo ello, según los términos de la escritura del 14 de abril de 1983, celebrada ante el Escribano Dr. Julio E. Buschiazzo.

El Directorio

$a 119 — Nº 76.601

BUCHANAN, MILNE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 31 de agosto de 1983 se modificó el artículo cuarto del estatuto para adecuarlo a las disposiciones de la Ley 22.707.

El Presidente

$a 35 — Nº 76.594

PIÑA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 6 de diciembre de 1982 y Escritura de fecha 7 de enero de 1983: Aumentó su Capital y Reformó: 7) $ 20.000.000.000, representado por 20.000.000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de $ 1 cada una.

El Presidente.

$a 42 — Nº 76.612

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JORGE DEL RECREO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 19|8|70 y Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15|5|79 instrumentadas por escrituras de fechas 1º|8|79 y 21|11|79 pasadas ante el Registro 190 de Capital Federal, la sociedad resolvió lo siguiente: 1º) Resolución parcial del contrato social por fallecimiento de don Fioravante Emilio Peila; 2º) Aumento del capital comanditado por incremento de aporte de los señores Miguel Ernesto Quirno Lavalle y Roberto Ruiz de Galarreta y por la incorporación de los señores Basilio Wyeouboff y Federico Edmundo Mackinlay; 3º) Cesión de cuota parte de capital comanditado de los señores Miguel Ernesto Quirno Lavalle y Roberto Ruiz de Galarreta a favor de don Basilio Wyrouboff, y 4º) Adecuación del Contrato social al régimen de la Ley 19.550 que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "San Jorge del Recreo Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración se extiende hasta el 30 de junio de 1999. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o a través de terceros las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas, granos y demás frutos derivados de la actividad agropecuaria, su compra, venta y cultivo; II) Industriales: a) Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, incluso chacinados; b) Mediante la explotación de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación de aserraderos y la transformación primaria de la madera; c) Mediante la explotación de lavaderos de lana y curtiembres y la transformación primaria de la lana y el cuero, y d) Mediante la explotación de tambos y la elaboración y transformación de productos y subproductos derivados de la leche. — III) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento y distribución de los productos y subproductos derivados de la actividad industrial precedentemente relacionado. — IV) Inmobiliarias: Mediante la urbanización, loteo, subdivisión y fraccionamiento de todo tipo de inmuebles, realizando al efecto todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes y en especial las referentes a la propiedad horizontal mediante la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercer los actos, contratos y operaciones permitidas por este contrato y la ley, que se relacionen con el objeto anteriormente transcripto. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 257.500 (doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos), de los cuales pesos 257.100 (doscientos cincuenta y siete mil cien pesos) corresponden al capital comanditario, dividido en 25.710 (veinticinco mil setecientas diez) acciones, al portador, con derecho a un voto por acción y un valor nominal individual de $ 10 (diez pesos) y $ 400 (cuatrocientos pesos) el capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado mediante la transferencia en plena propiedad y dominio a la sociedad del bien inmueble que se detalla en la escritura celebrada el 31 de diciembre de 1962, que pasó al folio Nº 13.521, protocolo de dicho año del Registro número 190 de la Capital Federal y que fuera debidamente inscripta en el Registro Inmobiliario respectivo. Por su parte el capital comanditado ha sido aportado por los socios solidarios, señores Federico Edmundo Mackinlay $ 100 (cien pesos) y Basilio Wyrouboff $ 300 (trescientos pesos) en dinero en efectivo. — Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo número 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial y demás, cuando las disposiciones legales lo requieran, en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República Argentina. — Artículo Sexto: Las acciones que serán ordinarias, pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Artículo Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento: El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los directores deben prestar en concepto de garantía la suma de $ 1.000 (mil pesos). — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde el presidente o a dos directores, quienes deberán actuar en forma conjunta. — Artículo Noveno: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El síndico durará un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelecto. Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el artículo 294 de la Ley 19.550. — Artículo Décimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas para tratar respectivamente, los temarios previstos para los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, citándosela simultáneamente en primera y segunda convocatoria, mediante anuncios publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, con no menos de diez días de anticipación ni más de treinta celebrándose en su caso en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan socios que representan la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de votos. — Artículo Décimo Primero: Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto, si se trata de primera convocatoria y cualquiera fuere el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria. Las Asambleas extraordinarias requerirán para constituirse válidamente la presencia del sesenta por ciento del capital suscripto en primera convocatoria y con cualquier capital presente en caso de segunda convocatoria. Las resoluciones serán adoptadas en todos los casos, por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo en los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la Ley 19.550, respecto de los cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal. — Artículo Décimo Segundo: Al solo efecto del cómputo de quórum y del ejercicio del derecho de voto en las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considerará dividido en partes de interés de valor equivalente a las acciones. Cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobado por una Asamblea extraordinaria, con los recaudos del artículo 244 de la Ley 19.550. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas serán presididas por el presidente del Organo de Administración. Para participar en ellas, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada en la cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio. La Sociedad llevará un libro de actas de asambleas, las cuales deberán estar firmadas por la persona que ha presidido el acto y el o los socios designados por la misma Asamblea, a tal fin. — Artículo Decimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración de los directores y del síndico; c) El saldo quedará a disposición de la Asamblea, la que fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos a prorrata del capital integrado por los socios. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Quinto: En caso de disolución de la sociedad ésta será liquidada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios a prorrata del capital integrado por cada uno.

El Escribano.

$a 1.076.- — Nº 76.705

INCAICA PLATENSE SUDAMERICANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Reforma del Contrato Social. — Fecha de Asamblea Extraordinaria de Socios de INCAICA PLATENSE SUDAMERICANA S.C.A. que resolvió la modificación del contrato social: 15 de junio de 1982. — c) Duración: La sociedad tiene una duración de veinte años a contar desde el tres de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Si con anterioridad a dicha fecha la sociedad concluyera su actividad, realizando todo su activo y cancelando todo su pasivo, la misma quedará automáticamente disuelta distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción a sus respectivos aportes.

La Socia Solidaria.

$a 84 — Nº 76.752

TRESDE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas del 17|5|1976 y 27|7|1976 y Escrituras del 20|8|79, 27|2|1980, 21|11|1980 y 7|6|1983. Saler Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, vende, cede y transfiere a los señores Alvaro Fariña y Juan Manuel Fariña, la totalidad de las 100 cuotas comanditadas que dicha sociedad anónima tiene y le corresponden en Tresde Sociedad en Comandita por Acciones, por partes iguales y por la suma total de $ Ley 1.000. Se aprueba la prórroga del plazo de duración de la Sociedad por 79 años es decir hasta el 1º de octubre del año 2058 y se adecua el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3º) "TRESDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — 4º) Darragueira 2936|44, 3º piso, Capital Federal. — 5º) Comerciales: La importación, exportación, compraventa y permuta de automotores, motocicletas y rodados en general, explotación de garajes, gomerías y estaciones de servicio, pudiendo celebrar contratos de concesión o representación, registrar marcas de comercio y adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para tal fin. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos, plantaciones y granjas. — Financieras: La inversión de capitales mediante aportes a otras sociedades o empresas, compra y venta de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras que no puedan considerarse reguladas por la Ley 21.526 y que no requieran el concurso público. 6º) 99 años a partir del 1º.10.1959. — 7º) $ Ley 18.188 300.000, correspondiendo $ Ley 18.188 1.000 al capital comanditado y $ Ley 18.188 299.000, dividido en 29.200 acciones ordinarias, nominativas, transferibles de $ Ley 18.188 10 valor nominal cada una que corresponden al capital comanditario. — 8º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios comanditados. — 9º) La representación legal estará a cargo de cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.

$a 252 — Nº 76.774

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMEGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Mirta Gorsky, 38 años de edad, casada, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 5.204.393, y Ernesto Tabak, 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 4.307.057, ambos con domicilio en Aguilar 2451, cuarto piso, departamento 17, de Capital Federal. — 2º) 10 de octubre de 1983. — 3º) EMEGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Franklin Delano Roosevelt 2431, local Nº 8, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución por cuenta propia y/o de terceros de productos de mercería, lencería, bonetería, medias y todo otro artículo apto para la confección de indumentaria o indumentaria misma para el uso de bebés, niños, damas y caballeros. — 6º) 10 años. — 7º) $a 8.000, dividido en 8.000 cuotas, suscriptas por los socios en partes iguales, integradas en un 50 % en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo máximo de dos años a contar de la inscripción del contrato social. — 8º) Gerentes: los dos socos. — 9º) Garantía Gerentes: $a 1.000. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

La Socia.

$a 126 — Nº 76.955

JUGALL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Enrique Gallelli, argentino, nacido el 21 de abril de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.729.542, Migueletes 1234, piso 14, depto. D, Capital Federal; Pascual Gallelli italiano, nacido el 18 de abril de 1951, C.I. 6.854.156 de Pol. Fed., comerciante, casado, San Blas 2555, 6º piso depto. E; Andrés Gallelli, italiano, nacido el 10 de noviembre de 1944, C.I. 5.684.545 de Pol. Fed., casado, comerciante., Arco Iris 2096, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 25 de agosto de 1983. —3) JUGALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Uruguay 705, 9º piso, oficina A, Capital Federal. — 5) La elaboración de productos plásticos, como juguetes, envases y artículos afines por moldeado plástico con materias prima propia o provista por terceros y su comercialización en el país o en el extranjero. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — 7) Capital: $a 30.000. — 8) Por cinco ejercicios asumen la calidad de Gerentes todos los socios, garantía cada uno $a 200. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de abril de cada año.

El Abogado.

$a 140 — Nº 44.012

LOS FAROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 15 de setiembre de 1983. — Constituyen. Alicia Nilda Rivas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6|4|43, con L.C. 4.530.864, domiciliada en Lavalleja 936, Dpto. 1, Capital; Francisco Elio Scordamaglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|4|44, con L.E. 4.433.622, domiciliado en Independencia 1851, 5º piso "C", Capital; Juan Enrique Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|3|53, con D.N.I. 10.743.642, domiciliado en Agrelo 3989, Capital y José Montesanto, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|6|41, con L.E. 4.375.431, domiciliado en Córdoba 2930, 6º piso "20", Capital. — Denominación: LOS FAROLES S.R.L. — Domicilio: Moreno 1721|25, Capital. — Plazo de Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de restaurantes, parrillas, casas de comida, cafés, bares, confiterías, despachos de bebidas, kioscos, locales de baile y salones para fiestas; b) Elaboración y venta de productos alimenticios; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 3.000. — Administración y Representación Legal. A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 5 ejercicios, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Gerentes. Alicia Nilda Rivas, Francisco Elio Scordamaglia y Juan Enrique Alvarez.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 76.893

BARBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado: 4|8|1983, el socio Enrique Bignone (D.N.I. 4.031.975), cede, vende y transfiere a los Sres. Rogelio Nardone (C.I. 3.612.165); Héctor Osvaldo Pousadela (D.N.I. 4.534.116); y Sergio Luis Ballestracci (D.N.I. 12.514.342), las cuotas que tenía en la Soc. BARBA y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio total de $a 10.000. — Los socios modificaron la cláusula Cuarta del Contrato: $a 7.500, dividido en 7.500 cuotas de $a 1 v|n. c|una.

La Autorizada.
$a 56 — Nº 76.864

SURCARTOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado: 30|9|1983, se prorroga el plazo de duración de la Sociedad, modificándose la cláusula Segunda del Contrato. — 6) 20 años a partir del 21|11|1983.

La Autorizada.
$a 28 — Nº 76.866

BEHEME QUIMICA Y TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de BEHEME QUIMICA Y TECNICA S.R.L. que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. — Domicilio Legal: Alagon 141, Capital. — Socios: Walter Brunig, D.N.I. número 14.181.536, casado, argentino, 23 años, domiciliado en Rosales 758, Luis Guillón, Pcia. de Bs. Aires; y Jorge Omar Marola, D.N.I. 10.798.733, casado, domicilio en la calle Agrelo 4334, 1º D, Capital, 29 años, argentino, comerciante. — Objeto: Importación y Exportación de cualquier tipo de instrumental científico o elemento para laboratorios, así como también su venta, distribución, elaboración, reparación por cuenta propia o de terceros. — Industrial: La fabricación de equipos para laboratorios de todo tipo, de uso medicinal, óptica, de filtración industrial, juntamente con sus accesorios y repuestos. — Capital Social: $a 8.000. — Diez años. — Cierre anual 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Ambos socios por períodos anuales.

El Abogado.
$a 112 — Nº 76.862

MEGAHERTZ CIENTIFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 15|9|83. — Alberto Mario Grosmark, Camel Mizrahi, Jorge Daniel Szczapowy, socios de MEGAHERTZ CIENTIFICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conviene aceptar como socios a Edam Kachani de Mizrahi, siria, comerciante, 57 años, C.I. Nº 3.299.272, Juncal 827, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ester Rozemblum de Grosmark, argentina, licenciada en biología, 23 años, Pueyrredón 2553, 10 A, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.986.069, Elisa Susana Kohn de Szczapowy, argentina, licenciada en ciencias químicas, 27 años, D.N.I. Nº 12.445.653, Av. Angel Gallardo 63, 3º 17, Capital Federal, todas casadas. Modificaciones: Se fija como sede social: José E. Uriburu 460, piso 1º A, Capital Federal. — Su objeto: Tiene por objeto la importación, exportación, de toda clase de mercaderías; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación e industrialización de partes, componentes y equipos de la industria electrónica; el capital se eleva a $a 12.000; que los socios aportan en igual parte $a 2.000 cada uno; el plazo de duración es de 99 años a contar del 1º de octubre de 1978; quedan nombrados Gerentes todos los socios; uso de firma: Alberto Mario Grosmark y Camel Mizrahi o Jorge Daniel Szczapowy, o Edam Kachani o Elisa Susana Kohn; Camel Mizrahi y Jorge Daniel Szczapowy o Elisa Susana Kohn o Ester Rozemblum; Jorge Daniel Szczapowy y Edam Kachani o Ester Rozemblum; Ester Rozemblum y Elisa Susana Kohn o Edam Kachani; Elisa Susana Kohn y Edam Kachani; balance el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 147 — Nº 76.927

REMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado: 4|8|1983, la socia Sra. Lucía Barba (C.I. 3.153.939), cede, vende y transfiere a los Sres. Rogelio Nardone (3.612.165); Héctor Osvaldo Pousadela (D.N.I. 4.534.116); Sergio Luis Ballestracci (D.N.I. 12.514.342); y Matilde Barba (C.I. 3.153.940), la totalidad de las cuotas que tenía en REMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y al precio total de $a 10.000. — Los socios modificaron la cláusula Cuarta del Contrato: $a 7.500, dividido en 7.500 cuotas de $a 1 v|n. c|una.

La Autorizada.
$a 53 — Nº 76.863

DON ANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Celebrada en Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, el 12 de setiembre de 1983. Socios: Angel Rafael Baldrés, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 1.033.955, domiciliado en Avenida Nueve de Julio 21, de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires; Eduardo Baldrés, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.035.850, domiciliado en Km. 312 de la ruta nacional Nº 5, de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires; Rafael Baldrés, argentino, casado, agricultor-ganadero, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.000.880, domiciliado en Avenida San Martín 189, de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires. Denominación: DON ANGEL S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 1981, 2º piso, Departamento B, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta de maquinarias e implementos agrícolas, y toda clase de aceites, repuestos y accesorios de uso rural. Plazo: Veinte años, contados desde el 12 de setiembre de 1983. Capital Social: Sesenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Angel Rafael Baldrés y Eduardo Baldrés quienes lo harán en su carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercició: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 76.854

UMBRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Guillermo Cornelio Gutiérrez Ruzo, argentino, nacido el 4|12|42, arquitecto, soltero, L. E. Nº 4.617.951, Cramer 1490, Capital Federal, y Miguel Angel Scardaccione, argentino, nacido el 9|10|36, maestro mayor de obras, casado, L. E. Nº 4.191.994, Río de Janeiro 557, 5º, 45, Capital Federal. — 2) 11|10|83. — 3) UMBRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 1515, 10, D, Capital Federal. — 5) a) La construcción de edificios de cualquier naturaleza y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado. b) La ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de arquitectura e ingeniería, servicios que serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados. c) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y d) El otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) y 9) 1 Gerente: Guillermo Cornelio Gutiérrez Ruzo por el término de 10 ejercicios. — 10) 31 de enero.

El Autorizado.
$a 168 — Nº 76.856

EL MACOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Luis Corro, 37 años, casado, argentino, hacendado, domic. en calle 64 Nº 2946, 7º A, Necochea, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 5.310.186; Eduardo Horacio Moras 29 años, soltero, argentino, veterinario, domic. en calle 54 Nº 2882, Necochea, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.614.323. — 2) 7|6|83. — 3) EL MACOLLO S.R.L. — 4) Esmeralda 135, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. — 2) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de los siguientes rubros: a) Cereales, oleaginosos y sus derivados. b) Frutos del país, especialmente cueros y lanas en sus distintos estados. c) Cosechadoras, tractores, maquinarias y repuestos de aplicación en la actividad agropecuaria. d) Productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. e) Productos agroquímicos, postes, varillas, alambres y demás elementos necesarios para la explotación agrícola. — 3) La prestación de servicios en la intermediación de operaciones inmobiliarias de toda clase que autoricen las leyes, asimismo podrán actuar ya sea como comisionistas, administradores de venta y cobranza, mandataria y promotora. — 4) Compra, venta de ganado, pudiendo efectuar remates ferias en instalaciones propias o de terceros. — 5) Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de pura sangre de carrera y|o caballos para deportes. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos 1.000 (mil). — 8) Administración: Los dos socios Gerentes con firma individual o conjunta. — 9) 20 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 76.857

ALDEA LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nros. 74, Fº 260 del 13|5|83 y 172, Fº 577 del 24|8|83, se constituyó la sociedad "Aldea Libre S. R. L." y se adecuó su contrato a las observaciones de la Inspección General de Personas Jurídicas. Resultando: Socios: Juan Francisco Collini, argentino, soltero, nacido el 15|11|40, C. I. Policía Federal 7.400.443, comerciante, domiciliado en Horacio Quiroga 1979, Capital Federal. — María Luján Pflaum, argentina, soltera, nacida el 11|4|1955, C. I. Policía Federal 7.307.155, comerciante, domiciliado en Obligado 2633, 1º A, Capital Federal. — Pablo Enrique Glade, argentino, soltero, nacido el 13|11|48, C. I. Policía Federal 6.227.046, productor cinematográfico, domiciliado en Paraguay 3499, 4º A, Capital Federal. — Raquel Amalia Merediz, argentina, actriz, divorciada, D. N. I. 10.200.159, nacida el 24|1|52, domiciliada en Paraguay 3499, 4º A, Capital Federal. Oscar Fernando Rodríguez, argentino, casado, director cinematográfico, C. I. Policía Federal 5.237.129, nacido el 24|1|45, domiciliado en Avenida del Libertador 1161, piso 11 "E", Vicente López, provincia de Buenos Aires y Adriana Cristina Silva de Rodríguez, argentina, comerciante, nacida el 13|2|56, D. N. I. número 11.704.663, casada, domiciliada en Avenida del Libertador 1161, piso 11, "E", Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ALDEA LIBRE S. R. L. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Godoy Cruz 3128. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios y sus productos, forestación, y reforestación, así como la recuperación de tierras áridas y|o anegadas. — Turismo: La organización de viajes de turismo al interior del país o a países extranjeros, ventas de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, reserva de alojamiento en hoteles y|o "moteles" y la explotación de restaurantes y servicios de comidas y bebidas en esos mismos establecimientos o en otros; toda otra actividad relacionada con el turismo internacional o nacional, agencia marítima y especialmente la elaboración, comercialización e intermediación de productos de artesanías regionales y la importación y|o exportación de mercaderías que tengan que ver con el turismo en todas sus facetas. Deportivas y Recreativas: La compra, venta, alquiler de elementos para la práctica para todo tipo de deportes, la asociación con asociaciones civiles, entidades estatales, municipales o gremiales, que tengan el mismo objeto, y la enseñanza práctica de todo deporte o actividad recreativa. Capital: Pesos argentinos 50.000 (500.000.000 pesos Ley Nro. 18.188), dividido en 500.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios e integrados en un cincuenta por ciento. — Administración: A cargo de Juan Francisco Collini, María Luján Pflaum, y Pablo Enrique Glade, quienes quedan designados gerentes pudiendo actuar en forma conjunta el señor Collini, con cualquiera de los otros dos gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de abril de cada año.

Los socios.
$a 378 — Nº 76.983

MARROQUINERIA PONTE VECCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que por instrumento privado de fecha 30|6|83 se formalizó la siguiente cesión de cuotas: Julio Mauricio Turkenich, cede y transfiere las 50.000 cuotas de $a 0,10 que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a favor del otro integrante de la misma, Marcos Kufert, 20.000 cuotas y a favor de Lela Coss Cohen de Kufert, argentina, de profesión comerciante, 52 años de edad, L. C. 0.223.862, domicilio Arenales 3709, piso 16, departamento A, Buenos Aires, las 30.000 cuotas restantes, por el precio total convenido al valor nominal de las cuotas. En consecuencia el giro comercial continúa con los socios Marcos Kufert y Lela Coss Cohen de Kufert, como únicos socios ambos en calidad de gerentes con el uso de la firma en forma individual e indistinta. El cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad.

El Socio.
$a 112 — Nº 76.992

AGROANALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alba Rosa Mustacciolo, argentina, nacida el 13|11|49, divorciada, ingeniera agrónoma, L.C. 6.178.882, domiciliada en Juncal 4502, piso 6º F, Capital Federal; Guillermo Oscar Barja, argentino, nacido el 31|10|55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.650.573, domiciliado en Pereyra Lucena 1047, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — 2) 5|9|1983. — 3) AGROANALISIS S.R.L. — 4) Juncal 4502, piso 6º, dpto. F, Capital Federal. — 5) Realización de análisis físicos, químicos y|o biológicos de suelos, aguas y materias vegetales y|o animales de cualquier tipo, enteros y|o sus partes; productos y|o subproductos: de productos químicos, plaguicidas, fertilizantes, hormonas, etc., de residuos de sustancias de origen natural y|o sintético, también efectuará formulaciones de cualquier tipo y|o clase, y se dedicará a la producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de drogas y productos químicos de cualquier tipo y origen. Asesorar a terceros. Aceptar y otorgar representaciones, consignaciones, comisiones y|o mandatos. — 6) Diez años. — 7) $a 40.000,00. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes Alba Rosa Mustacciolo y Guillermo Oscar Barja, en forma indistinta. — 10) 30 de noviembre.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 76.941

REPUESTOS TAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado, Modelo I.G.J. del 16|9|83. Socios: Fioravanti Pedro Tamagnone, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 1.577.828, nacido 31|4|1918, domicilio Avda. San Martín 698, Gral. Pico, La Pampa; Héctor Eduardo Salvador, argentino, casado, empleado, D.N.I. Nº 5.014.640, nacido 19|12|1927, domicilio Hipólito Yrigoyen 1550, piso 2, Dpto. 13, Capital Federal; José Szczyry, argentino, casado, empleado, D.N.I. número 4.427.225, nacido 11|12|1943, domiciliado Bogotá 915, piso 8, Dpto. A, Capital Federal y Fernando Alberto Roveri, argentino, soltero, vendedor, D.N.I. número 11.802.796, nacido 2|12|1955, domiciliado Canning 3064, Dpto. 3, Capital. Sujeto a cláusula Modelo. 1º) Denominación y domicilio: REPUESTOS TAMPA S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede social en Avda. Julio A. Roca 546, piso 2, Of. 1. — 2º) Duración: 30 años desde su Registro. — 3º) Objeto: I) Comercialización y/o distribución de partes y/o repuestos para maquinaria vial y agrícola y motores. II) Comercialización de maquinaria agrícola y/o vial. III) Asesoramiento y servicios relacionados con el objeto principal. IV) Comercialización de automotores nuevos y/o usados y sus repuestos. V) Operaciones inmobiliarias por cuenta y orden de terceros. — 4º) Capital: 10.000 (diez mil) pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 c|u. — 5º) Administración: Uno o más gerentes por 5 años. Garantía $a 1.000. Socio Gerente designado: Héctor Eduardo Salvador. — 6º) y 7º), según Modelo. — 8º) Cierre Ejercicio: 31 agosto. — 9º) y 10) según Modelo.

El Socio Gerente.

$a 189.— Nº 76.788

BUFFET SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Lopiano, casado, nacido el 27 de noviembre de 1939, argentino, D.N.I. Nº 4.302.012, comerciante, domiciliado en la calle Zañartú 662 de esta Ciudad; Néstor Enrique Galotti, casado, nacido el 20 de agosto de 1944, argentino, D.N.I. Nº 4.444.480, comerciante, domiciliado en la calle Viel 1954, departamento 1, de esta Ciudad. Constitución: 19 de setiembre de 1983. Denominación Social "BUFFET SERVICE S.R.L." Domicilio Social: Zañartú 662, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de productos alimenticios en todo el territorio del país o del extranjero. Comerciales: Compra, venta la por mayor y menor, importación, exportación, consignaciones y distribución de productos alimenticios dentro del territorio del país o del extranjero. La explotación de bares, confiterías y restaurantes en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos, modos y costumbres. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Plazo de Duración: 15 años, a partir de su constitución. Capital Social: Se fija en la suma de 30 mil pesos argentinos, representado por tres mil cuotas de diez pesos argentinos cada una. Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$a 161.— Nº 76.791

MARCELO T. DE ALVEAR 2199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio José Arrechea, casado, argentino, nacido 2|4|44, C.I.P.F. Nº 5.133.077, domiciliado en Av. Quintana 263, Capital; Jorge Eduardo Brahin Dib, casado, argentino, nacido el 22-5-51, L.E. 8.565.723, domiciliado en Julián Alvarez 1870, 2º p., Dpto. C, Capital; Juan Laudino Romero, casado, argentino, nacido 12|4|47, D.N.I. número 8.353.640, domiciliado en Av. del Libertador 886, 1º D, Vicente López; Carlos Antonio Soto, argentino, soltero, nacido 16|3|52, D.N.I. 10.203.799, domiciliado en Serrano 2145, P.B., Dpto. A, Capital; Héctor Rodolfo González, argentino, nacido 4|3|45, casado, C.I.P.F. 5.803.194, domiciliado en Pichincha 1429, Témperley; José Pedrayo, casado, español, nacido 27|3|23, C.I.P.F. 4.458.757, domiciliado en Pichincha 1429, Temperley; Carlos Alberto Gómez, argentino, soltero, nacido 26|2|57, D.N.I. 13.216.078, domiciliado en Juncal 2653, Martínez; Salustiano Ys López, casado, español, nacido 14|2|24, C.I.P.F. 4.655.483, domiciliado en Bolívar 466, 5º "7", Ramos Mejía; José Juan Gosende, casado, argentino, nacido 30|7|23, C.I.P.F. número 4.633.985, domiciliado en San Lorenzo 458, Villa Domínico; Roberto Luis Portela, casado, argentino, nacido 12-10-44, C.I.P.F. 4.447.138, domiciliado en Pasteur 532, Sarandí; Cándido López, casado, español, nacido 20|8|36, C.I.P.F. Nº 5.066.936, domiciliado en San Juan 1185, Témperley; Héctor Raúl Tinaglia, casado, argentino, nacido 3|10|43, C.I.P.F. 7.385.171, domiciliado en Juan B. Vago 202, Témperley y Luisa García de Melber, casada, argentina, nacida 12-11-29, L.C. 2.153.693, domiciliada en Antártida Argentina 2246, Llavallol, todos de profesión comerciantes. — 2) Fecha de Constitución: 20 de setiembre de 1983. — 3) Razón Social: MARCELO T. DE ALVEAR 2199 S.R.L. — 4) Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 2193|97|99 esquina Presidente José Evaristo Uriburu. — 5) Objeto: La explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch y despacho de bebidas, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. — 6) Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Horacio José Arrechea; Jorge Eduardo Brahin Dib; Juan Laudino Romero; José Juan Gosende; Roberto Luis Portela 1.000 cuotas cada uno; Carlos Antonio Soto: 600 cuotas; Héctor Rodolfo González, José Pedrayo: 400 cuotas cada uno; Carlos Alberto Gómez, Salustiano Ys López, Héctor Raúl Tinaglia y Luisa García de Melber: 2.000 cuotas cada uno; Cándido López: 5.600 cuotas. — 8) Representación Legal: A cargo de los socios gerentes: Cándido López y Juan Laudino Romero. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 308 — Nº 76.781

OGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de junio de 1983, se constituyó la sociedad privada: 1) Jorge Oscar Daubagna, casado, comerciante, argentino, C.I. 5.001.010, con domicilio en Las Bases 229, Capital y Carmen Ester Cardella, argentina, comerciante, divorciada, C.I. 7.628.163, con domicilio en Ecuador 923, piso 9, Capital. — 2) OGA S.R.L. — 3) Inmobiliaria en lo referente a compra y venta de fondos de comercio, propiedades y alquileres. — 4) Diez años. — 5) $a 2.000 (pesos argentinos dos mil). — 6) Gerentes ambos socios. — 7) Cada Gerente tiene uso individual de la firma. — 8) 29 de junio cierre de ejercicios.

El Socio.

$a 84 — Nº 76.772

DISTRIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: 1) Roberto García, 35 años, C.I. 5.578.928, Juncal 3124, 4º C, Capital Federal; y Víctor Hugo García, 27 años, D. N. I. 11.956.502, Yerbal 74, 7º B, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 5|10|83. — DISTRIBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lynch 3474, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de y para relojerías y afines. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Por 20 ejercicios son Gerentes: Roberto García y Víctor Hugo García. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 63 — Nº 76.924

MUNDOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras Nos. 193 y 278, de fechas 14 de junio y 1º de agosto de 1983, pasadas por ante el escribano Santiago R. Blousson a los Folios 458 y 657, respectivamente, se procedió a protocolizar la modificación, prórroga, aumento de capital y cesión de cuotas de MUNDOCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 10 años, modificándose el Art. 2º de los Estatutos. Art. 2º: El plazo de duración de la sociedad es de veinte años a contar del día primero de julio de 1973. Se aumenta el capital social de $a 20 a $a 120.000, mediante la capitalización de los saldos de revalúo, ley Nº 19.742, manteniendo los socios las proporciones del contrato original, o sea: al Sr. Enrique Maldonado, 78.000 cuotas o sea $a 78.000, al Sr. Alberto Augusto Colla, 30.000 cuotas o sean $a 30.000, y al Sr. Oscar Hugo Mora, 12.000 cuotas, o sean $a 12.000, dividiéndose el capital en 120.000 cuotas de $a 1 cada una. Asimismo se procede a vender, ceder y transferir las cuotas sociales en la siguiente forma: El Sr. Alberto Augusto Colla, transfiere el total de sus 30.000 cuotas de la sociedad al Sr. Enrique Maldonado, y el Sr. Oscar Hugo Mora, transfiere el total de sus 12.000 cuotas en la siguiente proporción: 6.000 cuotas al Sr. Enrique Maldonado (hijo), argentino, soltero, D.N.I. 12.609.985, nacido el 19 de noviembre de 1958, comerciante, domiciliado en Acevedo 2148, Capital Federal, y 6.000 cuotas a la Sra. Olga Francisca Aboy, argentina, casada, L.C. 0.157.011, comerciante, nacida el 24 de setiembre de 1927, domiciliada en Acevedo 2148, Capital Federal. — En consecuencia queda modificado el Art. 4º de los Estatutos: Art. 4º: El capital social: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120.000), dividido en 120.000 cuotas de $a 1 cada una, que han sido totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: El Sr. Enrique Maldonado, 108.000 cuotas o sea la suma de $a 108.000; el Sr. Enrique Maldonado (hijo) 6.000 cuotas o sea la suma de $a 6.000 y la Sra. Olga Francisca Aboy, 6.000 cuotas, o sea la suma de $a 6.000. Se procede también a designar las autoridades, reformando en consecuencia el Art. 5º: Autoridades: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Enrique Maldonado quien queda en este acto designado Gerente.

El Socio Gerente.

$a 194 — Nº 76.897

G ENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 248 de fecha 12 de julio de 1983 el señor Antonino González Collado, vende, cede y transfiere al Señor Juan Carlos Pacheco Navas, uruguayo, nacido el 1º de noviembre de 1942, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.521.005, domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 2032, las cinco mil cuotas de capital, o sea la totalidad de las cuotas valor de mil pesos cada una, hoy diez centavos argentinos, que tiene y le corresponden en el capital social de GUENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión y transferencia la verifica por el precio total y convenido de siete mil quinientos pesos argentinos. El cedente Antonino González Collado y Samuel Enrique Rozwadower, agregan y hacen constar, que renuncian formal y expresamente al cargo de Gerentes para el que fueron designados oportunamente En consecuencia el señor Samuel Enrique Rozwadower y el señor Juan Carlos Pacheco Navas en su carácter de únicos socios resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, que tendrá la siguiente redacción. — Quinta: El señor Juan Carlos Pacheco Navas, queda designado Gerente, y en tal carácter tendrá a su exclusivo cargo, la administración y dirección de los negocios sociales y el uso de la firma social, con la sola y única limitación de no emplearla en asuntos ajenos a la sociedad ni en prestaciones gratuitas.

El Escribano.

$a 161 — Nº 76.894

MANUEL PIÑEIRO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 27 set. 83 y 13 oct. 83 quedó constituida por Contrato Modelo la sociedad MANUEL PIÑEIRO Y CIA. S.R.L. — Socios: Manuel Piñeiro, C.I.P.F. 4.422.201, nac. 3 abr. 24, empleado, dom. San Nicolás 5205, Cap. Fed.; Jesús Fernández, C.I.P.F. número 5.768.384, nac. 4 nov. 18, empleado, dom. Av. Directorio 625, 18 B, Cap. Fed. y Benigna Fernández de García, C.I.P.F. 4.925.892, nac. 7 mar. 27, ama de casa, dom. Pedro Morán 3157, P.B., Cap. Fed.; todos españoles, casados. — Tiene duración de 99 años, desde insc. en el R. P. de Comercio y tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de limpieza en establecimientos de cualquier índole (fábricas, oficinas, colegios, estudios, empresas públicas y privadas, etc.) que abarcará limpieza de inmuebles, muebles y útiles; la prestación de servicios de lunch en establecimientos de producción de bienes o servicios para sus dependientes, como así también para la venta pública por medio de confiterías, bares, panaderías, etc. — Para ello podrá fabricar elementos relacionados con lo expuesto, importar, exportar, comercializar, fabricar productos, distribuirlos y ejercer toda actividad complementaria o suplementaria del objeto enunciado. — La sociedad, con el objeto de lograr sus fines, podrá comprar y vender inmuebles, solicitar aperturas de cuentas corrientes y créditos de instituciones bancarias oficiales, privadas o mixtas y realizar cualquier contrato y actos que se estimen necesarios para el cumplimiento de su creación. — Capital: $a 12.000 en 12.000 cuotas de $a 1 c|u suscriptas por los socios a razón de 4.000 cuotas c.u. — Administración y Representación Legal: Manuel Piñeiro, Jesús Fernández y Benigna Fernández de García, individual e indistintamente, por 3 ejercicios, los que cierran el 30 de junio de c año. — Sede Social: San Nicolás 5205, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 189 — Nº 76.867

SANYMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Socios: David Edgardo Sojin, argentino, soltero, contador público, Documento Nacional de Identidad 10.966.447, domiciliado en la calle Pringles 1446, 1º piso "E", Capital Federal, nacido el 3 de octubre de 1954 y Hersch Sojin, ruso, casado, jubilado, Céd. de Ident. 1.797.357, domiciliado en la calle Pringles 1446, 1º piso "E", Capital Federal, nacido el 17 de diciembre de 1921. — 2) 19 de octubre de 1983. — 3) SANYMAT S.R.L. — 4) Cabrera 3913, Capital Federal. — 5) La elaboración, transformación, compra, venta, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, productos sanitarios y de construcción; su instalación, mantenimiento y todo otro servicio requerido por la construcción, inclusive el asesoramiento técnico. — Financieras: Inversión en otras sociedades, compra, venta de valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Sesenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) Socio Gerente: David Edgardo Sojin por el término de setenta años. — 9) Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 140 — Nº 76.870

PLASTICOS BILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) Luis Sisci, italiano, casado, 37 años, C.I. Nº 5.572.295, Acassuso 7511, Capital Federal; Manuel Ferreño Quiroga, español, divorciado, 52 años, C. I. número 3.895.050, Angel J. Carranza 2400, 11 A, Capital Federal; y Luis Miguel Ferreño, argentino, casado, 27 años, D.N.I. Nº 12.022.504, Rosales 268, 6º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes. — 2) 22|9|83. — 3) PLASTICOS BILBAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. de Mayo 791, 3º, of. 11, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de artículos relacionados con la industria plástica. — Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos plásticos y materias primas de directa aplicación en todas sus etapas. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000.— 8) Por 30 ejercicios son Gerentes: Luis Sisci, Manuel Ferreño Quiroga y Luis Miguel Ferreño, quienes darán una garantía de $a 100. — 9) Uso de firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 105 — Nº 76.923

ESTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad ESTACION S.R.L. — Publicación del Boletín Oficial del 14|9|1983 (recibo Nº 41.538), ha cambiado su denominación social referida por la de "Ofir S.R.L.", en virtud del instrumento modificativo del 20-10-1983.

El Socio Gerente.

$a 28 — Nº 76.885

MOUSTACHE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: 1) Daniel Najnsztejn, argentino, contador público nacional, de 32 años, C. I. Número 6.272.225, Conde 2898, 1º, 3, Capital Federal. — Manuel Migueles, español, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 5.493.504, Julio A. Roca 281, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Oscar Migueles, argentino, comerciante, de 23 años, C. I. Nº 8.729.726, Julio A. Roca 2134, San Martín, Provincia de Buenos Aires todos casados. — 2) 22|9|83. — 3) MOUSTACHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tinogasta 5345, Capital Federal. — 5) La explotación integral de bares, restaurantes, confiterías y todo lo relacionado con el gremio gastronómico, expendio de comidas, y bebidas, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios envasados o no. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 90.000. — 8) Por 10 ejercicios son gerentes: Daniel Najnsztejn y Manuel Migueles, quienes darán una garantía de $a 1.000. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
$a 98 — Nº 76.690

TIEMPO EVENTUAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: 1) Mariano Burgio, italiano, de 37 años, C. I. Nº 4.062.083 y Stella Maris Uria, argentina, de 33 años, D. N. I. Nº 5.177.076, ambos casado, comerciantes y domiciliados en Sitio de Montevideo 2861, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2|9|83. — 3) TIEMPO EVENTUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Brasil 323, planta baja, oficina A, Capital Federal. — 5) El suministro de personal temporario o fijo para industrias, comercio u oficinas. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 5.000. — 8) Por 10 ejercicios son gerentes: Mariano Burgio y Stella Maris Uria; quienes darán una garantía de $a 100 cada uno. — 9) Uso de la firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 70 — Nº 76.692

DEPOR PLAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1) Néstor Jorge Tome, argentino, casado, de 34 años. L. E. Número 8.273.596, comerciante, domiciliado en la Avenida San Juan 3695, piso 1º, Departamento B, Capital Federal y Walter Osvaldo Tome, argentino, soltero, de 26 años, D. N. I. Nº 13.106.761, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4177, piso 14, Departamento A. Capital Federal. — 2) 19 de agosto de 1983. — 3) DEPOR PLAY S. R. L. — 4) Avenida Castañares 1296, Capital Federal. — 5) Confección y comercialización de prendas deportivas. — 6) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez mil pesos argentinos. — 8) Néstor Jorge Tome y Walter Osvaldo Tome en calidad de gerentes. Garantía cada uno la suma de pesos argentinos mil. — 9) Cada uno de los socios gerentes hace uso de la firma social individualmente. — 10) El 31 de julio de cada año.

Los Socios
$a 91 — Nº 76.680

AUSTRAL MINERA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Guillermo Octavio Cecchi, argentino, soltero, nacido el 7|3|53, Ganadero, D.N.I. Nº 10.822.766, domiciliado Gallo 1645, Capital; Gustavo Alejandro Cecchi, arg., casado, nacido el 16|12|58, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 12.814.026, domiciliado en Gallo 1645, Capital; Samuel Galay, argentino, casado, nacido el 19|12|14, ingeniero químico, D.N.I. 1.476.460, domiciliado en Gallo 1645; Ana María Cecchi de Tejeda, arg., casada, nacida el 16|3|49, ama de casa, C.I. P.F. 10.787.050, dom. Gallo 1645 y Alejandra Graciela Cecchi, argentina, soltera, nacida el 1|3|62, estudiante, D.N.I. 14.728.595, dom. Gallo 1645, Capital. Fecha Constitución: 29|8|83; Nombre: "AUSTRAL MINERA S.R.L.". Domicilio: Gallo 1645, piso 7º, Capital; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la extracción de piedra caliza, bentonita, yeso, caolín, fluorita, a la amolienda, trituración, aserrado y escuadrado de enlosquera de los minerales indicados y su comercialización en bruto o en sus distintos grados de industrialización, como así también a la compra y venta de minerales en el país y en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto, incluso inmobiliarias y financieras que tiendan al desenvolvimiento del objeto. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en R. P. de C.; Capital: pesos argentinos 12.000. Administración, Fiscalización y Representación Legal: La representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes Samuel Galay y Guillermo Octavio Cecchi en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado
$a 196 — Nº 76.633

LAREQUI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo de I. G. J. por documento privado. — 1) Alberto Larequi, de 61 años, L. E. Nº 1.805.020, Dora María Medina de Larequi, de 59 años, D. N. I. Nº 11.037.049, Carlos Alberto Larequi, de 32 años. L. E. Nº 8.746.141, argentinos comerciantes, casados, domiciliados en Pueyrredón 449, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 7 de setiembre de 1983. — 3) LAREQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Virrey del Pino 2632, piso 7º E, Capital Federal. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, derivados y afines. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 5.000. — 8) Por 30 ejercicio asumen Alberto Larequi, Dora María Medina de Larequi, Carlos Alberto Larequi la calidad de gerentes, quienes como garantía darán cada uno la suma de $a 100. — 9) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
$a 119 — Nº 76.664

SICHES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato Modelo. Socios: Daniel Eduardo Burcheri, argentino, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. Nº 11.842.812, casado, y Diana Stella Maris Costa de Burcheri, argentina, casada, comerciante, 27 años de edad, D. N. I. Nº 11.653.233, cónyuges entre sí, domiciliados en Quito 4005, piso 3º A, Capital. Fecha 18|10|1983. — Denominación: SICHES S. R. L. — Domicilio: Quito 4005, tercero "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, importación, representación, exportación, consignación y distribución tanto al por mayor como al por menor de telas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Plazo: 50 años, desde la inscripción. Capital: Pesos cincuenta mil ($a 50.000), dividido en 50.000 cuotas. Daniel Eduardo Burcheri el 50% y Diana Stella Maris Costa de Burcheri el 50%. Se integran en un 10% en dinero efectivo. El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. Gerentes: Daniel Eduardo Burcheri y Diana Stella Maris Costa de Burcheri.

El Abogado.
$a 133. — Nº 43.955

METALINGRAF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Modelo de S.R.L. — 1º) Fecha: 10|83. — 2º) Socios: Jorge Agustín Njirjak, casado, argentino, de 28 años, técnico mecánico, D. N. I. número 11.815.126, domiciliado calle Carhué 894, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Ljubomir Njirjak, casado, de 61 años, naturalizado argentino, comerciante, L. E. Nº 8.406.253, domiciliado en la calle José León Suárez 1309, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 3º) Metalingraf S.R.L. — Vigencia: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción. — 5º) Objeto: Comerciales: Compra-venta, comisión, representación, consignación, importación y exportación de maquinarias, aparatos, repuestos, insumos e implementos para la industria gráfica, del convertimiento del papel, metalúrgicas, y actividades afines. — Industriales: Fabricación de máquinas, aparatos, repuestos, partes y piezas, y productos accesorios para las industrias gráficas, del convertimiento del papel, metalúrgicas y afines, y ejecución de trabajos para terceros. — Financieras: Aporte o inversión de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra que las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la Ley número diez y ocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) Capital: $a 45.000, dividido en 45.000 cuotas de $a 1 cada una, valor nominal. — 7º) Socio Gerente: en forma individual e indistinta: Jorge Agustín Njirjak y Ljubomir Njirjak, por cinco ejercicios. Depósito en garantía $a 1.000. — 8º) 31|12 de cada año.

El Autorizado
$a 210 — Nº 76.580

AVELLANEDA Y DODERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 5 de setiembre de 1983, la sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución Nº 3|81. — 2) Carlos Alberto Avellaneda, casado, argentino, D. N. I. número 10.451.845, nacido el 9 de setiembre de 1952, Licenciado en Administración de Empresas y Alejandro Dodero, casado, argentino. D. N. I. número 12.945.025, nacido el 16 de Febrero de 1957, empresario, con domicilio el primero en Austria 2128, 4º piso, y el segundo en Paraná 1052, 8º piso, Capital Federal. — 3) Razón Social: "AVELLANEDA Y DODERO S.R.L." — 4) Domicilio en Sarmiento 440, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, comprar y vender toda clase de productos agroquímicos y remedios veterinarios y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria. — 6) 99 años de duración. — 7) Capital Social: $a 400, dividido en cuatrocientas cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Carlos Alberto Avellaneda suscribe, 240 cuotas y Alejandro Dodero, 160 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50% en dinero en efectivo y el saldo dentro de los dos años. — 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 10 ejercicio y en forma indistinta. El o los gerentes depositarán en la sociedad la suma de $a 500 en garantía. — 9) Los gerentes son, Carlos Alberto Avellaneda y Alejandro Dodero. — 10) Cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año.

El Gerente
$a 126 — Nº 76.592

RAM-REZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31|8|83 los señores Norberto Oscar Ramírez y Noemí Rosa Ramírez cedieron la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecía en la sociedad Ram-Rez S.R.L. en partes iguales a los señores Luis Alberto Valdez y Daniel Oscar Valdez tomando estos últimos a su cargo la totalidad del activo y pasivo social a partir de esa fecha.

La Autorizada
$a 49 — Nº 76.573

SAN JUAN INMOBILIARIA FINANCIERA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por fallecimiento de doña Rosa Clementina Rossi Viuda de Flores Leyes se trasmiten por vía de testamento a su hijos Carlos Eduardo Flores Leyes la cantidad de 3.300 cuotas y a favor de Rosa Beatriz Flores Leyes, la cantidad de 5.940 cuotas de la Soc. SAN JUAN INMOBILIARIA FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", todo ello conforme lo ordenado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, autos "Rossi Vda. de Flores Leyes, Rosa Clementina s|Testamentario".

El Abogado
$a 63 — Nº 76.576

CEMA
CENTRO MEDICO ASISTENCIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber constitución S.R.L.: Cesar Ernesto Blencobas, argentino, casado, médico, nac. 25|6|30, L. E. Nro. 4.241.603, Caracas 480, Capital; Benito Gandón Villar, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nac. 18|11|25, L. E. Nº 4.175.125, Forest 526, Capital. 2) Instrumento privado: 19|7|83. 3) Cema Centro, Médico Asistencial S.R.L. 4) Jerónimo Salguero 42|46, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Atención médica en todas sus formas, medicina preventiva y terapéutica, medicina laboral, prácticas establecidas por la Ley 19.587 y Decreto 351|79, y o los que en el futuro reglamenten esta actividad. Obtención de todo tipo de exámenes de diagnóstico, tratamiento ambulatorios o con internación en todas las especialidades médicas, así como aplicación de todas las formas complementarias de terapia médica reconocidas, sin ningún tipo de limitación, salvo las que surjan de las leyes vigentes, se deja constancia, como se expresa en la cláusula sexta, que la Dirección Técnica será ejercida por un profesional médico, conforme a lo dispuesto por la Ley 17.132. 6) 15 años desde su inscripción. 7) Capital: $a 10.000, dividido en 100 cuotas de $a 100 c|u., suscripto en partes iguales. Integrados totalmente en bienes. 8) Administración. Representación legal: Gerentes: Los 2 socios. 8(1) Uso de la firma: Indistinta. 9) Cierre balance: 31 de julio de cada año.

La Abogada.
$a 175 Nº 76.622

EDITORIAL ARGUMENTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha del instrumento de constitución: 15 de setiembre de 1983. 2) Socios: Dante Mario Antonio Caputo, 39 años, casado, argentino, Cédula de Identidad 4.652.366, domiciliado en Evaristo Carriego 1597, Vicente López y Alberto Horacio Ferrari, 45 años, casado, argentino, Cédula de Identidad 7.552.924, domiciliado en Reconquista 583, piso 1, departamento 11, Capital Federal. 3) Denominación social: EDITORIAL ARGUMENTO S.R.L. 4) Domicilio social: Avenida Rivadavia 2530, piso 4, departamento G, Capital Federal. 5) Objeto: Impresión, edición, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, impresos y toda otra actividad directamente relacionada con la prensa, las artes gráficas y la publicidad, la información, promoción y producción de medios gráficos, radiales, televisivos y otros afines. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 80.000 (ochenta mil). 8) Administración: Los dos socios en forma conjunta como Gerentes. 9) Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

La Contadora Pública.
$a 112 Nº 76.639

SANTER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios don Normando Roberto Columbo y don Ignacio Ramón González de la Sociedad SANTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en San Martín 470, piso 3º, oficinas 312 y 314 de esta Ciudad, por escrituras de fecha 25 de julio de 1950, pasada al folio 303 y su modificación del 22 de agosto de 1983, pasada ante el Escribano Luis Adolfo Signorelli del Registro 339 a su cargo de esta Ciudad, han resuelto prorrogar el plazo de la referida sociedad por un período de 15 años a contar desde el 1º de agosto de 1975.

El Socio Gerente
$a 70 — Nº 76.607

EDITORIAL PALERMO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de mayo de 1983, se produce en "EDITORIAL PALERMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Ricardo Antonio Conforti, Jorge Médica y Eugenio Antonio Rucci socios de la misma convienen prorrogar el plazo social fijándolo hasta el día 20 de junio de 1993.

El Socio.
$a 35. — Nº 43.968

EMISION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que la sociedad aumentó su capital social y modificó. — 7) $a 12.000, representado por 12.000 cuotas de $a 1.

El Socio
$a 28 — Nº 76.613

ARTRIC TRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 91 de fecha 1º de setiembre de 1983, ante el Escribano Alberto F. Simonetti, don Ricardo Juan Francisco Campodónico, cede y transfiere a favor de doña Susana Graciela Okuniew de Vinocur, argentina, nacida el 21 de marzo de 1949, abogada, casada, L. C. 6.043.851, domicilio calle Mendoza Nº 2654, piso quinto, Dpto. 10, de esta Ciudad, la totalidad de las 600 cuotas de valor nominal dos mil quinientos pesos cada una, equivalente a pesos argentinos veinticinco centavos ($a 0,25) cada una; que tiene y le corresponde en la entidad social "ARTRIC TRAVEL S.R.L.", cesión que se efectúa por el importe total de ciento cincuenta pesos argentinos. En virtud de esta cesión los socios Arturo Okuniew y Susana Graciela Okuniew de Vinocur resuelven modificar las cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Primera: Con la denominación de "Artric Travel S.R.L.", continuará sus operaciones sociales, la entidad social constituida con el nombre de "Chango's Tours S.R.L.", la que se regirá conforme a las normas de la Ley 19.550, y su domicilio legal se fija en la calle Florida Nº 671, piso segundo, oficinas doscientos diez, doscientos once y doscientos doce de la Capital Federal. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cinco mil pesos argentinos, dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un peso argentino cada una ($a 1) suscriptas e integradas en partes iguales o sea dos mil quinientas cuotas para cada uno de ellos. El aumento de capital social en cuatro mil setecientos pesos argentinos se integra en un cincuenta por ciento en dinero efectivo por cada uno de los socios, y el cincuenta por ciento restante será integrado en dinero efectivo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de este instrumento. Quinta: La representación social, dirección y administración serán ejercidas por ambos socios, Arturo Okuniew y Susana Graciela Okuniew de Vinocur, quienes son nombrados Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo indistinto de los Socios Gerentes, quienes en tal carácter podrán realizar toda clase de actos y contratos autorizados por las leyes, con excepción de aquellos que comprometan a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social.

El Escribano Público.
$a 273 Nº 76.664

CERAMICA DEL MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad CERAMICA DEL MAR S.R.L., por contrato de fecha 19/8/82, modifica su contrato en lo siguiente: Domicilio: Juan Bautista Alberdi 3286, Capital. — Objeto: El diseño, fabricación, compra a terceros, comercialización, importación y exportación y distribución de piezas de cerámicas, muebles de madera y metálicos, pudiendo ser complementados y/o combinados con otros elementos o materiales. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones realizadas con su objeto incluso inmobiliarias y financieras que tiendan al desenvolvimiento del objeto. — Plazo: 5 años, desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 15.000.000. — Administración y Fiscalización y Representación Legal: La administración estará a cargo de los socios Roberto Julio Colombo y Guillermo Norberto Rosio, quienes actuarán en carácter de Gerentes y haciendo uso de la firma social en forma individual e indistinta por cualquiera de ellos. — Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado.
$a 126 — Nº 76.695

CINEMATOGRAFICA OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, la constitución de esta sociedad, cuyas características, son: 1) Socios constituyentes: Horacio José Bancilla, argentino, casado con doña Mary Fanny Alonso, comerciante, nacido el 29 de abril de 1936, domiciliado en la calle Miralla 261, de esta Capital Federal y con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.553.411; y Alberto Francisco Cervetti, argentino, casado con doña Filomena Florinda Di Giorgio, comerciante, nacido el 7 de mayo de 1933, domiciliado en la calle Génova 3715, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.585.613. — 2) Fecha del contrato: 13 de octubre de 1983. — 3) Denominación: CINEMATOGRAFICA OESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Florida 1, 8º piso, oficina 25; Buenos Aires. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o de cualquiera otra forma a la explotación de salas de espectáculos; a la importación, compra, venta, exportación y reparación de equipos utilizados en cinematografía y sus afines y los repuestos de ellos; a la importación, compra, venta, exportación y alquiler de películas cinematográficas; y y a la representación de empresas afines, nacionales o extranjeras. — 6) Duración: veinte años. — 7) Capital Social: $a 15.000,00 aportado por los socios en partes iguales. — 8) Administración y representación: por los dos socios, designados como socios gerentes por toda la duración de la sociedad y actuando indistintamente. — 9) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
$a 161 — Nº 76.602

CERAMICA DEL MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Julio Colombo, argentino, nacido el 30/12/29, arquitecto, casado, L.E. Nº 4.055.515, domiciliado en Pedro Lozano 3853, Capital; Guillermo Norberto Rosio, argentino, nacido el 19/10/39, maestro mayor de obras, casado, L.E. Nº 4.296.800, domiciliado en Pedro Goyena 2306, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Rubén García, argentino, nacido el 30/9/51, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.285.198, domiciliado en Pergamino 171, Capital; Myrtha Nélida Marino, argentina, nacida el 5.12/37, comerciante, divorciada, L.C. número 3.691.731, domiciliada en Lautaro 460, piso 1º, "7"; Jorge Luis Barbosa, argentino, nacido el 3/12/36, comerciante, soltero, C.I. Nº 5.149.544, domiciliado en Lautaro 460, p. 1º "7", Capital; y Eduardo Aníbal Damiani, argentino, nacido el 5/7/50, comerciante, casado, L.E. número 8.414.099, domiciliado en Rejón 5363, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: 3/12/81. — Nombre: CERAMICA DEL MAR S.R.L. — Domicilio: Pergamino 171, Capital Federal. — Objeto: Será el diseño, fabricación, compra a terceros, comercialización, importación y exportación y distribución de piezas de cerámica, pudiendo ser complementadas y/o cambiadas con otros elementos o materiales. — Plazo: 3 años, contados desde el 3/12/81. — Capital: $ 15.000.000. — Administración y Fiscalización: Representación Legal: La administración estará a cargo de los socios Roberto Julio Colombo, Guillermo Norberto Rosio y Jorge Rubén García, quienes actuarán en carácter de Gerentes y haciendo uso de la firma social en forma individual e indistinta por cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado.
$a 189 — Nº 76.696

DANIEL NIETO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber ampliando el aviso del 27 de setiembre de 1983, recibo Nº 72.431 que la sesión de las cuotas partes de la sociedad lo hacen también en su carácter de herederos de don Antonio Angel Nieto.

El Contador
$a 28. — Nº 76.536

CERAMICA DEL MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 30/7/82 e Instrumento privado de fecha 24/8/83, Myrtha Nélida Marino, Jorge Luis Barbosa, Jorge Rubén García y Eduardo Aníbal Damiani, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Guillermo Norberto Rosio y Roberto Julio Colombo, las 1.155 cuotas de la sociedad CERAMICA DEL MAR S.R.L. — La cesión y venta se realiza por el precio total, único y definitivo de $ 11.500.000, en la siguiente proporción: el señor Roberto Julio Colombo, compra 820 cuotas sociales y el señor Guillermo Norberto Rosio, compra las 335 cuotas sociales restantes, habiendo abonado su precio en dicha proporción en este acto.

El Abogado.
$a 84 — Nº 76.697

CASA MYRIAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Leonardo Inocencio Rielo, de 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ercilia 5572, Capital; L.E. Nº 4.487.264; y Daniel Andrés Ledesma, de 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Los Reseros 230, de San Justo, D.N.I. Nº 11.036.962. — 2) Instrumento Privado del 3/9/83. — 3) CASA MYRIAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ercilia 5572, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la compra y venta al por mayor y menor de artículos de despensa, almacén, fiambrería y rotisería, venta de carnes pre-empaquetadas — 6) 5 años a contar del 3 de setiembre de 1980. — 7) $ 50.000.000. — 8) La dirección y administración estará a cargo del socio Leonardo Inocencio Rielo, a quien se designa Gerente y tiene también la representación legal de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 98 — Nº 76.702

DANIEL E. CHARLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — Contrato Modelo. — 1º) Daniel Eduardo Charles, argentino, casado, empresario, L.E. número 5.507.893, de 37 años, domiciliado en Avda. Callao 1777, 2º piso, Capital Federal e Isabel Lugano de Charles, argentina, casada, empresaria, L.C. número 5.488.020, de 36 años, domiciliada en Avda. Callao 1777, 2º piso, Capital Federal. — 2º) 10 junio de 1983. — 3º) DANIEL E. CHARLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Callao 1777, 2º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la agricultura o ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 3.000 argentinos. — 8º) Los dos socios en calidad de gerentes. — Duración en el cargo de tres ejercicios. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 76.721

YANET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 13 de octubre de 1983, doña Ana María Yerro, cede y transfiere la totalidad de sus 50.000 cuotas sociales de YANET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de las que se han integrado el 50 %; por su valor nominal de $a 2.500, a favor de don Marcelo Bernardino Ortiz. — De tal manera, se modifican las cláusulas cuarta y décima del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000), dividido en un mil cuotas de un peso argentino, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Yerro, Susana Lucrecia: 5.000 cuotas, valor nominal $a 5.000 y Ortiz, Marcelo Bernardino: 5.000 cuotas, valor nominal pesos argentinos 5.000. — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Décima: inciso b) Designar gerentes a los señores Susana Lucrecia Yerro y Marcelo Bernardino Ortiz.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 76.736

FMASH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato social: La sociedad adopta el contrato modelo I.G.J. — 1) Armando Manuel Nova, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1958, D.N.I. 13.092.179, domiciliado en Avda. La Plata, 816, 8º piso, Dpto. "A", Capital Federal; José Luis Ceballos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1955, D.N.I. 11.451.086, domiciliado en Azcuénaga 1464, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal y Laura Virginia Allo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14 de junio de 1961, D. N.I. 14.432.271, domiciliada en Emilio Mitre 1184, 1º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — 2) 18 mayo de 1983. — 3) FMASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Directorio 1631, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, alquiler, negociación, importación, exportación y distribución de indumentaria y artículos deportivos. — Como así también la instalación, explotación, arrendamiento de canchas para deportes y las instalaciones accesorias a las mismas. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Armando Manuel Noval, José Luis Ceballos y Laura Virginia Allo, por el término de cinco ejercicios. — 9) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 76.761

WINGS AIR CARGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 14 de octubre de 1983 son socios: Mario Jorge Grinschpun, de 32 años de edad, casado, comerciante, con C.I. 6.600.281, domiciliado en Florida 716, 6 "G", Capital y Carlos Alberto Ramos, de 35 años de edad, casado, comerciante, con C.I. 6.064.426, domiciliado en Av. del Libertador 8320, 8º "A", Capital. — Denominación: WINGS AIR CARGO S.R.L. — Domicilio: Florida 253, 9 "D", Capital. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte de cargas aéreas, marítimas, terrestres y férreas; empaques y almacenajes; envíos bodega-bodega; servicios de documentos puerta-puerta; embarques de contenedores; despachos aduanales; tramitación de exportaciones e importaciones. — Capital: $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de $a 1 c/u. — Representación y Administración: A cargo de los dos socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 76.768

LAPLACE CANDIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas Nº 5, 6, 24 y 32 de fechas 4/4/1983, 4/7/83 y 12/8/83, respectivamente, se instrumentaron las cesiones de cuotas. Juan Carlos Laplace, cede, vende y transfiere las 50 cuotas sociales de v$n 1.000 c/u que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 50.000, a favor de Dora Perrelli, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 28/2/1939, D.N.I. número 3.464.794, domiciliada en Rivadavia 4526, Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El señor Eustaquio José Candia, cede vende y transfiere las 50 cuotas sociales de v$n 1.000 c/u que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 50.000 a favor de Manuel Dionisio Laplace, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/1/1961, D.N.I. Nº 14.391.338, domiciliado en Pueyrredón 2449, Cap., colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$a 56.— Nº 76.782

TRANSPORTES RAFU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 23/12/82, los socios dispusieron la reactivación de la Sociedad, cuyo plazo de duración venciera el 30/6/81. — En razón de ello se actualizó el Contrato Social. — Socios: Camilo Héctor Ramírez, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/12/23, L. E. Nº 4.004.388; Lucila Emilia Marrazzo de Ramírez, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/9/25, Lib. Cív. Nº 282.750, ambos domiciliados en Calicante 388, Capital; y Juan Carlos Ramírez, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/11/25, L. E. Nº 4.018.813, domiciliado en Aviador Chaves 459, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Chacabuco 145, 6º piso, Unidad 73, Capital. — Objeto: Actividades de empresa de transportes, y como complemento, importar y exportar toda clase de mercaderías. — Duración: 10 años, contados desde el 23/12/82. — Capital: $ 40.000.000 Ley, dividido en 4.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Administración: A cargo de los 3 socios, como Gerentes, con actuación y firma individual. — Balance: 30/6 de cada año.

El Socio.
$a 126 — Nº 76.703

MOELLER & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 4|5|83, "Moeller & Co. Ltda. Sociedad de Responsabilidad Limitada", instrumentó los siguientes actos: I) Por vencimiento del plazo contractual, la reactivación del mismo y su reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550. Reactivación, reforma y adecuación. Denominación: "MOELLER & CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como continuadora de "Moeller & Co. Ltda. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Lavalle 652, 4º piso A, Capital. Objeto: Las actividades de agencia de patentes y marcas, para sí o para terceros, realizando todo tipo de actividades, actos y contratos, relacionados o compatibles con su objeto; constituirse en mandataria de terceros y desempeñar toda clase de gestiones en los Registros de la Propiedad Industrial, de Patentes y Marcas e Intelectual. Duración: 99 años, contados desde el 4 5 83. Capital Social: $ (Ley número 18.188) 120.000.000 ($a 12.000). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los actuales socios Walter Messerer y Elsa Onelia Romanelli de Messerer, con el cargo de Gerentes y actuando individualmente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — II) La venta, cesión y transferencia de 58.799 cuotas del total que posee en la sociedad, efectuada por Walter Messerer a las personas y en las proporciones siguientes: 53.700 cuotas a María Elena Hellmund, soltera, nacida el 11|11 04, argentina, jubilada, D.N.I. Nº 4.332.078, domiciliada en J. M. Castillo 11, Boulogne Sur Mer, Bs. As., y 99 cuotas a María Julia Lukjanczuch, soltera, nacida el 18|5| 1934, argentina, empleada, D.N.I. número 2.913.671, domiciliada en Helguera 6440, Wilde, Bs. As., y en virtud de estas transferencias la reforma del art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18 188) 120 000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ (Ley número 18.188) 1.000 v|n c|u, así suscriptas: W. Messerer, 61.200; E. O. R. de Messerer, 1; M. E. Hellmund 58.700 y M. J. Lukjanczuch, 99; y II) Que por escritura pública del 1º 7 83, la citada sociedad instrumentó la venta, cesión y transferencia del total de las 58.799 cuotas que en conjunto poseen en la sociedad, realizada por María Elena Hellmund y María Julia Lukjanczuch a favor de su consocia Elsa Onelia Romanelli de Messerer y la nueva reforma del art. 4º del contrato efectuada por los únicos y actuales integrantes de la sociedad. Modificación. Capital Social: $a 12.000, dividido en 12 mil cuotas de $a 1 v n c|u así integradas: 5.880 cuotas E. O. Romanelli de Messerer y 6.120 cuotas W. Messerer.

Los socios.

$a 207. — Nº 43.912

SUPERMERCADO DEL JUGUETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Gerardo Pundik, argentino, de 43 años, casado, L.E. 4.393.954; Lidia Haydée Moguilevsky de Pundik, argentina, de 39 años, casada, D.N.I. 4.971.029; Dora Beatriz Ayala, argentina, 29 años, soltera, D.N.I. 10.464.584, comerciantes, domiciliados en Avenida Pueyrredón 945, Capital Federal. 2º) 31 de agosto de 1983. 3º) "SUPERMERCADO DEL JUGUETE S.R.L.". 4º) Avenida Pueyrredón 945, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación de juguetes para niños, sin perjuicio de poder realizar toda clase de operaciones de compra, venta, al por mayor y|o menor, importaciones, exportaciones, representaciones, por cuenta propia y|o terceros, de cualquier clase de materia prima, materiales y mercadería relacionado con dichos juguetes. 6º) 99 años, (noventa y nueve años), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ Argentinos 6.000 (seis mil pesos). 8º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de Gerentes, Gerardo Pundik, Lidia Haydée Moguilevsky de Pundik, Dora Beatriz Ayala; como garantía darán la suma de $a 5.000. 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 147 — Nº 43 921

EUROLAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Francisco Antonio Farace, argentino, casado, comerciante, de 62 años, L. E. Nº 1.818.162, Ministro Brin 2307, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Farace, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. 10.492.379, Carlos Croce 5227, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Ricardo Galfre, argentino, soltero, comerciante, 49 años, L.E. 4.837.930, Aristóbulo del Valle 562, Lanús. 2º) 16 de agosto de 1983. 3º) EUROLAN'S S.R.L. 4º) Venezuela 1915, planta baja, oficina "A", Capital Federal. 5º) La explotación de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de comidas, rotiserías, salones de fiestas y servicios de lunch, incluyendo toda otra actividad gastronómica, como así la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de comestibles y bebidas. 6º) Cinco años, desde la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio. 5º) 7º) 33.000 $ argentinos (treinta y tres mil pesos). 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de julio de cada año.

El Socio

$a 126 — Nº 43.922

RIO SILMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7 de setiembre de 1983, Débora Spolansky de Ackerman y Osvaldo Silvio Ackerman, venden, ceden y transfieren a los señores Guillermo Jorge Atkinson, argentino, casado, nacido el 23|4|1950, despachante de aduana, D.N.I. Nº 8.285.348, domiciliado en Suipacha 268, 10º piso, Capital Federal; Jorge Alberto Leiva, argentino, casado, nacido el 12|9|1951, comerciante, D.N.I. Nº 8.576.764, domiciliado en Suipacha 268, 10 Piso, Capital Federal, y Osvaldo Tagliabue, argentino, casado, nacido el 8| 10|1931, comerciante, L.E. 4.591.605, domiciliado en Congreso 2768, 7º Piso. Dto. "A", Capital Federal, la totalidad de las 1.500 cuotas de capital por $a 1.500 que poseían en la referida sociedad, en los siguientes proporciones: Guillermo Jorge Atkinson 530 cuotas, Jorge Alberto Leiva 500 cuotas y Osvaldo Tagliabue 500 cuotas, todo ello por un valor total de $a 1.500. Modifícase la segunda parte de la cláusula décima del contrato en la siguiente forma: En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Suipacha 268, 10º P., Cap. Fed. b) Designar gerentes a los señores Guillermo Jorge Atkinson, Jorge Alberto Leiva y Osvaldo Tagliabue; el resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Autorizado.

$a 133. — Nº 76.500

DULCEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Mauricio Alprowicz, argentino naturalizado, casado, de 62 años, L. E. 4.150.363, Montevideo 1153, piso 6º, Capital Federal, Dpto. "B", comerciante; Adela Gertenstein, argentina, casada, 63 años, odontóloga, L.C. 139.736, con igual domicilio; Silvia Paula Alperowicz, argentina, soltera, 35 años, comerciante, L.C. 5.723.345, igual domicilio; Ricardo Manuel Alperowicz, argentino, soltero, 34 años, médico, D.N.I. 7.823.264, Montevideo 1153, piso 6º "B", Capital Federal; Pedro Salvador Alperowicz, argentino, casado, 30 años, comerciante, D.N.I. 10.681.524, Granaderos 15, 5º, "B", Capital Federal. 2º) 11 de octubre de 1983. 3º) "DULCEMAR S.R.L.". 4º) Rivadavia 6836, Local 1, Capital Federal. 5º) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fraccionamiento, y fabricación y envasado de productos alimenticios, golosinas, comestibles, bebestibles, de toda clase, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente o indirectamente se vincule a ese objeto. 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ Argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes todos los socios; como garantía cada uno dará la suma de $ 250.- 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$a 154 — Nº 43.920

ACLARACIONES

CAPITAL SERVICIOS

S.R.L.

En la publicación de fecha 6 de octubre de 1983, recibo 42.690, de la sociedad del rubro se deslizó este error: Se cita como capital $a 240.000 siendo lo correcto $a 240.

El Apoderado.

$a 35.- e. 26|10 Nº 43.674 v. 26|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10|83.

ASCENSORES CAPIAL

S.R.L.

En la publicación de fecha 11 de octubre de 1983, recibo 43.023, de la sociedad del rubro se deslizó el siguiente error: se cita como capital $a 240.000 siendo lo correcto $a 240, que el capital social (doscientos cuarenta pesos).

El Apoderado.

$a 35.- e. 26 10 Nº 43.675 v. 26|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10|83.

NUEVAS SIERRAS

S.R.L.

Por edicto publicado el 8|11|82, número 32.428 en el Boletín Oficial, se dijo que la denominación social era "Nueva Sierras Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuando en realidad es "Nuevas Sierras, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Gerente.

$a 28.- e. 26 10 Nº 76.975 v. 26|10 83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, en autos: "Justiniano de Tortora, María Lía s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA LIA JUSTINIANO de TORTORA, para que dentro del plazo de diez días se presente en estos autos, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 31,50 e. 22 6 Nº 60.049 v. 22 6 83
$a 45 e. 15,7 Nº 63.347 v. 15,7|83
$a 45 e. 22 8 Nº 67.741 v. 22 8|83
$a 45 e. 19 9 Nº 71.453 v. 19 9 83
$a 45 e. 26|10 Nº 76.266 v. 26|10 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARGARITA CIRO de GALIMANY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — María del Carmen Battaini, de Bosio, secretaria.

$a 50 e. 26 10 Nº 43.415 v. 28|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 10 al 20 10 83.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita a GENEVA BULAH BROOKS para que se presente dentro del plazo de diez días a los autos "Brooks Geneva Bulah s Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Alicia D. Alvarez, secretaria.

$a 30 e. 26 10 Nº 42.292 v. 26,10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a LINDOR DIAZ, para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho en autos Líndor, Díaz s presunción fallecimiento — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 17,50 e. 26 10 Nº 36.261 v. 26 10 83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita por 6 meses a SUSANA LEONOR LOPEZ de MOYANO para que comparezca a estar a derecho en autos: López de Moyano Susana L. s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo.

$a 30 e. 26|10 Nº 39.198 v. 26|10|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO JOSE MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 50 e. 26 10 Nº 43.632 v. 28 10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20 10 al 24 10 83.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARACELI FILOMENA SEMENZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — José María Irigaray, secretario.

$a 50 e. 26|10 Nº 43.573 v. 28,10,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20,10,83 al 24,10,83.

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL OSCAR AVILA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 50 e. 26|10 Nº 43.342 v. 28|10.83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 17,10 al 19,10,83.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de 10 días para que comparezcan a estar a derecho a ALBERTO JULIO TADEI, ALICIA ELENA LOBATO, JORGE EMILIO REBORA y ALFREDO JOSE FERNANDEZ, en los autos Pinho, Daniel y otra c Tadei, Alberto Julio y otros s escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a 70 e. 26 10 Nº 76.832 v. 27,10,83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE ANDRADE.

Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 50 e. 26,10 Nº 75.248 v. 28,10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 10 al 20,10,83.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA MARIA LABOUREAU de SANSIRENA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 50 e. 26|10 Nº 42.963 v. 28|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el el Boletín Oficial del 7 10 83 al 11 10 83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank Of Boston c|Franco, Ramón C. y otros s|ejecutivo", a la co-demandada doña RAMONA NELIDA FERNANDEZ, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 40 e. 26,10 Nº 44.043 v. 26,10,83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de INDUSTRIAS BAS S.A. C.I. Síndico designado Contador Alberto Aníbal Pardeiro con domicilio en la Av. Santa Fe 3401 8º piso D, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1984 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tri-

bunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.161 v. 1º.11.83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a GUMERSINDO GONZALEZ S.A. por el término de cinco días a estar a derecho, en los autos: "Alvarez, Carmelo c|Gumersindo González S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 40 e. 26|10 Nº 76.847 v. 26.10.83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "ORGANIZACION DE LA PAZ (Sociedad de Hecho) s|Quiebra", síndico Eduardo Luis Tasca, con domicilio en la calle Lavalle 730 piso 5º de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1983; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1983. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 28 de marzo de 1984 a las 08.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Jorge Luis Fabián secretario.

e. 26|10 Nº 5.162 v. 1º 11 83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don FRANCISCO CAPUTO, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Cía. Financiera c Caputo Francisco s|ejecutivo", Expte. 8.130, el auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 13 de junio de 1983. Cítase al demandado Francisco Caputo por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 120 e. 26|10 Nº 44.035 v. 27|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S.A. s quiebra s|incidente de licitación Nº 9", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa Sociedad Anónima, (hoy su quiebra) ubicados en su planta fabril, sita en km. 24,5 Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Item a) Un lote de 20 balanzas de distintas marcas y modelos, algunas en desuso, desarmadas e incompletas. — Item b) Un sistema de aspiración y climatación marca Luwa con todos sus elementos y repuestos. — Item c) Un lote de siete bebederos de distintas marcas y modelos, algunos en desuso, desarmados e incompletos. — Item d) Un lote de estanterías metálicas y de madera, de aproximadamente 300 m de distintos anchos y alturas. — Item e) Un lote de aproximadamente 200 motores de distintas marcas y potencias, la mayoría de ellos en desuso, desarmados e incompletos. - Item f) Un lote de 30 armarios metálicos de seis compartimientos. — Item g) Un lote de 11 armarios metálicos de 12 compartimientos. — Item h) Una máquina cepillar marca Remax, con todos sus elementos y accesorios existentes. — Item i) Dos máquinas de coser marca Yamoto. — Item j) Una máquina revisadora de tela con todos sus elementos y repuestos y accesorios existentes. Item k) Una máquina limpiadora de cops, sin marca, manual, con todos sus elementos, repuestos y accesorios. — Item l) Un lote de tres bombas centrífuges de distintas potencias y marcas, con todos sus accesorios y elementos existentes, algunas en desuso. — Item m) Un lote de muebles y útiles que consta de cinco máquinas de escribir, tres de calcular, archivos metálicos, diez escritorios (algunos desarmados e incompletos) sillas y sillones de distintas marcas y modelos. La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos argentinos ciento sesenta y nueve mil quinientos cincuenta ($a 169.550) debiendo adicionarse el 18 % correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 14 de noviembre de 1983, a las 11 horas. Apertura de sobres: 15 de noviembre de 1983, a las 11 horas. Condiciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos, renovables automáticamente; b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 % del monto total del precio ofrecido; c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 9 de noviembre de 1983. La mejor oferta irrevocable en cada licitación gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación; d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación; e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran; f) Visitas: En la planta fabril, ubicada en el km. 24,5 del Camino General Belgrano, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, desde el 3 de noviembre de 1983 hasta el 14 de noviembre de 1983, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas; g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes; h) Consultas y retiro del Pliego de Bases y Condiciones: Paraguay 1465, 2º "G", Capital Federal, de 11 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Federico C. Carrero (h), secretario.

$a 510 e. 26|10 Nº 76.990 v. 27|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Carlos R. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S.A. s|quiebra incidente de licitación Nº 10", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa Sociedad Anónima, (hoy su quiebra) ubicada en su planta fabril, sita en km. 24,5 Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Item a) Cuatro bobinadoras Autolam, de 4 husos c|u, con todos sus elementos, accesorios y repuestos existentes. — Item b) Tres elevadores de distintas marcas, algunos desarmados, en desuso e incompletos. — Item c) Dos máquinas continuac marca SACM, con sus elementos, accesorios y repuestos existentes. — Item d) Dos mecheras Marzoli, modelo P 36, año 1962, con sus elementos, accesorios y repuestos existentes. — Item e) Siete continuas marca Coghlan, modelo 1959, de 448 husos, aro de 45 mm, con sus elementos, accesorios y repuestos existentes. Algunos en desuso, desarmadas e incompletas. — Item f) Una porcupina marca Coghlan. — Item g) Dos secadores de madejas, deteriorados y en desuso. La Base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos argentinos doscientos trece mil quinientos ($a 213.500) debiendo adicionarse el 18 % correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 24 de noviembre de 1983, a las 11 horas. Apertura de sobres: 25 de noviembre de 1983, a las 11 horas. Condiciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos, renovables automáticamente; b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 % del monto total del precio ofrecido; c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 21 de noviembre de 1983. — La mejor oferta irrevocable en cada licitación gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación; d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación; e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran; f) Visitas: En la Planta Fabril, ubicadas en el km. 24.5 del Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, desde el 14 de noviembre de 1983, hasta el 24 de noviembre de 1983, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas; g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes; h) Consultas y retiro del Pliego de Bases y Condiciones: Paraguay 1465, 2º "G", Capital Federal, de 11 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Federico C. Carrero (h.), secretario.

$a 410 e. 26|10 Nº 76.991 v. 26|10|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap., cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho a ROSA D. RAMIREZ de VEGA, en los autos "Vega, Ana María y otra c|Ramírez de Vega s|sumario" (Expediente Nº 10.840), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 70 e. 26|10 Nº 76.883 v. 27|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: Vda. de Sabakdanian e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 27|10|67, bajo el Nº 3380, Fº 50, Lº 245 de Contratos Públicos, con domicilio en Avellaneda 3730 de esta ciudad, y de sus socios ilimitadamente responsables Sres. LILIANA ISABEL SABAKDANIAN de BALAYAN (C.I. Nº 5.089.703), con domicilio en Pueyrredón 1717, 4º piso y PASCUAL ALBERTO PARISI (C.I. Nº 6.262.450) con domicilio en José Martí 276, ambos de Capital Federal. — Ha sido designado síndico el Contador Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en Cangallo 444, 5º piso Dto. "14", intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1984. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso el día 27 de abril de 1984 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación de Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los fallidos a dar cumplimiento con lo requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y a poner sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 26|10 Nº 5.163 v. 1º 11 83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, emplaza a los demandados: ANTONIO VIDAL, MARIA ESTHER BOOTH de VIDAL, en los autos: "Flomenbaum, Ricardo G. c|Vidal, Antonio y otra s|ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. (Art. 343 Código Procesal). — Héctor M. Di Tella, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Marcos F. Roca, secretario.

$a 50 e. 26|10 Nº 76.871 v. 26|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO PEREZ FONTELA y MARIO A. H. STAMPONE SOCIEDAD DE HECHO para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Oscar Sergi, secretario.

$a 60 e. 26|10 Nº 44.020 v. 27 10 83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que el acreedor de Jacques Papillon presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Dora Patiis, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de esta Capital, hasta el día 7 de diciembre del año 1983, prohibiéndose efectuado pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 12 de marzo de 1984, a las 9.00 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará; con los que concurrieren. — Se fijan los días 29 de diciembre de 1983 y 20 de febrero de 1984 a los efectos de que el Síndico presente los informes que prevean los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 26|10 Nº 5.164 v. 1º|11|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días en autos "Distribuidora Jorge Crissi S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", a fin de que comparezca a estar a derecho, a los gerentes de la misma Sres. JORGE OMAR CRISSI y MONICA TERESA CAMUSSO, bajo apercibimiento de nombrarseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.165 v. 27 10 83

Nº 26

El Doctor Enrique Manuel Butty, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial, Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos "Frigoar S.A. c Francese Pablo Américo y otro s|ejecutivo", cita y emplaza por dos días a PABLO AMERICO FRANCESE para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 90 e. 26|10 Nº 44.007 v. 27|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 3 de octubre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ANTONIO MAURICE GONZALES CALLEJA, con domicilio en San José 976, piso 1º, "6", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.169 v. 26|10|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 306, de esta Capital, en autos caratulados: "Fernández, Avelino s|doble nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 10 de octubre de 1983 se ha otorgado la doble nacionalidad argentino a: AVELINO FERNANDEZ NOVAL, C. I. Nº 2.534.443 y domiciliado en Paraguay 4500, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.170 v. 26 10|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Morales, Zaida s nacionalidad argentina", se ha concedido la nacionalidad argentina a: MORALES, ZAIDA, C. I. Nº 6.140.582 y domicilio en Hipólito Yrigoyen 3073 (hotel), de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 26|10 Nº 5.171 v. 26.10|83

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ANWAR, SHAPA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 26|10 Nº 5.172 v. 26|10.83

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a KELLY TUNG. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 26|10 Nº 5.173 v. 26|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a NORMA HAYDEE ROTONDO, para que

comparezca a estar a derecho en los autos caratulados, "Roitman, Leonardo c|Vigo Jorge Carlos y otra s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 90 e. 26|10 Nº 43.999 v. 27|10|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a CENTRO MEDICO SOCIAL S. R.L., para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Consorcio Copropietarios Edificio Bartolomé Mitre Nº 136|93 esq Uruguay Nº 115|125 c|Centro Médico Social S.R.L. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 90 e. 26|10 Nº 44.042 v. 27|10|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 en autos "Oriozabala Joaquín F. c|Gómez Celia I. s|Desalojo" cita y emplaza a CELIA IRENE GOMEZ para que dentro de los diez días conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 80 e. 26|10 Nº 44.061 v. 27|10|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza a ALIPIO PEREZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Gerez Juan Atilio c|Pérez Alipio s|Sumario" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 105 e. 26|10 Nº 44.050 v. 28|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Cítese a SOCIEDAD DE HECHO CARVIAL INTEGRADA POR CARLOS KRINGS y JOSE DOMINGUEZ, a fin de que comparezca al Juzgado de Trabajo Nº 9, sito en Diagonal Norte 760, 8º piso, a cargo de la Dra. Graciela González, Secretaría desempeñada por el Dr. Eduardo O. Alvarez, a la audiencia del día 18 de octubre de 1983, a las 8.30 horas, designada en cumplimiento de los fines previstos por el art. 68 de la Ley 18.345, en los autos caratulados: "Chacón, Omar c|Carvial de Krings Carlos y Dominguez, José Soc. de Hecho s|Despido". El citado deberá concurrir a la audiencia señalada bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes.

Eduardo Oscar Alvarez, secretario.

e. 26|10 Nº 5.166 v. 26|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EDUARDO ALBERTO TORRES, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en la Causa Nº 1594|82, caratulada: "Torres, Eduardo Alberto s|Ejecución fiscal" (B.C.R.A.), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Luis Agustín Favale, secretario.

e. 26|10 Nº 5.167 v. 26|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 67.376. — San Martín, 11 de octubre de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino, por naturalización, a don AMADEO VENTRIGLIA, nacido el 1º de abril de 1941 en Caserta, Italia; de estado civil: casado; titular de C. I. nú-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26|10|83 - Vence: 28|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14 10 83	JOSE VIRGILIO ANTONIO SARTORIO	75.567
1	2	Patricia G. de Gatzke	19 10 83	MARIA DE LOS DOLORES GUERRERO DE ALVES	76.640
1	2	Patricia G. de Gatzke	6 10 83	FRANCISCO DE LA IGLESIA	43.943
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11 10 83	BARTOLOME ANTONIO FAZIO	43.982
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 10 83	GEORGINA MANUELA PIZARRO DE DEHEZA	43.915
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9 9 83	HUGO ALBERTO ZANOU	43.963
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30 8 83	EMILIO FLORENCIO MANTEGAZZA y de DORA MARIA LOHEZIC DE MANTEGAZZA	43.973
5	9	Martín Amorortu	7 9 83	PABLO HUMBERTO FERRECCIO	43.909
5	10	Alicia B. Alvarez	18 10 83	ELISA LUCHETTI DE DOMIZI y de don ANGEL DOMIZI	76.715
6	11	Hugo Carrilo	10 10 83	ROBERTO DOMINGO FELIX BICIUFFI y ANA IERVASI Vda. DE BICIUFFI	43.983
6	12	Lucas Aon	17 10 83	CAMILO BELLINASO	76.654
6	12	Lucas Aon	18 8 83	CARLOS BELPULSI	43.964
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 10 83	PABLO ADOLFO MARONNA	76.574
8	15	Adolfo María Repetto	11 10 83	ROSALIA ARAUJO DE GARCIA	76.568
8	15	Adolfo María Repetto	18 10 83	JORGE ROBERTO ENRIQUE VAZZOLLER	43.961
8	16	Adriana C. de Frezza	20 10 83	CARLOS JOSE BOLLINI	43.935
8	16	Adriana C. de Frezza	17 10 83	JOSE CALIO	43.952
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 1 83	EDUARDO JUAN ACHIARY	43.903
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17 10 83	ARCANGEL SIGILLO	43.941
			19 10 83	ANTONIO MOCCIA	43.902
9	18	Ernesto D. Julián	17 10 83	MERCEDES VICTORIA RIOS	43.931
9	18	Ernesto D. Julián	17 10 83	JUSTINA EUSEBIA NARVAEZ DE DOMANICO	76.676
10	19	Martín J. Durand	18 10 83	MARIA ELISA MERCAU DE TROITA	76.630
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17 10 83	FEDERICO MARIA FAUSTO VASTA	43.953
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17 10 83	LUIS DE BRASI	43.959
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18 10 83	RODOLFO RAUL SCANDIZZO	76.608
11	21	Julio Campos	19 10 83	CESAR AGUSTIN OROZCO y de CENTENARIA AMANDA BAIRO	76.589
11	21	Julio Campos	19 10 83	JOSE LOPEZ	76.704
11	21	Julio Campos	14 10 83	CONSUELO GARCIA DE VEGA	43.954
11	22	José María Irigaray	19 9 83	ANSELMO ANGELUCCI y de AMADEO ANGELUCCI	43.924
12	23	Irene Martínez Alcorta	11 10 83	ABRAHAM SOCOLOVSKY Y	43.970
12	23	Irene Martínez Alcorta	17 10 83	ISMAEL FERNANDEZ	43.985
12	23	Irene Martínez Alcorta	19 10 83	OSVALDO HANSEN	43.958
12	24	Ezequiel E. Goitia	29 9 83	OLEGARIO MIGUELEZ	76.709
13	25	Fernando B. Menéndez	30 10 83	ROSA SANTOS MARISNONI DE FAVATA	76.719
13	25	Fernando B. Menéndez	13 10 83	LUCIA CLAUDINA SIMONETTI DE APRO	43.938
13	25	María C. García Zubillaga	17 10 83	FRITZ KAISER BLUETH PALM	76.582
13	26	María C. García Zubillaga	17 10 83	ANTONIO JULIO MENGHINI	76.566
13	26	María C. García Zubillaga	20 10 83	EUGENIO CESAR MARIANI	43.945
13	26	María C. García Zubillaga	18 10 83	MARCELINO MARIA GAYOSO	43.987
13	26	María C. García Zubillaga	20 10 83	OIZER BAIGIEL	43.995
13	26	María C. García Zubillaga	7 10 83	CECILIA BUSSO DE CHMELKO y de ANDRES CHMELKO	43.976
14	27	José Luis Caruso	27 9 83	LEON MARIA LAHARRAGUE y de PIERRETTE JEANNE MARIE WILHELMINE EMMANUELLE DE GOUY D'ARSY de LAHARRAGUE	43.993
14	27	José Luis Caruso			
15	29	José Eduardo Russo	20 10 83	MARIA BERMUDEZ de FERNANDEZ y de ANTONIO FERNANDEZ	43.929
15	29	José Eduardo Russo	18 10 83	LUIS ACQUAROLI	43.949
15	30	José Luis González	26 9 83	JOSEFINA CATALINA TERESA VICARIO Vda. de REY	43.928
15	30	José Luis González	11 10 83	ISABEL FERNANDEZ Vda. de DEL CUETO	43.972
15	30	José Luis González	19 10 83	ESTHER JULIA SIMONOTTI Vda. de LEFAY	43.981
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20 10 83	FRANCISCO DANIEL DEL PALACIO	76.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 10 83	LUISA CALOSSO DE D'INGNAZI	43.948
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 10 83	LUIS FERNANDO RAUL CERMESONI	43.960
16	32	Marta N. Cocia de Negri	19 10 83	TORIBIA SILVANA ANGAUT DE MARQUEZ	43.992
16	32	Patricia E. Castro	10 10 83	DORA ROMANO DE CULOTTA	76.747
18	36	María Isabel Millán	17 10 83	CARMELO STUPIA	76.564
18	36	María Isabel Millán	18 10 83	PABLO JUAN BASILIO	43.950
20	39	Luis José Carballido	11 10 83	LUIS GONZALO OLGUIN	76.621
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13 10 83	RAMONA SIMIONA HERRERA DE CASABELLA	43.917
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11 10 83	ELENA FELIPA BIANCHINI DE CORNARA y don LUIS BLAS CORNARA	43.979
21	41	Luis Guillermo Kohler	19 10 83	EMILIA ANTONIA FURPASS Vda. de PASCUAL	43.956
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14 10 83	DANIEL MARIO PANZA	76.565
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18 10 83	JUAN ESTEBAN FIORIO PLA	76.575
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30 9 83	MARIA VICENTA PEREZ Vda. de GOMEZ	43.988
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 9 83	ERNESTO PARENTINI	43.957
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 10 83	MARIA GRAFFI DE GONZALEZ	43.971
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19 10 83	MIGUEL RUSSO	76.583
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 10 83	CAROLINA RODRIGUEZ DE ANTONIAZZI	43.926
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20 10 83	RODOLFO RIGO ROSSI	76.598
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19 9 83	AUGUSTO CASANEGRA	43.994
23	46	Félix G. Igarzábal	17 10 83	JUAN MALAGARRIGA y MARIA TERESA CERRABURU Vda. de MALAGARRIGA	43.925
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 10 83	TATIANA KONDRATOFF DE ABEGG	76.624
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11 10 83	HECTOR EDUARDO LEONARD	43.910
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18 10 83	JACK KOGAN	43.937
			7 10 83	CESAR TONDATO	43.934
25	50	María Eugenia Giraudy	6 10 83	PAULINA KOLTUN DE HECHT	43.940
26	51	Julio César Dávolos	18 10 83	ENRIQUE GERARDO CUPAINOLI	43.930
26	52	Jorge A. Quagliardi	17 10 83	JOSE MAZZEO	43.977
27	53	Beatriz Alicia Verón	5 1 83	RAUL DE ACHAVAL	76.599
27	54	Miguel Angel Secchi	20 10 83	ANA MARIA GALVAN DE FASANO	43.936
27	54	Miguel Angel Secchi	18 10 83	JUAN CARLOS VARGAS	43.978
27	54	Miguel Angel Secchi	26 9 83	JOSE INSUA	43.965
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19 10 83	OLGA COLETTI DE BURSET	43.990
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19 10 83	TOMAS MANGIERI	76.710
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6 10 83	ANTONIO NOVELLO	43.944
28	56	Daniel Rubén Tachella	18 10 83	CARLOS ALBERTO D'ERRICO	76.784
28	56	Daniel Rubén Tachella			
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19 10 83	GENARO FORTE	76.681
29	58	Marta Amelia Beiró	17 10 83	SARA RUSO DE MENDIOLAGOITIA o SARA CATALINA RUSSO DE MENDIOLAGOITIA	43.904
29	58	Marta Amelia Beiró	10 10 83	TOMIKO KAKAZU	43.9[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	6 1 83	MAGDALENA D'AQUARO DE CASSANO	76.699
30	59	Santiago González Balcarce	13 10 83	RAQUEL FERDMAN DE GUTIERREZ y de ALBERTO GUTIERREZ	43.942
30	59	Santiago González Balcarce	7 1 83	ADA ILDE VINCENZI DE L'AFFLITTO	76.600
30	59	Santiago González Balcarce	13 10 83	JUANA VAZQUEZ Vda. de BRUNNER	76.563
30	59	Santiago González Balcarce	13 10 83	ENRIQUE JOSE GARCIA	43.951

e. 26|10 Nº 197 v. 28|10|83

mero 5.210.9_8, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle El Cano, s Fader y Rivadavia, de Tigre, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse, dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de octubre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|10 Nº 5.174 v. 26 10 83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente Nº 26.603. — Mar del Plata, 3 de octubre de 1983. — Autos y vistos... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ELIAS TOTARO, nacido en San Elias, provincia de Campobasso; nación: Italia, el día 13 de julio de 1942; hijo de Antonio Totaro y de María Pascuala Santopolo; de profesión: empleado; estado civil: soltero; domiciliado en: Mar del Plata, calle Juana Manso 675.

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 3 de octubre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.175 v. 26 10 83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente Nº 27.005. — Mar del Plata, 3 de octubre de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOSE VELO, nacido en Mesina, provincia de Sicilia, nación: Italia, el día 9 de agosto de 1917; hijo de Blas Velo y de Dominga Lenzo; de profesión: tapicero; estado civil: casado; domiciliado en: Mar del Plata, calle Caray 5133.

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 3 de octubre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.176 v. 26 10 83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente Nº 26.976. — Mar del Plata, 23 de setiembre de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOSE SFERRA, nacido en Oriauci, provincia de Campobasso, nación: Italia, el día 10 de setiembre de 1932; hijo de Antonio Sferra y de Emilia Di Pilla; de profesión: comerciante; estado civil: casado; domiciliado en: Mar del Plata; calle Entre Ríos 3855.

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 29 de setiembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.177 v. 26 10|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente Nº 26.958. — Mar del Plata, 28 de setiembre de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SANTO PATANE, nacido en Acireale, provincia de Catania, nación: Italia, el día 2 de abril de 1947; hijo de Juan Patane y de Rosa Pennise; de profesión: médico; estado civil: casado; domiciliado en: Mar del Plata; calle Magallanes 3160.

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 29 de setiembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.178 v. 26 10 83

ENTRE RIOS

Nº 1

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Concordia (E.R.), a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Jorge L. Gambino, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Hugo H. Terenzano, hace saber a sus efectos que con fecha ocho de setiembre del corriente año se decretó la Quiebra de don Abraham Ostrovsky, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.904.502, domiciliado actualmente en calle Callao 725 de la Capital Federal, casado en 1ras. nupcias con doña Beatriz Kreimer. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan bienes o documentos del mismo para que lo pongan a disposición del Síndico, en el término de cinco días, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se intima a la fallida para que en el término de veinticuatro horas, proceda a hacer entrega al Síndico, de los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica. — Se dispone la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, los que en su caso serán tenidos por ineficaces. Se dispuso la ocupación de todos los bienes y documentos del fallido por el Síndico. Se emplaza, a los Sres. Acreedores, para que hasta el día 22 de noviembre del corriente año, presenten, al Síndico designado Señor Contador Público Nacional don Ronaldo Raúl Bravo, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 275, de la ciudad de Concordia (E.R.), los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la del día 24 de febrero del año 1984, a las 9.30 en el hall del Juzgado, realizándose la misma con los acreedores que concurran.

Concordia, 6 de octubre de 1983. — Hugo Horacio Terenzano, secretario.

e. 26 10 Nº 5.138 v. 1º 11 83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Mulpu Calazar, Antonia s|naturalización" (Expediente Nº 718, folio 73, año 1981), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a doña ANTONIA MALPU SALAZAR, nacida el día tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres en Río Bueno, República de Chile, hija de don Constantino Malpu Mulpu y de doña Florentina Salazar Silva, de estado civil: soltera, de profesión: empleada, con C. I. Nº 82.131 (Policía del Neuquén) y domiciliada en Cacique Cheuquel, casa "A" Nº 5, barrio Bouquet Roldán, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 17 de octubre de 1983. — José Víctor Amoraba, secretario.

e. 26 10 Nº 5.179 v. 26 10 83



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio: "BURGO, MIGUEL s|sucesión" (Expte. Nº 110.038), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 28 de octubre de 1983, a las 13 horas, el inmueble ubicado en la calle Independencia 2462, entre Solanet y Alsina, de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; edificado en el lote 6, de la manzana "Z", con superficie de 374.93 m2. Consta de casa al frente, de dormitorio, comedor, cocina y baño y un departamento en el fondo de cocina, dormitorio, baño y galería. Totalmente desocupada. — Visitar de 15 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 55.401.70, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 180 e. 26 10 Nº 76.804 v. 28 10 83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 19, de la Capital Federal, a|c. de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, a c. de la Dra. Martha B. Gómez Alsina. Comunica por 3 días, que Martillero Don Hugo Adrián Klappenbach, rematará el día: 31 de octubre de 1983; hs. 9 en local de calle: Humberto Iº, Nº: 2142|46, de esta Capital Federal, y en autos: "BURGUEÑO DE CUADRADO, RAMONA c|CUADRADO, MARIA s|Daños y Perjuicios", Expte. Nº 29.907|1979; el inmueble ubicado: calle French 2705|11, 2º p., unidad 4, esquina Laprida: 1802, Capital Federal, entrada por Nº 2079, de calle French. — El mismo tiene: 86 m2 de superficie propia y 23.16 ms2, de superficie común, lo que hace un total, de 114,16 ms2. Comprende siguientes dependencias: 1 Hall-Pasillo, de entrada; 1 living-comedor; 1 baño principal, compuesto de: lavabo; W.C.; bidet y bañadera empotrada, con ventana a un tragaluz interior del edificio. El living-comedor, amplio, da a 2 ventanas sobre calle French; grande, bien iluminado por luz natural y aireado. Tiene, además: 3 dormitorios principales, dan: 2 sobre French (al frente), y 1, hacia el lado interior o contrafrente de la vivienda. Posee: Pieza de servicio, muy pequeña, interna, mira a 1 "tragaluz" (o aire); y 1 bañito, pequeño, de servicio, consta de: W.C., lluvia, pileta; carece de bidet y bañadera; 1 cocina, con gas, pileta, heladera, y agua caliente por calefón. La casa cuenta con placards en sus ambientes, y teléfono instalado - funciona. Edad estimada: 30|40 años, más o menos. En línea general, bien cuidada, posee ascensor, y portero eléctrico; pisos de madera encerada; paredes: colores claros, pintada al aceite; zócalos de madera, altos: de 25 cms. más o menos; techos bien conservados, salvo 2 filtraciones, de vieja data; los pisos de: baños y cocina, pasillo-hall de entrada: palier al ascensor, y cuarto de servicio, son de mosaicos; las aberturas sobre la calle, altas, de tipo puerta-balcón, con reja de protección, hasta cierta altura, para evitar caídas; fabricadas en madera. Según la co-propietaria y moradora, y demandada, carece de inquilinos u ocupantes, o terceros, ajenos a la familia; compuesta por ella, su esposo y 2 hijos menores. Hállase ubicado a 2 cuadras de Av. Pueyrredón; y a 3 cuadras de Las Heras. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manzana 109; Parcela 23; Zona Norte: Tº 2.770; Fº 121; Matríc.: 19-1708-4; Finca: 125.251; Dpto. Unidad 4, piso 2º. Edificio: 2.878, Parroquia del Pilar. — Porcentual del inmueble, dentro del total del edificio, asciende al 24.15%. — Sale con una base de: $a 13.660,00; de lo que pertenece la mitad del dpto. indicado, el 50% (mitad) su parte indivisa, a Da. Ramona Burgueño de Cuadrado (co-propietaria); y el 25% (1|4) parte indivisa, como de pertenencia, a la otra co-propietaria y demandada en autos, ocupante del inmueble a la fecha- Da. María Cuadrado. No reconoce deudas por expensas; Registra por: Alumbrado, barrido y limpieza: $a 11.866; íd. Contribución Territorial: $a 12.826; por Aceras: $a 2.460 y por O.S.N.: $a 1.442; Fs. 474 y fs. 480, de autos, respectivamente. Horario de visitas: 27,28| 29, del cte., entre 15|17 horas. — Seña: 8%. Comisión: 3%; mejor postor, y contado. Comprador debe constituir domicilio legal, en radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento, de que en sucesivas providencias a dictarse, tendrásele por notificado, en forma y oportunidad prevista en el art. 133, del CPRC. Autorízase al Martillero actuante, valerse de la fuerza pública, para preservar y garantizar el desarrollo normal del acto. — Presente edicto, publícase por 3 días, en B. Oficial y "Clarín". Mayores informes, ver expediente, o Martillero: 801-2134, 40-6337, Tucumán: 1584, piso 1º "C", Cap. Fed., lun.|viern., hs. 18|20. Firmado: Dra. Martha B. Gómez Alsina, Juzgado Civil 19, Secretaría: 38, Cap. Federal.

$a 900 e. 26|10 Nº 77.161 v. 26|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día, en el juicio: "MONTECCIARI, JORGE ERNESTO c FERRARI, OBDULIO RICARDO s|ejec." (Expte. Nº 11.919), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 15 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un gasógeno Célser de 5 kg. de carburo completa con manómetro, funcionando; un cargador de batería de 100 amp. La-Ser, rodante, funcionando; un analizador de bujías Telmo, funcionando; un televisor blanco y negro Hitachi 20", no funciona. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 70 e. 26|10 Nº 76.903 v. 26 10|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días, en el juicio: "DI PIETRO, ROBERTO ARNALDO c|FIUMARA, ANTONIO sobre ejecutivo" (Expte. Nº 41.867), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la cuarta parte indivisa correspondiente al demandado, de un inmueble sito en esta Capital Federal, con frente al Pasaje Cacheuta 991 esquina Dr. Luis Beláustegui 4144, edificado en el lote 22, de la manzana 8, que mide 4,72 metros de frente al N.O., sobre calle Dr. Luis Beláustegui; 13,03 metros en su otro frente al S.O., sobre Pasaje Cacheuta; 6 metros en la ochava; 9,01 metros en el costado S.E. y 17,32 metros en el costado N.E. Consta de: por Luis Beláustegui 4144, de un local de negocio, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y pequeño patio, ocupado por el señor Tsutomu Moro, invocando carácter de inquilino, explotando el local con tintorería. Por Pasaje Cacheuta 991: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza, ocupado por el señor Antonio Fiumara con su familia, en carácter de propietario. — Base: $a 12.752,46. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. — El bien podrá visitarse los días 29 y 31 de octubre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Emilio Parra, secretario.

$a 240 e. 26 10 Nº 76.815 v. 27 10 83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "ASOFET COMESTIBLES S. R.L., s|quiebra", Expte. Nº 10.731 82, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 9 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguiente inmuebles ubicados en la calle Lafayette 376, Avellaneda, Prov. Bs. Aires, compuesto de: Planta baja y planta alta. En planta baja: Entrada General de acceso por escalera a planta alta, por un lado y por otro, portón de madera de acceso a la playa de depósito de vehículos, galería para trabajos de mantenimiento y parte cubierta con un baño. Planta alta: Recepción, tres oficinas alfombradas, dos baños azulejados a una altura de 2,50 metros, aproximadamente, comunicación de pasillo cubierto a una cocina instalada y azulejada, baño, patio con parrilla, comedor y escalera acceso a la terraza. Ambas plantas se comunican por medio de puerta directa y escalera de acceso. Los techos de la parte principal están cubiertos con material "fortex" y tubos fluorescentes. Las paredes de recepción planta baja y alta, están revestidas de imitación madera color oscuro y algunas parte de salpique. Separaciones de ambientes son de marcos duro aluminio y vidrios. Terraza con instalación de tanque de agua con capacidad de 1.000 litros y bases de claraboyas, con mosaicos. Frente edificio de los denominados azulejos chicos, por su revestimiento. Cuenta con dos líneas de instalación telefónicas. Estado de conservación bueno. — Base $a 875.000. Desocupado. — Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Este inmueble consta de galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño, tanque gasoil de una capacidad de 3.000 litros aproximadamente, tanque de agua, piso material, cinco extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de cinc de estructura "parabólica". Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000, 30.000 y 50.000 litros, aproximadamente con instalación de bombeo los tres tanques. Base $a 845.000. Desocupado. — Bucras 2360, pasando el 2330, entre San Lorenzo y Pedernera, Lanús, Prov. Bs. Aires, altura Suipacha o Deheza 521. Fracción de terreno compuesta de cuatro parcelas con cerco perimetral de material en toda su extensión, parte revocada y parte ladrillos a la vista. Se compone de: Lote 10 - C: 2.300,60 mts. cds. Lote 10 - F: 2.317,60 mts. cds. Lote 10 - D: 2.856,60 mts. cds., y Lote 10 - G: 2.124,30 mts. cds. Ad Corpus. Desocupado. Base $a 250.000 cada parcela. — Todos los inmuebles son al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Automotores con base y bienes muebles, sin base, ubicados en la calle Sarmiento 459 63 69, Avellaneda, Prov. Bs. Aires: Ford F - 7000, Chapa B - 1.694.389, con radio calefactor, tractor de plato enganche, buen estado, tipo chasis c|cabina, motor 600912, chasis Nº Kaglyg. $a 45.000. Ford F - 600, Chapa B - 1.734 933, motor Nº PA - 64632, chasis Nº 11494-1968, con radio, y tractor plato de enganche, motor Perkins, 1978, Nº 6463238. Base $a 25.000. — Mercedes Benz L - 1114 48, motor 341912 - 10 - 053336, Chapa número B - 1.189.186, semidesarmado. Base $a 15.000. — Semirremolque, Chapa número B - 1.494.175, tanque capacidad 19 litros, aproximadamente, 5 cisternas. Base $a 15.000. — Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Chevrolet - 10, Chapa número B - 108.319, falta carburador, sin radio, presenta deterioros. Base $a 5.000. Dodge Mod. 1967, Chapa B - 1142375, motor PA - 6302945, chasis Nº 76C0544, con tractor plato enganche. Base $a 20.000. — Mercedes Benz LS-1114|36. Motor número 341912-10 - 03032, chasis 341038-15-052 04, Chapa Nº B - 1.830.029, con tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Mercedes Benz Chapa B-1.830.305, L-1114 42, motor 341912 - 10 - 067428, chasis número 341034 - 15 - 053052, con tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Semirremolque, tanque capacidad 22.000 litros, aproximadamente, con balancín, cuatro cisternas. Chapa B - 087.728. Base $a 6.000. Semirremolque, Chapa B) 1.129.863, tanque capacidad 16.000 litros, aproximadamente, cuatro cisternas. Base $a 22.500. — Semirremolque, Chapa B - 1.237.102, tanque capacidad 23.000, aproximad. 1 cisterna, con balancín. Base $a 22.550.

— Bienes muebles sin base: Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Heladera Siam, siete tambores de 200 litros c|uno. Mesita, escritorio, silla, banqueta, hornalla gas, lote de probetas, tubos ensayos y otros, aparatos iluminación tipo gas mercurio, tres bombas portátiles de succión Villa, con motores Marelli de 2 HP, con caños y gomas. Matafuegos Lúda de 10 kgs. de polvo y cinco extractores de aire c|motor incorporados al techo. — Automotores depositados en José Ma. Moreno 857, Lanús, Prov. Bs. Aires (Destacamento Bomberos Voluntarios): Ford 7000, Chapa B - 1.694.388, con radio, motor 600397, chasis Nº KAGLXP-81110, c|tractor plano enganche, c|blanco. Base $a 45.000. — Semirremolque, Chapa número B - 1.326.982, tanque capac. 25.000 lts., aproxim., c|balancín. Base $a 40.000. Lafayette 1876, Avellaneda, Prov. Bs. Aires: Mercedes Benz, Chapa C - 1.129.331, c|tanque Indecar, tipo T|CH, Nº 2006|81, capacid. 8.000 litros, aproximad. Base $a 400.000. Mercedes Benz, Chapa número C - 1.129.332, c|tanque Indecar, tipo CH, Nº 2025|81, capac. 8.000 litros, aproximad. Base $a 400.000. Mercedes Benz, Chapa B - 1.789.331, mod. LS - 1114|36, motor Nº 341912 - 10 - 050389, chasis número 341038 - 15 - 045003, c|tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Semirremolque, Chapa Nº B - 549.233, modelo SRT - 2, capacid. 22.000 litros, aproximad., c|balancín, m|Milei, cuatro cisternas. Base $a 40.000 — Semirremolque, Chapa B - 1.789.187, mod. 1979, tanque capacid. 22.000 litros, aproximad., cuatro cisternas, con balancín, m|Milei, Base $a 40.000. — Semirremolque con tanque capacid. 14.000 litros, aproximad., 1 cisterna, sin patente, en desuso. Base $a 10.000. — Semirremolque, tanque capacidad 13.000 litros, aproximad., seis cisternas, c|eje desarmado. Base $a 10.000. — Bienes muebles, sin base, ubicados en Lafayette 1876, Avellaneda, Prov. Bs. As.: Medidor líquidos m|Rockwell Brodie Nº 15. Contador de líquidos J. Lutterbach S.R.L., s|Nº identificación 5020. Compresor de aire con motor Indem, c|verde. Equipo sold. autógena Gada. Máq. soldar eléctr. Aguila 3214. Tres garrafas de 15 Kgs. 27 tambores vacíos capac. 200 litros; 51 cubiertas p|camiones, v|medidas, distinto tipo y estado. Gato hidráulico Fim, p|5 toneld., Mod. CL6. Agujereadora de pie c|verde de 1 HP. Amoladora Gercar de 0,5 HP. Masa Ambrosetti Nº 4. Lote de elementos taller. Escritorios de madera de dos cajones, c|vidrio; de 3 cajones c|tapa fórmica. Mesa directorio de madera c|vidrio de 2.080 metros. Sillas giratorias c|pie de metal, tapizadas en cuerina. Percheros. Cuadro reloj a pila Junghans Diehl. Utiles de escritorios. Aparatos de a acondicionado m|Surrey Minipak - MA - 18 - D, serie 18347. Ma 23-D - MC - 14 - ODR. Cortinados sistema movimiento c|cadenas. Heladera Patrick. Cafeteras eléctricas Subar. Matafuego Lemit)Ac. Parlantes 0,30 x 0,30 x 0,50. Ficheros metálicos de cuatro caj, 1,40 altura. Sillas de metal fijas en cuerina, banquetas. Cajas seguridad Numancia c|combinación y llave y dos secretaires c|llave identific. Nº 6824. Máquina escribir Olivetti, Línea 98, manual, 1628628. Máq. Cifra 111, Nº 48316. Cuadros de marco dorado. Equipo intercomunicador c|5 aparatos m|electrónica Avance S.R.L. Mod. TT - 082, numeraciones 081653 - 078447 - A78444 - A-78449 y A78451. — Bienes depositados en calle Bueras 2860, Lanús, Prov. Bs. Aires. Sin Base: 13 tanques de capacidad de 50.000 litros cada uno. La venta de los automotores es al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley y los bienes muebles en iguales condiciones, al contado, seña 30 %. Comisión 10 %. — Todos los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 15 a 17 horas, en los lugares indicados. — Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran y algunos de ellos de entrega inmediata, previo pago total. Se aceptan cheques certificados a nombre del martillero, no a la orden, con validez de cinco días hábiles, a partir de la fecha de subasta, contra banco plaza Capital Federal. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762. Medidas: Lafayette 1876: 8,66 fte. por 33,97 fdo. Superficie 294,18 mts. cds. Ayacucho 2956, 10 mts. fte. por 30 mts.fdo. Superf. 300 mts. cds. — Bueras 2860: Lote 10 - "D": 25 mts. fte. x 25,1 c|fte. x 113,80 y 114,68 en sus costados. Superf. 2.856,60. — Lote 10 - F, 20 mts. fte. x 20,1 c|fte. x 115,38 x 116,8. Superf. 2.317,60 mts. cds. — Lote 10 - C. 20 mts, fte. x 20,1 mts. c|fte. x 114,68 mts. x 115,38 mts. Superf. 2.300,60 mts. cds. — Lote 10 - G: 18,26 mts. fte. x 18,25 mts. c|fte. x 116,8 x 116,72 mts. Superf. 2.124,30 mts. Ad Corpus.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 3.600 e. 26|10 Nº 76.928 v. 1º|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA., c|GLIKSMAN, ARMANDO, y otro, s|ejec. (Expte. número 7.174)", que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará, el día 3 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el salón de subastas sito en Humberto I 2042|46, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Las Dalias, cuyas medidas son: 20 m. de frente por 37,46 m. de fondo. Superficie total: 749,20 m2, lindando por su frente al S.O. con la calle Los Eucaliptos, entre Los Aromos y La Gloria; por el N.O. con fondos de los lotes 14 y 15; al N.E. con parte del lote 16 y al S.E. con el lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 20, Parc. 13, Partida Nº 145. 845. Incr. de Dominio en Reg. de la Prop. de La Plata, en la Matr. 65.882, Gral. Pueyrredón (45). El mismo se halla a tres cuadras del asfalto y carece de servicios tales como cloca, luz, gas, etc. — Se subasta en el estado en que se encuentra y totalmente desocupado. Constan en autos las siguientes deudas: Imp. Inmobil. y Contrib. Extr. s|Ley 8.658: a fs. 84: $a 321,31, y Municip. A. B. y L., a fs. 85 vta.: $a 35,85; ambas a set|82, todas ellas con más los recargos que correspondan por mora, honorarios y|o gastos causídicos hasta la fecha de su efectivo pago. — Base: 2|3 partes de la valuac. Fiscal de fs. 82, o sea: $a 829,25, al contado y al mejor postor. Seña %. Comisión 3 %, y sellado de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 270 e. 26|10 Nº 76.996 v. 27|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en el juicio: "LERNER, MATILDE BEATRIZ, c|LEVI, SERGIO, s|ejecutivo" (Expte. 9.764), que el martillero Mauricio Fainblum rematará, el día 3 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en el Salón de Ventas, Humberto I 2042, donde se exhiben: Un equipo de audio marca Grundig RF605L, multiestéreo, se compone de bandeja y dos parlantes marca Grundig. — Una radio pasacassettes marca Vimex de tres bandas Nº Dcgv ("D" CELLX4. — Una máquina de sumar calculadora Danir Nº 900497, de origen brasileira. — Una radio pasacassettes Unitronic t. 825. — Un teléfono símil antiguo de pie trabajado. — Una máquina de escribir manual marca Regminton sin Nº visible, dos archivos metálicos de cuatro cajones cada uno. — Un mueble metálico con dos puertas de 1,20 metros de ancho aproximadamente. — Un escritorio de madera con patas de acero. — Tres sillones tapizados con cuerina beige. — Un armario metálico de 1,80 metros de alto con dos puertas. — En el estado en que se encuentran. — Comisión 10 %. Seña 30 %. Todo ello en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 200 e. 26|10 Nº 76.910 v. 27|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por dos días, en los autos: "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FIN., c|MOLLO, EDGARDO A., y otra, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 213.642|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri De La Riega rematará, el día martes 8 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: 1 motoniveladora marca HWB modelo 225 - S - SA, Nº 108, accionada por motor marca Saab - Scania Nº 3011949, modelo D S 11 - R 41 HW de 225 HP. a 2200 r.p.m., dominio E 91.188. Base $a 338.387,95, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Entrega previo pago total del precio. — El bien, se vende en el estado en que se encuentra, según surge de fs. 47 vta. — El retiro del mismo será a cargo del adquirente, comprometiéndose la parte actora a facilitar la colocación de la motoniveladora arriba del camión en el cual vaya a efectuarse el transporte. — Se exhibe enel Obrador Vial Obra sito en Ruta 131 y 14, Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Horacio Liberti, secretario.

$a 180 e. 26|10 Nº 76.919 v. 27|10|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por 2 días en autos caratulados: "QUINTAIROS Y PARADELA, FRANCISCO y Otros c|FOS, OSCAR s| Ejecución hipotecaria", Expediente número 148.919|82, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará el día 3 de noviembre de 1983, a las 17 horas, en Cangallo 1233, Capital, las Unidades Funcionales Nros. 5 y 10 del inmueble en propiedad horizontal sito en calle Juncal 1159|75, entre Cerrito y Libertad de esta Ciudad, denominado Mercado 5 Esquinas, de propiedad del ejecutado y ocupadas por el mismo con puesto de venta de frutas. — El destino de las unidades según Reglamento de copropiedad obrante en autos es de venta de productos de abasto, frutería y verdulería. — Conforme cláusula octava de la escritura de mutuo hipotecario se indica que el inmueble será entregado por el propietario totalmente desocupado. — Según plano que cita su título agregado en autos, las Unidad Nº 5 tiene una superficie total y cubierta de 13 m2 03 dm2, con derecho a complementarias, porcentual: 1,02 por ciento y la Unidad Nº 10 consta de superficie total y cubierta de 12 m2, 81 dm2, con un porcentual de 1,02 por ciento. — Se hace saber, conforme artículo 3º del Reglamento aludido que no obstante los porcentuales conforme plano aprobado antes citados, a todos los efectos del consorcio al porcentual de la Unidad 5 corresponde adicionarle el porcentual que tiene sobre unidades complementarias y sobre unidades no adjudicadas individualmente, por todo lo que asciende en total el porcentual de la unidad al 2,62 por ciento. — Con relación a la Unidad 10 se hace constar que no tiene derecho alguno ni porcentual sobre unidades complementarias del consorcio, ni sobre el resto de las que quedan en condominio por no haber sido adjudicadas individualmente sino a todos los propietarios en sus proporciones al tiempo de la constitución del mismo. — El adquirente de la Unidad 10 tendrá como porcentual únicamente el del plano aprobado. — Expensas setiembre 1983 unidad 5: $a 267,80, Unidad 10: $a 267,80. — Ambas sin deuda por este concepto a mayo de 1983. — La venta es al contado, en efectivo y mejor postor. — Base de venta de cada unidad: $a 10.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Los interesados podrán visitar las unidades diariamente en el horario de 9 a 12 horas y 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 230.- e. 26|10 Nº 76.803 v. 27|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. DE AHORRO Y PREST. c|VICUÑA, ROBERTO ALFREDO y Otra s| Ejecución hipotecaria", Expediente número 137.653|82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Muñiz 47, Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, que forma parte del solar letra H de la manzana 3 y designado en plano 53-50-76 como lote nueve d de la manzana 48; mite 8 m de frente por 21,45 m de fondo, con superficie total de 171,60 m. — Ad-corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 48, Parcela 9d, Solar H. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base: $a 47.447,65. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra desocupado. — Exhibición: Todos los días hábiles de 9 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Fernando G. Galán, secretario.

$a 160.- e. 26|10 Nº 76.920 v. 27|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|ROCCA de MASTROIANI, TERESA s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 201.557, que el día 16 de noviembre de 1933, a las 11.30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Montevideo Nº 1375, entre las de Albarellos y Montes de Oca, designado como lote número 9 de la manzana B, en el que se halla edificada una propiedad que consta de: Una habitación; baño incompleto; cocina; galería interna; jardín al frente y patio en los fondos, ocupado por la Sra. Norma Alicia Andino de Giménez y Flia. en calidad de inquilina, sin contrato ni recibo que lo justifiquen. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 230 E; Parcela 11; Partida 51101, Folio 1757|70 de Tigre. — La venta se realiza Ad Corpus. — Deudas: Obras Sanitarias fs. 104: pesos argentinos 1.669,92. — Inmobiliario fs. 106: $a 89. — Municipales fs. 109: $a 117,04. — Base: $a 6.264,38. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 230.- e. 26|10 Nº 76.908 v. 27|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, Secretaría única, comunica por un día en el juicio: "FUNBERG de BECKERMAN, ANA c|SAFARIAN ASPED s|Cobro de Alq.", Expediente 184.728, que el martillero Rodolfo Joser Pernice rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina multisuma 20, marca Olivetti, eléctrica, sin número a la vista, funcionando; una máquina de sumar eléctrica y a pila, marca Mastercarft Nº 215.583, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 65.- e. 26|10 Nº 76.916 v. 26|10|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|AVILA, CARLOS ORLANDO s|Ejecución hipotecaria", Expediente número 167.331|80, que el día 16 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, pueblo El Talar, designado con el Nº 10c de la manzana 50f compuesto de 10 m de frente por 40 m de fondo, con frente a la calle Paraguay s|nº casa anterior a la numeración 1540, entre las calles Achiras y Liquidambar. — En el mismo se encuentra edificada una propiedad que consta de: comedor, cocina, baño incompleto, dos dormitorios y pequeño local al frente; posee terreno libre en su frente y contrafrente. — Ocupada por el demandado y flia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 50f, Parcela 10c. — Venta Ad-Corpus. — Base: $a 47.200,03. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo, y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 210.- e. 26|10 Nº 76.909 v. 27|10|83

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|JUSTERMAN, NORBERTO JAIME y Otro s| Ejecución Prendaria", Expediente número 177.266, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en Cabildo 360, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: un automotor usado, marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo 600 R, año 1973, con motor marca Fiat, Nº 100 D 039 2883619, carrocería marca Fiat, Nº 100 D 138-2567014. Dominio C 580.430, con 4 cubiertas lisas, con cubierta de auxilio lisa, con herramienta saca ruedas, con criquet, con radio que no funciona, sin antena, con abolladuras en guardabarros delantero derecho y trasero de ese sector, paragolpes trasero suelto, pintura saltada en la trompa y capot, asientos y butacas deteriorados, faltan faritos delanteros reglamentarios, sin funcionar, falta tapa de distribuidor, caja desarmada, estado general de chapa y pintura: deteriorado, en el estado en que se encuentra. — Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Patricia Barbieri, secretaria.

$a 240.- e. 26|10 Nº 76.918 v. 27|10|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. Soc. de A. y P. p. VIVIENDAS c|DE ROSA, ANGELICA s| Ejecución hipotecaria - Expte. Nº 41.770", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día 1º de noviembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, con frente a la calle Timoteo Gordillo 1815 esquina calle Las Tropas, edificado en el lote de terreno 6 de la manzana 1[illegible], que mide 7 m de frente, 4,24 m de ochava, 17 m en su

otro frente al S.E. y 10 m y 20 m en sus costados; superficie total 195,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. A, Manz. 115, Par. 6, Partida 168.177. Se trata de una casa habitación de material, construida en planta baja y dan al frente un living, una piecita y una habitación dormitorio, luego otra habitación, un baño instalado y a continuación de un pasillo, otra habitación dormitorio, luego una cocina amplia, por último existe un patio al descubierto en donde se halla la caseta para los tubos de gas y el moto bombeador y el garaje que da al frente de la casa. Se encuentra ocupado por el señor Enzo Veglio, Sabina Gianella y 2 hijos, quienes manifiestan ser inquilinos de la señora Angélica De Rosa sin contrato de locación, exhibiendo recibos de alquiler que dicen ser firmados por la señora De Rosa, agregando que los muebles de la cocina, los tubos de gas, el moto bombeador y las chapas del garaje son de su propiedad, todo según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 134135. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 2 2 82 $a 123,20; Municipalidad al 5 3 82 $a 323,29. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a 73.205,30 al contado. Seña 10 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Teresa E. Riboseco, secretaria.

$a 435.- e. 26,10 Nº 76.911 v. 28|10|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/GIACCAGLIA, CESAR A. Y OTROS s/ejecución Hipotecaria -, Expte. Nº 36.085", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día 1º de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de terreno, con todo lo cercado, plantado, clavado, alambrado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, designado con la letra "A" y compuesto de las siguientes medidas: 93,525 m de frente por 483,20 m de fondo o sean 45.191,28 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VIII, Secc. K, Fracc. I, número de Partida 985. En la fracción se ubican las siguientes construcciones: a) Una casa compuesta por un comedor, dos dormitorios, pasillo, baño y cocina; b) un quincho de estructura de madera y chapa de fibrocemento; c) un pequeño galpón sin puertas; d) una construcción de tres ambientes y local para cocina sin instalar; e) otra construcción de cuatro ambientes y alero; f) un galpón destinado a la cría de aves; g) dos galpones para criadero de aves derruidos; h) pequeños corrales y cargador para cerdos, dos pistas de engorde para cerdos, con comederos y bebederos y un tinglado de chapa; i) un sector dedicado a gallineros, de chapa, bolsas y alambre tejido. La fracción tiene alambrado perimetral, en parte tejido y en parte de hilos, una bomba para agua con tanque de hierro elevado con estructura del mismo material, tanque australiano de cuatro chapas de zinc. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Héctor Ramón Barbará, un hijo y sobrino y manifiesta que lo hace en carácter de inquilino del señor Rodolfo Rivarola, exhibiendo copia simple sin sellar de un contrato de locación celebrado con el señor Rivarola como locador, con fecha 1º 9 82 por un plazo de cuatro años, manifestando que los bienes detallados en los puntos h) e i) como así también la cañería que alimentaría al tanque australiano han sido colocados por él y son de su propiedad; todo según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 92 93. Visitar de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 70.896,45 al contado, seña 10 %, comisión 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 8 9 82 $a 652,16, y Municipalidad al 23 6 82, $a 9,92.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Enrique Vidala Sánchez, Secretario.

$a 360 e. 26|10 Nº 77.120 v. 27|10|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 49, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIDAL 1920,1930 c/GARCIA ALVARO y otro s Ej.", Expte. Nº 21.825, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el día jueves 3 de noviembre a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap., la Unidad Funcional Nº 35, del piso 14, que integra el edificio de la calle Vidal Nº 1920 30 entre las calles Antonio José Sucre y Echeverría que se encuentra ocupado por el demandado en su carácter de propietario, habitándolo con su esposa. La citada unidad tiene una superficie propia de 102,73 m2 semicubierta de 5,68 m2. Sup. total 108,41 m2 correspondiéndole un porcentual de 2,52 por ciento. Le corresponde además la unidad complementaria XXXIII en el piso 15 destinada a baulera con una superficie de 1,26 m2 y 1 20 avaparte de la unidad Nº 1, destinada a garaje. El semipiso contrafrente tiene la siguiente distribución: living-comedor con balcón francés, 3 dormitorios (2 grandes y 1 chico), placards, baño y toillette, cocina, habitación de servicio, baño y lavadero. Adeuda por O.S.N. del 9 6 78 al 15 6|83 $a 2.242,11; Imp. Munic. desde 1981 a 1983 $a 1.276,40; expensas desde octubre 1981 hasta agosto 1983 $a 5.173,15. Base $a 52.510,32. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o,oo del sellado de ley. Los interesados podrán visitar el departamento los días 28 y 31 de octubre y 1º y 2 de noviembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 290.- e. 26 10 Nº 76.948 v. 27|10,83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por un día, en los autos caratulados: "LAFONT GREGORIO MARINO c PEROTI RICARDO s/Despido", Expte. Nº 27.093, que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 31 de octubre de 1983, a las 16 horas, en el local donde se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 19 horas, sito en la calle Avenida La Plata Nº 1190, de Capital, los siguientes bienes: una máquina registradora marca Hasler, una máquina de café sin marca visible con 2 canillas y una cortadora de fiambres marca Casa Blanco, todo usado y en el estado en que se encuentran, según constancia de autos. Sin base, al contado, en dinero en efectivo; seña 30 por ciento, comisión 10 %, se entrega previo pago total dentro de las 72 horas, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Laura Balart de Bru, secretaria.

$a 75.- e. 26.10 Nº 76.907 v. 26'10|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 23, comunica por un día en el juicio "RODRIGUEZ VILLARROEL PRUDENCIO c BAVA SEERY y LIJTMAER S. A. s Ley 22.250", Expte. Nº 29.498, que el martillero Juan José Werner rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 16 hs., en Guaraní 324, lugar donde se exiben todos los días de 14 a 18 hs., los siguientes bienes: una máquina de escribir eléctrica modelo Silver Reed 225 C Nº F 700618 F; dos ficheros metálicos de tres cajones cada uno; un acondicionador de aire Conqueror sin número visible. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$a 65.- e. 26|10 Nº 76.904 v. 26,10,83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, comunica por un día en autos: "SILVA RESTITUTO V. c VIVIAN HNOS. S. A. s accidente", Exp. 30.952, que el martillero H. M. Porto, rematará el día 28 de octubre de 1983 a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, Cap. Federal, sin base, al contado efectivo y al mejor postor comisión 10 %, los siguientes bienes que fueren embargados y secuestrados a Satélite Cía. Arg. de Seguros S. A. Dos máquinas de escribir marca "Olivetti" mod. Lexikon 80 de 160 y 140 espacios. Dos máquinas de escribir marca "Olivetti", mod. linea 88 de 160 espacios. Tres máquinas de escribir marca "Olympia" de 160 espacios. Una máquina de escribir marca "Olympia" de 130 espacios. Cuatro máquinas de calcular marca "Burroughs", mod. C. 4197. Una máquina de calcular marca "Burroughs", mod. C. 4107. Una máquina de calcular marca "Texas Instruments", mod. T. I. 5221. Una máquina de calcular "Texas Instruments", mod. T. I. 5219. Una máquina de calcular marca "Milda", mod. 2020. Dos acondicionadores de aire marca "Siam" para frío. La totalidad de las máquinas de escribir son del tipo manual y las de calcular eléctricas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Santiago A. Zarza, Secretario.

$a 90 e. 26|10 Nº 77.057 v. 26|10 83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "Kaufman de Elinson, Telma Estela c Elinson, Leonardo s/Divorcio", cita por dos días a LEONARDO ELINSON, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda y tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. José María Irigaray, secretario.

$a 70.- e. 25.10 Nº 43.916 v. 26.10.83

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA CASSAGLIA de GIMENO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 50.— e25 10 Nº 43.402 v. 27|10'83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18.10 al 20|10|83.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTELLO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1983. — María Cristina Parasi de Chamorro, secretaria.

$a 35 e. 24 10 Nº 57.129 v. 26 10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º6 83 al 3 6 83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA EDITORA COLOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Moreno 750, 3er. subsuelo Capital Federal. — Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge E. Bietti, con domicilio en la calle Suipacha 760, piso 9º, oficina 52'54, Capital Federal. — Señálase el día 23 de marzo de 1984 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 350.— e. 25 10 Nº 76.641 v. 31 10.83

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27 915 00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1 83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6 7 83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 600 e. 10.10 Nº 74.346 v. 31|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s'Cancelación de documento", Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978, por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferrafuolo por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980 pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 293 Ley 19.551).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 15|10 Nº 4.786 v. 2.11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1211, 7º p., hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983 se abrió el Concurso Civil Preventivo de don JOSE MOSKOVITS, L.E. 4 346.603, y que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Leonardo José Feugas, con domicilio en Uruguay 390, 9º p., of. 203, hasta el 21 de noviembre de 1983 Señálase el 24 de febrero de 1984, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que debatirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, Secretario.

$a 350 e. 21 10 83 Nº 42.441 v. 27 10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 10.10|83 al 13 10|83.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0056657, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 675.— e. 5,10 Nº 42 883 v 26,10,83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "DAMEVITAS S.R.L.", Síndica, contadora Alicia Andreozzi, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina cinco, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Mónica Susana Mauri secretaria.

e. 24.10 Nº 5.036 v. 28'10 83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CARREÑO para que en término de 5 (cinco) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Cooperativa de Créditos Independencia Ltda. c Carreño, Carlos Alberto s Ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 100.- e. 25 10 Nº 43.947 v. 26 10 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE TEZANOS PINTO s/concurso civil", Expte. Nº 47933, que con fecha 15 de setiembre de 1983 se decretó el concurso civil del Sr. César de Tezanos Pintos, habiéndose designado Síndico al Contador Antonio Esteban Pérez Bourbon, con domicilio cons-

tituido en la calle Cangallo 1186, 2º "D". Se comunica que se fijó como fecha dentro de la cual los acreedores podrán verificar ante el Síndico los créditos la del día 28 de noviembre de 1983. Asimismo el Síndico debe presentar el informe del art. 35 el día 20 de diciembre de 1983 y presentará el informe que manda el art. 40 el día 9 de febrero de 1984. Que se fijó como fecha para la junta de acreedores la del día 28 de febrero de 1984 a las 10 hs. Haciendo saber el Juzgado que se prohíbe recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 21|10 Nº 4.991 v. 27|10|83

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría, Proyecto de Distribución de Fondos en la quiebra de Afincar S.A., el que podrá ser observado en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 60.- e. 25|10 Nº 76.581 v. 25|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de D.M.D. INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. LTDA. — Síndico: Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1984, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|10 Nº 5.077 v. 31|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S.A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981. Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620.50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715.36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.447,23, vencimiento 23.6.82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525 e. 24 10 Nº 43.8?5 v. 11|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cía. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 12|3|79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3|79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 10|4|79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12|4|79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16|4|79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se deduje oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.

e. 25|10 Nº 5.080 v. 14|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 24|10|83. Vence: 26|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|9|83	CARLOS ALBERTO MADERO	76.178
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|10|83	LUIS FELIPE LUIGGI	76.107
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|83	MANUEL DOMINGUEZ	43.806
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|83	ELIAS JUAN ZANET	43.718
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|10|83	KEGHESSIK SINANIAN de ACHDJOGLI	43.809
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|9|83	JUVENTINA CASTRO de DOS SANTOS y POLICARPO DOS SANTOS	43 742
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|9|83	ANGELA DE LUCA de MATRELLA	43.810
1	2	Carlos Alberto Vázquez	26|5|83	ENRIQUE ANTONIO PANARO	43.747
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|83	OSCAR ANTONIO COVELLO	76.279
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10|83	MIGUEL ARGUEDAS	43.762
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|10|83	FLORENTINO LOMBARDI	43.807
3	6	Alberto Ugarte	10|10|83	JOSE LOSOVIZ	43.769
3	6	Alberto Ugarte	18|10|83	ISIDORO ARAGON	76.141
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|10|83	HAYDEE BRENILDA BLANCO	76 233
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|83	ALFREDO FAFIAN y MARIA CONCHA ALVAREZ	43.743
5	9	Martín Amorortu	26|9|83	LUCIA MENZANO de MICELI	43.746
5	5	Martín Amorortu	20|9|83	JOSE SANCHEZ LOPEZ o JOSE SANCHEZ	43 784
5	9	Martín Amorortu	22|9|83	SANTIAGO RATTARO	76.253
6	11	Hugo Carrillo	13|10|83	LUCIO RUBEN ABAD	43.767
6	12	Lucas Aón	17|10|83	JUAN FRANZETTI y MARIA ESTHER LOPEZ de FRANZETTI	43.753
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	CARLOS CARNERO	43.757
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10|83	EMMA YOLANDA AVALLONE	76.176
9	18	Ernesto D. Julián	11|10|83	MARTIN VALENTINCIC	76.139
10	19	Martín J. Durand	14|10|83	JOSE JUAN RODANO	76.135
10	20	Gabriel M. Marzinghi	3|10|83	JOSE RIBARICH	76.290
11	22	José M. Irigaray	3|10|83	ITALO ANGEL PEDRO MASSIA	43.761
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|8|83	ALFREDO BAGNERA	43.751
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|10|83	MARIA DI PIETRO de MONTARSOLO	43.764
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|83	BRAULIO GONZALEZ	76.066
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|83	BARNA MIGUEL SZOKE	43.768
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|10|83	EGIDIO ROQUE FRANGELLA	43.783
13	25	María Celia García Zubillaga	14|10|83	JOSE CANOSA - MARIA JOSEFA RIVAS viuda de CANOSA	43.739
13	25	Fernando B. Menéndez	17|10|83	GLADY PETRONA AGUIAR de ORTIZ	76.260
13	26	María Celia García Zubillaga	15|6|83	CATALINA ANGELA MARIA FIGALLO de RUMOLO	43.748
14	27	José Luis Caruso	11|10|83	MINIA BIALOSTOCKI o MINIA BIALOSTOCKI de KARP	76.118
14	27	José Luis Caruso	10|10|83	JOSE GAMONDI	43.755
14	28	Guillermo C. Mercadc	9|9|83	ALBERTO EDGARDO MARTIRE	43.745
15	29	José Eduardo Russo	11|10|83	JOSE PACIO	76.081
15	29	José Eduardo Russo	13|10|83	ROSA PALMA de CINGOLANI	76.231
15	30	José Luis González	8|8|83	MARIA del CONSUELO GONZALEZ viuda de RODRIGUEZ	43.760
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|83	PEDRO TEDEJO y ABAD y ISABEL ABAD de TEDEJO	43.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|9|83	JOSEFINA FANIZZA	43.750
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|10|83	MARIA ANTONIETA FILOMENA ANGELICA BALDASSARRI	43.808
16	32	Patricia E. Castro	14|10|83	RUBEN ALBERTO TRISTAN	76.325
16	32	Patricia E. Castro	13|10|83	FRANCISCA DOROTEA MURPHY de HOPSON	43.728
17	34	Tristán Bravo	17|10|83	JOSE ARAGUNDE	76.140
17	34	Tristán Bravo	17|10|83	AMILCAR MARTINEZ - BEATRIZ CLOTILDE FARRE de MARTINEZ	76.273
17	34	Tristán Bravo	10|10|83	MARIA LUISA SEGATA viuda de ALVAREZ	43.771
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|83	ESPERANZA COSMELLI de MACCIO - SANTIAGO MACCIO	43.756
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|10|83	CLORINDA MARIA BOZZA de GRINSPAN	43.777
18	36	María Isabel Millán	6|10|83	MARIA PASCUALA BIONDI de ALOISIO	43.763
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|10|83	MARGARITA GOMEZ viuda de BAIGORRIA	43.744
20	39	José Luis Carballido	27|9|83	DELIA CLARA PASQUALI viuda de TOMERO	76.060
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|10|83	MOISES HAIRABEDIAN	43.752
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|9|83	ESPERANZA MARGARITA MERCADO de MORALES y ARNOLDO JORGE MORALES	43.765
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|83	JUAN CARLOS MINBIELLE	76.067
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|10|83	MARIA CORRAO viuda de CHICHISOLA	43.722
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|3|83	CAYETANO ANTONIO DEVOTO	43.792
	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|9|83	GLADYS BEATRIZ JUANA ACEVEDO o GLADYS BEATRIZ JUANA ACEVEDO TRIGUIS de PEDRETTI PRATS	43.789
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|7|83	SERAFIN VICTOR VARELA	76 099
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|10|83	HUGO ARMANDO BAVA	43.773
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|83	MANUEL LAZAROFF	43.774
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|83	ELOISA ROMERO viuda de TRIVERIO	76.276
23	45	Ana M. Beneventano	26|9|83	HECTOR OSCAR SCOCHI	76.137
23	45	Ana M. Beneventano	21|9|83	ROBERTO TIANO	76.218
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|83	HECTOR CARLOS TAMBASCO	43.759
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|10|83	CLELIA BLANCA PERRUCCIO viuda de CAQUIN	43 727
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|83	FRANCISCO ANTONIO SCIGIANO	43.794
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|83	PASCUAL FELIPE SCIGLIANO	43.795
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|83	AMELIA MATILDE MIRENGO de CATANIA	43.758
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|10|83	ERNESTO ROLANDO PETERS	76.226
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|83	OFELIA BARILARI de AREVALO	73.174
26	51	Juilio César Dávolos	19|9|83	CARMEN LUCIA VARCHETTA de MOLLO	74.458
26	51	Juilio César Dávolos	13|10|83	ENIA SARA BROK de SZCZYGIEL	43.780
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|9|83	GUSTAVO ADOLFO GAMMALSSON	43.790
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|83	LUIS TAVARONE	43.738
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|10|83	RENATO VICENTE JUAN MAZZOLA	43.731
27	54	Miguel Angel Cecchi	6|6|83	LEBHEREZ ENRIQUE CARLOS	43.801
27	54	Miguel Angel Cecchi	13|10|83	JAVIER CAROPRESE	76.164
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|9|83	NICOLAS PASCIUCCO	43.796
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|10|83	CONSTANTINO VIUTCH	43.770
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|10|83	FRANCISCO SESTA	76.132
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|83	RICARDO CARMELO BELSITO	43.803
29	58	Marta Amelia Beiró	7|10|83	MARIO SENESE	43.749
29	58	Marta Amelia Beiró	13|9|83	MARCELO MARTINEZ GONZALO	76.267
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|83	MARIA BARCO GONZALEZ de PATERA	76.128
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|83	BENITO FEDERICO CEDANO	43.730
30	59	Santiago González Balcarce	16|9|83	CARMEN SANCHEZ de MARTINENGHI	76.108
30	59	Santiago González Balcarce	3|10|83	HINDA ROSA GRINSPAN de FINKELSTEIN	76.264

e. 24|10 Nº 195 v. 26|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma "Desaci-Diésel Electromecánica Compañía Argentina de Construcciones Mecánicas y Eléctricas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Viamonte 1145 de la ciudad de Buenos Aires, con depósitos y talleres ubicados sobre la Ruta Panamericana, altura Km. 25,5, del paraje denominado "El Recreo" (hoy localidad de Bancalari), partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Ha sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, piso 1º "A", Capital Federal, habiéndose fijado la fecha del día 9 de diciembre de 1983, hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al mismo. Se ha señalado la audiencia del día 15 de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$a 475.- e. 21|10 Nº 76.160 v. 27|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por cinco días a MARCOS o MARCOS ERNESTO DIRCIE y a LEE WHA SUN a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Dircie, Adolfo, tercería de dominio en autos Lee Wha Sun c|Dircie, Marcos s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. — Isabel Miguez, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 40.- e. 28|10 Nº 43.939 v. 28|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar . cancelación como título circulatorio del certific··o de depósito a plazo fijo transferible Nº 544 904 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P. Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

e. 13|10 Nº 4.791 v. 2|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0.93596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 750 e. 14|10 Nº 75.052 v. 3|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Sellinguo, Enzo L. A. y otro s|Ejecutivo", expte. Nº 10.333 a ERNESTO BENJAMIN GONZALEZ STEGMAN para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Alejandro Vasquez, secretario.

$a 100.- e. 25|10 Nº 76.663 v. 26|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 25|10. Vence: 27|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29 8 83	GOMEZ DE IGARZABAL LLAMES GERMAN	76.497
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30 9 83	CARLOS SANTOS MILITO	43.869
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11 10 83	ELISA PATO DE GARRIDO	43.829
1	2	Patricia G. De Gatzke	10 10 83	RODOLFO NEPTALI CROIZET	76.510
2	3	Francisco Enrique Toledo	13 10 83	ZULEMA DERFLER DE VEISS	76.480
2	4	Horacio Roberto Granero	14 10 83	FRANCISCO CORTINAS	76.454
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14 10 83	HILDA ISABEL BAQUERO	43.862
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 10 83	ITALIA CINGOLANI VDA. DE CIASCHINI	43.878
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 10 83	ENE EBERLE DE HALBOTH	76.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 6 83	JACOBO FETTER	43.840
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6 10 83	MANUEL CARACUEL	76.448
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14 10 83	MARCELINO DIAZ	43.870
4	8	María del Carmen Aguirre	14 10 83	RODOLFO KORENJAK	43.852
5	9	Martín Amorortu	6 10 83	MARIA ESTHER TENCA DE PODIO Y PONZETTI	43.890
5	9	Martín Amorortu	13 10 83	MIGUEL ANTONIO RUSSO	43.881
5	10	Alicia B. Alvarez	18 10 83	MARIA FRANCISCA SALVATORE DE LA VIA	43.875
6	11	Hugo Carrillo	10 10 83	JUAN CARLOS AMADEO PEIFFER	43.834
6	12	Lucas Aaon	13 10 83	DOMINGO LOMBARDO	76.430
6	12	Lucas Aaon	11 10 83	JULIA OCTAVIANI DE SCOPPA	76.507
7	13	Rolando Hugo Falke	18 10 83	SANTIAGO GILBERTO SERSEWITZ	43.893
7	13	Rolando Hugo Falke	26 9 83	JOSE FRANCISCO FIORITO	76.499
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 9 83	TOMAS ZUMALACARREGUI	43.883
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 10 83	PABLO LOWY	43.851
8	15	Adolfo María Repetto	6 10 83	GUMERSINDO CHAZO	76.537
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 10 83	CATALINA PETTARIN DE PECORARI	43.838
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13 10 83	MAURICIO POLACOFF	43.823
11	22	José M. Irigaray	7 10 83	JUAN CARLOS PALADINO	43.833
11	22	José M. Irigaray	28 9 83	JOSE PEREZ CRESPO	76.342
11	22	José M. Irigaray	23 9 83	AMELIA CRIADO DE CASTRO	76.344
12	23	Irene Martínez Alcorta	17 10 83	ARGENTINA GIOCONDA MATTERA DE PARENTE ó ARGENTINA MATTERA DE PARENTE	43.856
12	23	Irene Martínez Alcorta	29 9 83	AGUSTIN MOSCA Y AGUSTIN AMADO MOSCA	43.887
12	24	Ezequiel E. Goitia	17 10 83	CARAZO DE FAERNA FERNANDEZ VICTORIA	43.860
12	24	Ezequiel E. Goitia	13 10 83	JOSE LOBERTO	43.855
12	24	Ezequiel E. Goitia	10 10 83	JUANA TERESA ANANIA	43.837
12	24	Ezequiel E. Goitia	17 10 83	JOSE BERMUDEZ Y MARIA GONZALEZ DE BERMUDEZ	76.513
13	25	Fernando B. Menéndez	17 10 83	MARIA MARTHA DIAZ VALDEZ DE GONZALEZ GUERRICO	43.841
13	26	María Celia García Zubillaga	19 9 83	MOISES GUZ	43 876
14	27	José Luis Caruso	7 10 83	ELISA DOMINGA VIGNES DE SANCHEZ MORENO	76 520
14	27	José Luis Caruso	29 9 83	RICARDO SALVADOR GANGITANO	43 832
14	28	Guillermo C. Mercado	18 10 83	ROSA MARIA AMERISE DE ZANGARO	43 826
15	30	José Luis González	19 10 83	JUAN CARLOS ARGENTINO PELOLI	76.402
15	30	José Luis González	11 10 83	JOAQUIN CALE	76.517
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3 10 83	CARLOTA FELISA ASTRIC DE MOURIÑO	76 373
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17 10 83	AMELIA ROSA PIROLI DE GOMILA	43.857
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6 10 83	CASIMIRO PEDROSO	43 879
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17 10 83	MARIA ESTHER ROQUEJOFRE DE CISNEROS	43 882
17	34	Tristán Bravo	18 10 83	PUIG RAMONA DE MITJAN	43 871
17	34	Tristán Bravo	18 10 83	LUCIA NELIDA LINARES DE INDUNI	43.825
17	34	Tristán Bravo	13 10 83	DORA KACHANOVSKY DE KOHAN ó KACHANOVZKY DE KOHAN	43 859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 10 83	SERVILIANO SOLIS y MATILDE JULIA TONELLI DE SOLIS	43 813
18	36	María Isabel Millán	18 10 83	VEZZULIA JUAN JOSE	76 338
19	37	Eduardo Nuzzolese	27 9 83	JOSE PERELSTEIN	43.859
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11 10 83	RUBEN SOKOLOWICZ	76 368
20	39	Luis José Carballido	19 9 83	ALICIA ELVIRA MARGARITA FALCONNET	43.847
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7 10 83	LINA WEISS DE OSZTREICHER	43.842
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13 10 83	JUAN CARLOS ARRINDA	43 814
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14 10 83	RAMON GASPAR JUAN MILA	76.370
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26 9 83	HORTENSIA JUANA RIVERA DE ALVAREZ	43.830
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13 10 83	LUIS VIDAL	76.481
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19 10 83	ERNESTO DURONTO	76 391
23	45	Ana M. Beneventano	11 10 83	JOVITA BRATOS DE PEREZ Y PEREZ y CASTOR PEREZ	43 854
23	45	Ana M. Beneventano	19 10 83	CARMEN PEREÑA DE VIDAL	76.524
24	48	Rubén H. Malatesta	14 10 83	MARIA JOSEFA ISABEL DE LAS NIEVES MIGUEL DE HERRERO	43.865
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18 10 83	MARIA AMALIA FIGUEROA DE HERRERA	76.339
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28 9 83	GRACIANA SISCO DE RUGGIERI	43.850
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14 10 83	MARIA EMMA LUISA MAERS DE CUCULLU	43 844
25	50	María Eugenia Giraudy	14 10 83	ANDRES PAPALEO	76 333
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 10 83	ALICIA ROSA ALRIC DE LASARTE	76 535
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 10 83	DORA EMILIA BELEN DE SOLARI	43 839
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 9 83	AGUSTIN MACEDONIO ROCA	76.514
27	53	Beatriz Alicia Verón	19 4 83	MARIA DE ENCARNACION SOLA - DOLORES SOLA	76 544
27	53	Beatriz Alicia Verón	26 9 83	LUIS RAMON SANTOS	76 332
27	54	Miguel Angel Cecchi	16 9 83	CARLOS ROBERTO CASTRO	76 420
27	54	Miguel Angel Cecchi	18 10 83	VICTOR MANUEL REYNOSO	76.415
27	54	Miguel Angel Cecchi	7 10 83	STEMLER DE ROCHER BLANCA JULIA	76.534
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19 10 83	NILDA BEATRIZ HIDALGO	43.891
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18 10 83	NELIDA TELMA FACCIO DE BARGADOS	43.897
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17 10 83	LORENZO GRIMALDI	43 892
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5 9 83	MEIR JAKUBOWICZ	76 340
29	58	Marta Amelia Bebó	14 10 83	OMAR DONATO BUONANDUCI	43.894
30	60	Ester Riesel	14 10 83	VICTORIANO SANTAMARIA CABANAS ó VICTORIANO SANTAMARIA	43.867

e. 25|10 Nº 196 v. 27|10|83

autos caratulados: "Iggam S.A.I. c|Casacoral S.A. s|cobro de pesos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1983 ..., cítese por edictos a CASACORAL S.A.C.I.F. e I. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Oscar Surgh, secretario.
$a 80.- e. 25|10 Nº 43.975 v. 26|10|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación", Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28|9|78 con vencimiento el 30|9|80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital. Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se deduzca oposición por su tenedor. — El presente edicto se publicará por 15 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 25|10 Nº 50.082 v. 14|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Casa Central, por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica: conforme al art. 89, D.L. 5965|63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27|9|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 073744615, emitido en fecha 5.5.83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4772,97 con vencimiento el 7|6|83. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MILCON S.A.C.I., con domicilio en Añasco 1320, Capital Federal. Síndico Contador Julio Argentino Dordoni, con domicilio en Mercedes 1472, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1983 y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1984, a las 10 horas, con el número de acreedores que asistiese.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. —
$a 275 e. 24|10 Nº 70.353 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "Gilotaux S.A. c|Castiaburo, Horacio y otra s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza a la codemandada PATRICIA EVA ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y para oponer excepciones dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Humberto Eduardo Moneios, secretario.
$a 80.- e. 25|10 Nº 43.932 v. 26|10|83

Nº 13

Juzg. Nac. Esp. Civil y Comerc. nº 13 notifica a los Sres. Julio Pérez, Roberto Pérez y Manuel Caguso, que en autos: "HACHUEL DE GALANTE EVA R. y otras c|PEREZ JULIO y otros s|D salojo", se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1983... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declarando rescindida la locación concertada entre las partes respecto al local sito en la calle Suipacha 1178 de esta ciudad, teniendo por concluido el proceso en relación a su objeto principal y convirtiendo en definitiva la tenencia provisoria decretada a fs. 132 y efectivizada a fs. 148|150. — Imponer las costas a la demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora en la suma de $a 1.100, y los del letrado patrocinante Dr. Norma B. Furlong, en la suma de $a 550, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6, 7, 26 y concordantes de la ley de Arancel. ..... Notifíquese. ..... Carlos Degiorgis, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1983. — Beatriz E. Barattini Deutsch de Cantero, secretaria.
$a 160 e. 25|10 Nº 43.952 v. 26|10|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a JOSE DAMIAN GARCIA para que en el plazo de diez días comparezca en autos "Lembarsom, Juan Carlos c|García, José Damián s|daños y perjuicios", a estar a derecho, bajo apercibimiento que si no comparece a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 135 e. 24|10 Nº 76.363 v. 26|10|83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42 notifica por diez días al Señor Eduardo Antonio Alarcón para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CASTRO ALFREDO CARLOS c|GARCIA, RICARDO y otro s|Daños y Perjuicios Derivados de Accidente de Tránsito" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Luis María Barrotaran, Juez.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 80 e. 25|10 Nº 43.934 v. 26|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Civil Nº 2, del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza por el término de 90 días a FILIBERTO FIGUEROA (L. E. Nº 7.869.977) en autos "Figueroa, Filiberto s|Presunción de Fallecimiento", Expediente Nº 6595, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días.
San Martín, 20 de setiembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 250 e. 20|10 Nº 75.888 v. 26|10|83

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Menéndez, Sergio Omar y Perla Benitez, Claudio Gustavo s|infracción Ley 20.771", causa Nº 821|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a CLAUDIO GUSTAVO PERLA BENITEZ a que comparezca ante este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Morón, 3 de octubre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.
e. 20|10 Nº 4.970 v. 26|10|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría nº 2 de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, cita y emplaza a ANODI-GAN S.A.I.C., para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la Causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Anodi-Gan S.A.I.C. s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).
Publíquese por 2 (dos) días.
Lomas de Zamora, 4 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
$a 100 e. 25|10 Nº 43.907 v. 26|10|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº "2", cita y emplaza a CARUSO, MIGUEL ANGEL, CARUSO BEATRIZ SUSANA, QUARTA MIGUEL, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c|Quarta, Miguel Angel y otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).
Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 30 de setiembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
$a 90 e. 25|10 Nº 43.906 v. 26|10|83

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por cinco días al demandado GERARDO GONZALEZ en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|González, Gerardo, y|o sucesores, s|ejecución fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, para que se presente a tomar la actuación que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
La Plata, 12 de setiembre de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 25|10 Nº 5.083 v. 27|10|83

CORDOBA

Nº 4

Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades número cuatro, del Departamento Judicial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sentencia Interlocutoria número trescientos treinta y tres. Córdoba, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Prorrogar la fecha para el dictamen de la resolución que impera el artículo 37 de la L. C. y que hipotéticamente se fija como la reunión de Junta de Acreedores, para el día ocho de noviembre del corriente año, debiendo publicarse edictos de conformidad a lo prescripto por el artículo 97 de la L. C. Protocolícese hágase saber y dése copia. (Firmado): Carmen Estela Brizuela, Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4.
El Secretario.
e. 24|10 Nº 5.069 v. 28|10|83

JUJUY

Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, Dr. Carlos Magnus Topp, en el expediente Nº 451|81, caratulados "Banco de la Nación contra Félix E. Corbalán y Daniel René Terrazas – Ejecutivo", ha dispuesto emplazar al demandado Dn. FELIX ENRIQUE CORBALAN, L. E. Nº 5.144.898, con último domicilio en Irigoyen esquina Ayacucho de esta Ciudad, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes de este Juzgado, para que lo represente en él.
Edictos por dos días.
San Salvador de Jujuy, 26 de setiembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$a 150 e. 25|10 Nº 43.908 v. 26|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "LUCUIX GREGORIO y otro s|Sucesión". Expte. Nº 16.708, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital Federal, el terreno sito en la calle Santander 5332, entre Larraya y Fonrouge de Capital Federal. Nomenclatura: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 12, Parc. 4. Superficie: 8,66 metros de frente por 27,87 m. Total: 242,22 m con dos casas de tres ambientes cada una, ocupado (según manifestaciones de los ocupantes con contrato de locación hasta mediados de 1984). Deudas: Obras Sanitarias: $a 925,13 al 28|6|83; Rentas: $a 203,50. El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos argentinos: $a 6.706. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Todo al contado al mejor postor al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar de 10 a 17 horas días hábiles y de 10 a 13 horas los domingos.
Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 195 — e. 24|10 Nº 76.404 v. 26|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa en el juicio: "CUENCA MARTINEZ FRANCISCO c|MARTINEZ SEVERO s|Ejecutivo" que el martillero señor José Feysseré rematará el día 28 de octubre de 1983 a las 11 horas, en el salón de remates de la calle Humberto I 2042 Cap. Fed. la tercera parte del inmueble sito en la calle Brasil 470|72|74|76 Unidad Nº 4 (Letra B) del primer piso, con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal $a 3.282,35 correspondiente a la tercera parte que se subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Tercera, Sección Ocho, Manzana cincuenta y cinco, Parcela seis. La Unidad tiene entrada común por el Nº 476, una superficie cubierta propia parcial de 144,64 m2; galería de 17,34 m2; balcón 2,2 m2. Total superficie propia cubierta 164 m2. Superficie común 38,40 m2. Superficie total 212,47 m2 y un patio común de uso exclusivo con superficie cubierta de 25,12 metros cuadrados. Porcentual 9 con 67 por ciento. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El bien se exhibe los días 25, 26 y 27 de octubre de 1983 de 10 a 12 horas. Al contado. Al mejor postor. Seña 10%. Sellado 0,50%. Comisión 3%: todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 13 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 230.— e. 25|10 Nº 43.927 v. 26|10|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por 2 días en los autos: "KAHIL Y CIA. LTDA. S.A.I.C. s|Quiebra s|Concurso Especial Prendario por Banco Nacional de Desarrollo". Expte. Nº 45818", que el rematador Benjamín Villafañe, subastará el día 15 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la Asoc. de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Cap., los siguientes bienes: 1 Reactor Nº 11 Troudes con motor Lentax Nº 52443. Base: $a 2.200; 1 Reactor Nº 12 Troudes con motor Lentax motor 52444. Base: $a 2.200; 1 Reactor Troudes Nº 13, motor Lentax 2446. Base: $a 3.000; 1 Molino coloidal marca Goimil modelo A.B. 75 O. P. 363 Nº 42718|10. Base: $a 300. Exhibición en Santiago del Estero 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 13 horas. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.
$a 140.— e. 25|10 Nº 76.628 v. 26|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "CERICOLA GUARANI S.A. s|Quiebra". (Expte. 42.343|80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 28 de octubre de 1983, a las 10,15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en la calle San Martín 1355, Manzana 82, Rojo, entre Federación y Caseros, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo y que tiene 10.695,51 mts. cuadrados de superficie total, hallándose a tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 12 que va a Goya y Corrientes. El edificio de la fallida ocupa una parte de la manzana 82 que le pertenece y cuyas características son: mampostería, techo parabólico y de chapa curva y acanalada; cabriadas de hierro, portones, baños, oficinas, laboratorios, depósito, piso de hormigón y un gran espacio libre a los fondos sobre la calle Industria. Pavimento, luz eléctrica energía trifásica, aguas corrientes, etc., según informe en autos a fs. 146 y siguientes. Desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra; título en autos. — 2) Todas las maquinarias e instalaciones que

se encuentran en la planta mencionada; fosa descarga fruta, cintas transportadas varias, elevadores de fruta, lavadora, despulpadora, vibro separador, torre entriamiento, equipos concentrador y creinogenados tanques acero inoxidable distintas capacidades, cámaras frigoríficas, compresores, motores, laboratorio, torno paralelo, tambores, tornillería, y demás elementos inventariados en autos a fs. 210, que figuran en el catálogo de propaganda correspondientes con excepción del Nº 26. Todo en el estado en que se encuentra. Visitar 19, 20, 21, 24 de octubre de 1983 de 10 a 13 hs. La venta es en block, inmueble, máquinas e instalaciones en conjunto. Base: Pesos argentinos 1.968.314. Con facilidades. Seña: 20 %. Comisión: 5 %. Sellado: 0,50 por ciento para compradora. Todo en efectivo en cheque certificado a nombre de la martillera, contra un banco de capital Federal. Las facilidades son: dentro de los 10 días posteriores al auto adjudicatorio se abonará el 30 % otorgándose la posesión el 50 % restante en cuatro cuotas cuatrimestrales iguales, siendo la primera a los 120 días de la adjudicación. Los pagos serán actualizados hasta la fecha del depósito en la cuenta de autos, tomándose como base el índice de precios al por mayor Nivel general, elaborado por el Indec correspondiente al mes anterior del auto de adjudicación, en tanto que el índice que actúe como dividendo será el del mes anterior a la fecha de cada pago. El adquirente que optare por la variante financiada constituirá hipoteca sobre el inmueble, garantizando el pago del saldo de precio (50 %) por escritura pública o la inscripción registral del oficio judicial respectivo, gastos a su cargo y efectivización dentro de los 25 días de la aprobación judicial de la subasta. Si el adquirente se atrasare en el pago de cualquiera de las cuotas, el Juzgado podrá disponer la ejecución de la venta, reclamando el pago total de lo adeudado, con más un interés punitorio del seis por mil diario, con más su ajuste del 60 % por mora sobre dicho interés, o bien dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta la fecha del incumplimiento. Se declara la inoponibilidad de cualquier incidente que plantee en comprador en mora, hasta tanto no haya depositado el importe total de las cuotas vencidas (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Catálogos en los Bancos de Corrientes y Sucursal Bella Vista de la Provincia, en el local de la fallida, en Talcahuano 479, Capital Federal, y en el domicilio del Sr. Omar Antonio Seriál, Corrientes 1152, Bella Vista.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Mario Jorge Tamburrino Seguí, secretario.

$a 1.750 e. 20|10 Nº 75.906 v. 26|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 (Avda. Callao 635, piso 3º), comunica por 2 días, en autos 'PEMATEL S.A.C.I. s|Quiebra". (Expte. Nº 147 917, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 145|146, entre los que figuran: Torno Wecheco, torno revólver, balancín 25 tn, amoldadoras, soldadoras, guillotinas manuales, remachadoras, agujereadoras, fragua, gasógeno, cizalla, mesa de trabajo piedra esmeril móvil, chasis, terminados de lavarropas, chatarra en general, Escritorios, sillas, ficheros, tocadiscos, radio, enceradora y máquinas de calcular Olivetti y de escribir eléctrica Royal Emperor de 135 espacios. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta Capital, debiendo abonar el saldo de precio al finalizar el remate o el mismo día de 16 a 19 hs. en Juncal 1248, Capital. Los bienes se exhiben en el local de la calle Boulogne Sur Mer 2155, de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1983, en el horario de 9 a 12 horas. Hay catálogos.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 210.— e. 25|10 Nº 76.629 v. 26|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por 2 días en el juicio "LA CERAMICA DEL PLATA S A. s|Quiebra", (Expte. Nº 145.834), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de noviembre de 1983, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Cargadoras frontales marca Clark Michigan, motocompresores trituradoras Csaky y Lord Parisini, molino cintas transportadoras, equipo electrógeno Xifeld, herramientas, vehículos, motores, silo, repuestos, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la cantera "Constante Diez" de Estación López, Partido de Juárez Pcia. de Bs. As., los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1983, de 9 a 12 hs. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1983, de 9 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en la oficina del martillero y en la Sala de Remates.

Buenos Aires octubre 20 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 190.— e. 25|10 Nº 76.756 v. 26|10|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos "FABRICA DE CALZADOS PIERO'S s|Quiebra", Expte. número 7.872, que los martilleros Angélica de Isasmendi y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día 11 de noviembre de 1983, a las 9,30 horas, en Cangallo 1233, Capital, los inmuebles desocupados ubicados en Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires que se describen a continuación: 1) Suiza 212 esq. Cnel. Rico, edificado en terreno designado como lote 24a, que a su vez es parte del lote designado con el Nº 24 en el plano anterior de la Manzana 5 y mide: 4,11 m de frente al NO sobre calle Suiza, 2,60 m en la ochava, 10,15 m costado SO, por el costado SE que es de forma irregular mide: 8,55 m a contar de la línea de frente sobre Cnel. Rico, hacia el fondo, línea K-J a cuyo final y en dirección E tiene un martillo a favor que mide 3,82 m línea JI y desde aquí hasta dar con la línea del fondo o costado SO mide: 12,76 m, línea I-H. Superficie: 176,1725 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manzana 125, Parcela 1A, Partida 61.327. Base $a 22.588,72 y 2) Suiza 264, galpón industrial, edificado en la Parcela 37A de la Manzana 125 y forma parte de los lotes 29 y 30 de la misma manzana de un plano anterior. Mide: 8,66 m de frente al N sobre calle Suiza; 17,32 m en el contrafrente al S lindando con fondos lotes 7 y 8; 53,04 m de fondo en el costado O. Superficie 615,20 m2. N. Catastral: S. III, Secc. C, M. 125, Parcela 37A, Partida 11034 y Suiza 268 contigua a la anterior y corresponde a la otra parte del galpón industrial, constando en su parte alta de un departamento, de 2 habitaciones, living y dependencias. Mide: 8,66 m de frente por 53,08 m de fondo. Superficie 459,67 m2. N. Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 125, Parcela 36, Partida 139.975. Los inmuebles Suiza 264 268 se venden en block con la Base de $a 444 165,56, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado fiscal 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.). Los inmuebles podrán visitarse los días 8, 9 y 10 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 20 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 335.— e. 25|10 Nº 76.625 v. 26|10|83

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en auto "CONDAL I. y C.S.A. s|quiebra s|inc. de venta lote 1 esquina 34 y 31; Fabrica y lote lindero Calle 26 Nº 933 y 943; Lote Nº 2", Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 3 de noviembre a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 5, Parcela 20, Chacra 193, Sección C. Circunscripción II, designada como Lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m 496 en su costado Norte, 276m398 en su otro costado al Sur y 47m558 en su contrafrente al Este. Superficie 1 Ha. 26a. 56ca. Ubicada frente a la Ruta 5, saliendo de la Ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso. Desocupada. — Base: $a 32.100, al contado. Seña: 10 % en el acto de la subasta, saldo de precio 90 % restante dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se pondrá al comprador en posesión del inmueble subastado cuando hubiere oblado la totalidad del precio obtenido. Comisión: 3 %. La fracción se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 675 e. 25|10 Nº 76.682 v. 31|10 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Por dos días. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial C. y C. Nº 1, comunica por dos días en autos: "SZABO, EMERICO c|HILAZA S.A.I. y C. y otros s|ejec. prendaria, Expte. Nº 186.016", que el martillero público Humberto C. L. Salinas, rematará el viernes 28 de octubre de 1983, 14 hs., en Cangallo 1233, piso 2º, Capital, el siguiente inmueble c fte. a la calle Cabildo 653 e|Junín y Culpina de Villa Madero (Balestra), Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado su lote en el plano que sita su título con el Nº 29 de la Manz. 31, compuesto de: 8,66 mts. de fte. al NO, por 55,50 mts. de fondo; lindando al fte. NO c|calle Cabildo; al SO 28; al SE fondos lote 6; al NE lote 30 y fdos. lotes 38 y 39. N. Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 387, Parc. 40. Sup. 480,63 mts2. Dominio Fº 11.080 1977, Part. 50.322 y Part. Inmobiliaria 52.327, propiedad consta de edif. industrial concebido en tres plantas c|una sup. cub. aprox. de 811 mts2, c|fza. motriz y todos los servicios necesarios que utilizaba la demandada p|el funcionamiento de su industria, calle al fte. pavimentada, ubicada a unas diez cuadras de Av. Gral. Paz, accesos rápidos. Conforme informe martillero obrante en autos, prop. destinada industria textil, ocupada p|la demandada s|lo informado p|los cuidadores Roque R. Forni y Sra. Visitas lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $a 135.000, al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 %, a cargo cada parte. Sellado boleto 1 % a cargo comprador, quien constituirá domicilio radio Juzgado.
Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 230 e. 25|10 Nº 43.974 v. 26|10|83

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días, en los autos "KONMANDITGESELLS CHAFTAMEX c|MONTALDO Y CIA. S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 4 de noviembre a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647: Un serrucho alternativo de alto rendimiento electro hidráulico, con avance y fijación automático del material, marca Kasto Nº 1360221072, modelo PSB 240 AU, de procedencia alemana con todos sus accesorios normales. El bien se exhibe en la calle Defensa 657, los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas y de 15 a 16. — Base $a 1.644,09. Seña 30%. Comisión 10%: todo en dinero efectivo en el acto del remate, sujeto aprobación judicial el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires octubre 19 de 1983. — Humberto E. Monelos, secretario.

$a 240.— e. 24|10 Nº 76.406 v. 26|10|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio "MARTENS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|CORONEL RAUL ANTONIO s|Ejecutivo Prendario" (Expediente Nº 4.614), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Peugeot 504, modelo 73, patente B-1018628, motor 1833147, chasis 505268 en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras 1935, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 1.909,18 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Alejandro M. Colombres, secretario.

$a 195.— e. 24|10 Nº 76.425 v. 26|10|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos LORENZO, JUAN D. c|DIMASI, CARLOS L. s|división de condominio, Expediente Nº 214.764, que el martillero Lucio López Serrey rematará el martes 1º de noviembre de 1983, a horas 9.30, en el salón de ventas de Tacuarí 647, Capital el edificio de la calle Monroe 1801 y 1809, formando esquina con la calle Once de Setiembre 2598, Unidad Funcional Nº 2, piso 1, edificado en el lote de terreno señalado en el plano que cita su título con el Nº 4, de la Manzana 3. Designación Catastral: Circunscripción 16, Sección 27; Manzana 57 "A", Parcela 17. — Partida 139 328. Superficie: 3 mts. 80 cms. frente al Sud Este, sobre calle Monroe; 7 mts. 24 cms. en su otro frente al Nord Este sobre calle Once de Setiembre; 6 mts. de ochava al Este uniendo ambos frentes; 8 mts. 04 cmts. en su costado Nord Oeste, y 11 mts. 48 cms. al Sud Oeste. Base: $a 20.345,72 (pesos argentinos veinte mil trescientos cuarenta y cinco con setenta y dos centavos). Adeuda en concepto de impuestos Municipales por Alumbrado, Barido y Limpiez: $a 402,90. Por Obras Sanitarias de la Nación se deben: $a 1.159,35. No se abonan expensas comunes. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El estado de conservación del inmueble es regular, y el de ocupación resulta de la diligencia de constatación agregada al expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Elsa I. Miranda, secretaria.

$a 290 e. 25|10 Nº 76.755 v. 26|10|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días en el juicio "CO... O DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PERU 1289 99, ESQUINA COCHABAMBA 601 17, c|REY MENDEZ DE BONANNI, JULIA MARIA, s|ejecutivo - cobro de expensas", Expediente 20... 9, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 28 de octubre a las 17 horas en Cangallo 1233, Cap. un departamento ubicado en esta Ciudad, calle Cochabamba 617, piso 11, Unidad Nº 60, Letra "D". Segun se infiere del título, posee una superficie cubierta de 50 m 2 dm cuadrados, semicubierta 1 m 30, lo que hace una superficie total para la citada unidad de 51 m 32; Porcentual 1,21 %. Consta de 3 ambientes; baño; cocina y lavadero. Ocupado por el señor Carlos Alberto Bonanni (hijo de la demandada), esposa y 3 hijos. Base de venta al contado $a 26.156,53. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 5 x 1.000. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 180 e. 25|10 Nº 76.569 v. 26|10|83

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO MONTEVIDEO 371|73,75; c|MANGIALAVORI, ANTONIO y otro, s|ejecutivo", Expediente 21.616, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 28 de octubre a las 16 horas en Cangallo 1233, Cap., una oficina ubicada en la calle Montevideo 373, piso 10, Unidad 94, Oficina 101, entre Avda. Corrientes y Sarmiento. Desocupada. Superficie cubierta 34 m 01, semicubierta 6 m, lo que hace una superficie total de 40 m 01, Porcentual 0,98 %. Adeuda expensas al 31|8 83 $a 1.203,56. Base de venta al contado $a 24.553,40. A continuación, cochera señalada con el Nº 14, planta baja del mismo edificio, con una superficie de 10 metros cuadrados, Porcentual 19 %. Desocupada. — Adeuda expensas al 31 8 83 $a 128,55. — Base de venta al contado $a 4.760,34. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 5 x 1.000. Los interesados podrán visitar ambos inmuebles días 25, 26 y 27 de octubre en el horario de 15 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 20 de 1983. — Rafael J. Nigro, secretario.

$a 180 e. 25|10 Nº 76.570 v. 26|10 83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A. E.I.F. c|CAFFETTI S.A.C.I.F.I.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nro. 9.890 82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día martes 8 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: un semirremolque tanque modelo SRT-2-24300 TL Especial marca Random con chasis marca Random Nº 49.097 plaqueta 24.277 Dominio C-1024977, en estado deficitario, faltándole llantas y cubiertas. Base: $a 50.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El bien se exhibe en Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 225 e. 25|10 Nº 76.627 v. 27|10|83